

PARA LA HISTORIA

OBSERVACIONES

A LA

MEMORIA DEL EX-MINISTRO DE LA GUERRA

DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA

ESCRITAS POR ENCARGO I PUBLICADAS CON AUTORIZACION

DEL JENERAL

DON MANUEL BAQUEDANO

POR

MAXIMO R. LIRA

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE “EL INDEPENDIENTE”
21 -Calle del Chirimoyo - 21
1882

PARA LA HISTORIA

LO QUE SE CALLA

EN LA MEMORIA DEL EX-MINISTRO DE LA GUERRA

DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA.

Se acaba de presentar al Congreso Nacional la Memoria del Ministerio de la Guerra correspondiente al año de 1881, o, mas propiamente y al tiempo durante el cual lo sirvió el señor don José Francisco Vergara, desde el 15 de Julio de 1880 hasta el 18 de Setiembre de 1881.

La publicación de esa Memoria era esperada con cierta impaciencia. De antemano, los amigos del señor Vergara le atribuían indiscretamente la importancia de una revelación. En cuanto a los imparciales, creían, por lo mucho que se tardaba en darla a luz, que habría de ser un documento laboriosamente preparado, abundante en datos, en detalles i en observaciones, digno en todo de la posición política de su autor i de servir de base a las altas enseñanzas de la historia.

I, a la verdad, había pocos hombres colocados en situación mas favorable que el señor Vergara para hacer de su Memoria ministerial una obra útil. Conocedor de todos los acontecimientos en su preparación i en su desarrollo, iniciado, como Ministro, en las labores íntimas de la guerra, poseedor de la experiencia personal i de los datos necesarios para apreciar exactamente los sucesos, él podía haber hecho de la Memoria una obra serena i justa, que honrase su nombre de estadista i de ciudadano.

También era eso lo que de él se esperaba jeneralmente. Hubo un tiempo en que cualquier extravío pudo serle perdonado. Era cuando el soldado soñaba con la gloria i se sentía arrastrado por la vehemencia de un espíritu inquieto i batallador; o cuando el político de nobles i altas ambiciones veía abiertos delante de sí todos los caminos que suelen recorrer los triunfadores. Pero hoi, en su actual separación de los negocios públicos; en su alejamiento de la lucha que enardece i de las alturas cuya vecindad deslumbra; en la hora de las desilusiones, de la fatiga i de las espinas; cuando la visión del Tabor está ya completamente desvanecida, era de creer que, sobre todo, hubiera deseado i querido ser justo. Hasta la demora de la publicación de su Memoria parecía favorecerlo en ese propósito, porque le permitía restablecer completamente el equilibrio de las facultades de su espíritu.

Desgraciadamente, la calma de la vida privada no le ha sido todavía bastante provechosa. Por eso, en vez de una Memoria ministerial, lo que ha presentado al Congreso es una autobiografía; mas aun, una apoteosis. Por eso, no se encuentran en ella ni documentos ni lecciones para la historia. Haí alli, cuando mas, la base de un nuevo culto. I como todas las relijiones, especialmente las nuevas, necesitan, para cimentarse, milagros i sacrificios, la Memoria nos cuenta los prodijios realizados por el Ministro que asistió a la campaña de Lima,

e inmola sin misericordia en sus altares el decoro, los servicios i hasta el honor de los jefes superiores del ejército de Chile.

En ese documento, que introduce novedad tan extraña en la ya larga série de nuestras circunspectas memorias ministeriales, lo único que se presenta, de relieve, con amplitud de detalles, con riqueza de colorido, es la obra del ex-Ministro de la Guerra. Queda en el segundo término del cuadro, perfilada apénas entre sombras, opaca, sin perspectiva, la obra monumental del ejército i de sus Jefes.

Incompleta en su documentación, equivocada en muchas de sus apreciaciones, callando mucho de lo que debiera decir, i diciendo mucho de lo que debiera callar, escrita expresamente para que el país lea entre líneas i en sus reticencias que estaba equivocado cuando creía dignos de todos los homenajes de su gratitud a los grandes i gloriosos guerreros de su ejército, porque no eran ellos los vencedores, la Memoria del señor Vergara exige rectificaciones i ampliaciones que vamos a hacer, dentro de los límites que nos impone la reserva que es todavía un deber patriótico en la víspera de las soluciones.

Esta publicación está autorizada i nos ha sido encargada por el señor jeneral Baquedano, para quien es también un deber, que él reconoce i acepta, cuidar que no se amengüen los servicios ni se empañe la gloria de sus compañeros de armas.

Santiago, 22 de Julio de 1882.

I

“Cuando ocupé mi puesto en el gabinete, dice el señor Vergara, no se había resuelto todavía el árduo problema de las operaciones militares que debieran emprenderse para proseguir la guerra hasta aniquilar al enemigo u obligarlo a pedir la paz”.

I entre las razones que apunta para que no se hubiera adoptado aun la resolución de expedicionar sobre Lima, se halla la siguiente:

“Este último movimiento, ardientemente deseado por muchos, no fué considerado desde luego como practicable por *la insuficiencia de nuestras tropas i por la incertidumbre en que se estaba sobre la suerte que corriera el ejército aliado vencido en Tacna, cuya completa dispersión se ignoró por mucho tiempo*”.

Es un hecho positivo que, a la fecha del nombramiento del señor Vergara para Ministro de la Guerra, no había resuelto todavía el Gobierno un problema que para el país nunca había tenido incógnita. El pueblo chileno sabía que la paz debería dictarla en Lima, al enemigo vencido, aniquilado e impotente, el ejército victorioso de la República. Sobre ese punto no cabía discusión en el país, aunque fuera verdad que la hubiese, larga i completamente estéril, en los consejos de Gobierno.

El país quería la expedición a Lima i estaba dispuesto, por lo mismo, a cubrir jenerosa i prontamente el presupuesto de dinero, de sangre, de esfuerzos, de sacrificios i de dolores que le impusiera la suprema necesidad de escarmentar, una vez por todas i para siempre, a sus tradicionales enemigos.

Bien pudiera ser que el Gobierno de aquella época creyera tener razones para no resolverse a acometer tal empresa. Esas razones, si las hubo, debieron desaparecer i desaparecieron realmente en presencia de la voluntad popular enérgicamente manifestada. Pero lo que no aceptamos es que entre ellas figurasen las dos que apunta el señor Vergara en el acápite copiado a saber:

Incertidumbre en que se estaba (después del 15 de Julio de 1880) sobre la suerte que corriera el ejército aliado vencido en Tacna;

Insuficiencia de nuestras tropas.

Se nos ocurre que el señor Vergara no ha señalado a primera de estas razones sino por efecto de su obstinación en un error, en que pudo incurrir, por debilidad o por despecho, cuando se alejaba del Campo de a Alianza, pero que no podría mantener con pruebas aceptables.

¿Quiénes dudaban en Julio de 1880 de la suerte que había corrido el ejército aliado deshecho en la jornada del 26 de Mayo? ¿El pueblo? El Gobierno?

Ni uno ni otro. El pueblo no dudaba porque, juzgando la batalla por sus resultados, sabía que la victoria de Chile había sido completa i como tal la había celebrado con justo i jeneroso entusiasmo. Tampoco dudaba el Gobierno, porque los informes oficiales de sus ajentes inmediatos, los jefes responsables del ejército, le aseguraban que la victoria del 26 había sido decisiva. I aunque es verdad que en los primeros momentos le llegaron otros informes en que se procuraba atenuar la importancia i los efectos de la batalla i del triunfo, a nosotros *nos consta que el Gobierno NO LES DIÓ CRÉDITO.*

Es preciso, aunque se, trate de hechos tan conocidos, refrescar algunos recuerdos.

La primera noticia trasmitida al Presidente de la República por el coronel don Patricio Lynch desde Iquique, el 29 de Mayo, sobre los resultados de la batalla del 26, decía: “*Enemigos fugitivos en todas direcciones*”. I el primer parte del jeneral Baquedano sobre la misma acción terminaba así: “Felicitó a US. i al país por esta victoria que *importa para el enemigo un golpe rudo de imposible reparación*, i para Chile la consolidación de la obra encomendada a su ejército”.

Victorias completas, victorias decisivas, victorias después de las cuales los enemigos huyen dispersos en todas direcciones, no pueden dejar incertidumbre alguna en ánimos desapasionados. I eso que se afirmaba en los primeros momentos, cuando era posible errar por falta de datos, era ratificado pocos días después, según va a verse.

Escribiendo el coronel Velásquez al coronel Lynch, desde el campamento frente a Arica, el 4 de Junio de 1880, le decía, para que informase de ello al Gobierno:

“La batalla del 26 del pasado en las alturas de Tacna, dió por resultado la completa derrota de los aliados.....La victoria ha sido espléndida i *completa. El enemigo no puede rehacerse*; le faltan armas i sobre todo municiones. Los bolivianos que han escapado se han ido a su país. Los restos peruanos tomaron distintos rumbos, pero nadie se replegó a Arica”.

I el que esto escribe decía desde Iquique por telégrafo al Ministro de la Guerra, con fecha 9 de Junio, que el coronel Lagos había recojido en su expedición al interior datos que permitían afirmar que el enemigo no llevaba tropas organizadas.

Es inútil, nos parece, seguir comprobando, con citaones análogas, que en el campamento del ejército ,vencedor se supo desde un principio que la derrota del enemigo era irreparable, i que también lo sabían el país i el Gobierno. Este último pudo dudar por un instante, si hubiera prestado fé a las informaciones equivocadas que se le trasmitieron desde Iquique, en los primeros días, por el señor comandante jeneral de la caballería del ejercito de operaciones. Pero, ya lo hemos dicho i lo repetimos: el Gobierno no les dió crédito.

Así lo dijo por conducto del Ministro interino de la Guerra al Jeneral en jefe. Lamentando éste que, con reticencias mui análogas a las de la Memoria que examinamos, se hubiera logrado despertar inquietudes i temores que carecían de fundamento acerca de los verdaderos efectos de la victoria del 26, i extrañando que surjieran dudas en presencia de sus afirmaciones, el señor Ministro de la Guerra le hizo decir por telégrafo que el Gobierno solo aceptaba como verdaderas las noticias que le trasmitía el jeneral en jefe del ejército.

Así, pues, cuando él señor Vergara dice en su Memoria que, a la fecha de su entrada al Ministerio, 15 de Julio, no se consideraba practicable la expedición a Lima “por la

incertidumbre en que se estaba sobre la suerte que corriera el ejército aliado vencido en Tacna”, no puede referirse ni al pueblo de Chile, ni al Gobierno de Chile, porque ambos, Gobierno i pueblo, prestando fé amplísima a la palabra honrada del jeneral Baquedano, creyeron siempre que el ejército aliado había sido completamente deshecho en la batalla del 26 de Mayo i que su reorganización era imposible.

No sabemos si la razón de “insuficiencia de nuestras tropas” fué realmente considerada por el Gobierno como un obstáculo para emprender oportunamente la expedición sobre Lima. Nos consta, sí, que la razón, si fué alegada, no era atendible, i que en el campamento de Tacna se creía, por el contrario, que había fuerzas suficientes para continuar las operaciones activas.

Según uno de los estados mandados formar por el laborioso e intelijente jefe del Estado Mayor Jeneral en aquella época, coronel don José Velásquez, había el 31 de Agosto de 1880, la siguiente fuerza disponible;

De infantería.....	14,184 hombres.
De artillería.....	908 “
De caballería.....	1,496 “
Total.....	16,588 hombres.

No tenemos a la vista otros estados de fecha anterior, pero puede asegurarse que a fines de Julio, que es la época que se refiere, el señor Vergara, el ejército que mandaba el jeneral Baquedano no constaría de ménos de 17,000 soldados útiles.

La dotación completa del ejército, según ese mismo estado, debía ser de 22,265 hombres. Las bajas cansadas por las batallas de Tacna i Arica i las producidas por enfermedades, ascendían, pues, a 15,677.

¿Creía el Gobierno que un ejército de 17,000 hombres era incapaz de batir en Julio, i todavía en Agosto, a las fuerzas bisoñas e indisciplinadas que don Nicolás de Piérola había concentrado en Lima i sus contornos? No podía creerlo, porque debía saber que el ejército organizado aparatosamente por la dictadura para defender la capital del Perú no tenia de tal sino el nombre.

Pero, si ésa era su creencia, con haberse apresurado a llenar las bajas del nuestro, habría simplificado la tarea que se impuso posteriormente por satisfacer un deseo pueril de innovaciones, i no habría perdido lastimosamente cuatro largos meses, por lo ménos, en estéril sino criminal expectativa.

A principios de Setiembre llegaron a Arica 1,600 hombres, con los cuales la fuerza efectiva del ejército ascendió a 18,188. Era más de la que se necesitaba para emprender la nueva campaña con seguridad en el éxito.

Ahora bien, según un estado que también tenemos a la vista, i formado el 12 de Enero de 1881, el ejército expedicionario que, en ese mismo día, se ponía en marcha para dar las batallas de San Juan i de Chorrillos, se componía de 23,129 hombres, distribuidos en esta forma:

Infantería.....	20,508 hombres.
-----------------	-----------------

Artillería.....	1,370	“
Caballería.....	1,251	“
Total.....	23,129	hombres.

La simple comparación de las cifras que dejamos apuntadas reduce, pues, a proporciones modestas la gran tarea de creación de un poderoso ejército a que, según su propio testimonio, estuvo consagrado el señor Ministro de la Guerra desde fines de Julio de 1880.

Consta, así, que en Agosto de ese año pudo el Gobierno hacer marchar sobre Lima un ejército de 22,000 hombres, sin haberse tomado otro trabajo que el de llenar las bajas sufridas en Tacna.

Consta, del mismo modo, que en los primeros días de Setiembre tuvo 18,000 hombres listos para continuar las operaciones activas de la guerra.

De esta manera queda demostrado que la “insuficiencia de nuestras fuerzas” no era razón que podía alegarse, ni en Agosto ni en Setiembre, para resistir a la corriente popular que nos empujaba hacia Lima.

Hubiera sido el señor Vergara más verídico si hubiera sido más franco. Siéndolo, habría atribuido aquella funesta inacción de siete meses a sus verdaderas causas: a la imprevisión que no aceptó la posibilidad racional de que la destrucción del ejército de Tacna no fuera un desenlace; al desconocimiento de los antecedentes históricos que señalaban como término fatal de la guerra del Pacífico el completo aniquilamiento de uno de los contendientes, i no el triunfo parcial de cual quiera de ellos; a las ilusiones que hizo concebir aquella desgraciada misión de Mr. Christianey, que engañó a los que quisieron dejarse engañar, con los mirajes de una paz prematura i, por lo mismo, imposible.

Por no estampar estas verdades dolorosas o acusadoras, el señor Vergara ha ido a buscar donde no estaba la explicación de una inercia que en la historia figurará con los caracteres de una gran falta.

Incertidumbre acerca de la completa destrucción del ejército aliado vencido en Tacna, no la hubo nunca, apesar de que procuró crearla la palabra autorizada del señor Vergara, en un momento de lamentable olvido de los grandes méritos recién contraídos por sus compañeros de armas i de lo que importaba para la quietud pública i para la gloria nacional no empequeñecer nuestra victoria.

Tampoco fué la insuficiencia de fuerzas lo que impidió la marcha sobre Lima antes de que el Perú se recobrase del abatimiento en que cayó después de sus grandes desastres del sur. El obstáculo verdadero fue la insuficiencia de voluntad.

Aquí queremos detenernos por ahora. Más adelante hemos de decir a qué se redujo i en qué se empleó la prodijiosa actividad que se atribuye al señor Vergara como Ministro i que constituye, a juicio de algunos, su principal mérito.

II

Si el país deseaba que la expedición a Lima se realizara, no lo deseaba ménos el ejército. Para el país, en Lima estaba la solución buscada en vano en Tarapacá, en Moquegua i en Tacna; para el ejército, entrar vencedor a Lima era una recompensa a que se juzgaba acreedor por sus anteriores sacrificios. El uno iba a buscar en Lima la paz; el otro, la gloria i el reposo.

A los veteranos del ejército de Tacna la empresa no les parecía ni riesgosa ni difícil. Habitados a vencer, no entraba en sus cálculos la posibilidad de una derrota. Por eso, desde el mes de Julio de 1880 estuvieron esperando diariamente la órden de marcha.

El jeneral Baquedano la esperaba casi con certidumbre. Recordamos haberlo oido muchas veces, en sus conversaciones con el malogrado señor Sotomayor, asegurar que un mes después de entrar victorioso a Tacna marcharía ya sobre Lima.

Así, uno de sus primeros cuidados, después de la doble victoria de Tacna i Arica, fué pedir reclutas para llenar las bajas sufridas por su ejército.

El que esto escribe, enviado a Iquique en comisión dos días después de la rendición de Arica, decía por telégrafo lo siguiente al señor Ministro interino de la Guerra, con fecha 8 de Julio:

“Reclutas para llenar las bajas sufridas por varios cuerpos querría el Jeneral tener luego en buen número para disciplinarlos oportunamente. ¿Vendrán?”

A lo que contestaba inmediatamente el señor Gandarillas:

“En cuanto a las bajas del ejército, hai aquí mas de mil hombres listos i que se irán enviando a medida, que haya trasportes para su remisión. En Iquique hai también algunas tropas veteranas de los que vinieron de Ilo por enfermos. El número de los que están en estado de volver a sus cuerpos lo sabrá Ud. por el señor Lynch, de quien puede tomar el dato”.

Preocupado de la expedición sobre Lima, que juzgaba próxima, el jeneral Baquedano pedía reclutas para completar su ejército, ordenaba a la Delegación de la Intendencia Jeneral que hiciera de antemano acopio de víveres, velaba en persona i constantemente por la instrucción militar de sus tropas i, por último, formulaba un plan completo de operaciones con tanta i tan acertada previsión que ése mismo fué el que se puso en práctica seis meses más tarde.

Ello consta de la siguiente carta escrita, de órden suya, por nosotros al Presidente de la República con fecha 8 de Julio, i que dice textualmente en su parte sustancial lo que sigue:

“Tacna, 8 de Julio de 1880.- Señor don Aníbal Pinto.-Santiago.- Mi respetado señor:

.....
..

Para expedicionar sobre Lima cree el Jeneral que basta el ejército que tiene actualmente a sus órdenes, contando con los batallones que hai en Pacocha i llenando todas las bajas.

Efectivamente, así se completarán más de dieziocho mil hombres, que bastarían para batir a los 22 o 23 mil que componen el ejército bisoño de Lima. Esos dieziocho mil hombres se descomponen así:

Seis regimientos de línea.....	7,200
Dos regimientos cívicos.....	2,400
Doce batallones con 600 plazas cada uno.....	7,200
Caballería.....	1,200
Artillería.....	800
Total.....	18,800

Es cierto que no todos los batallones constan de 600 plazas; pero como hai algunos que tienen mayor número, la compensación dejaría la cifra redonda de 18 mil hombres.

Para la conducción de víveres i equipajes bastarían 600 mulas. Nuestros medios de transporte marítimo son enteramente insuficientes para conducir un ejército que tenga esa fuerza, i la dificultad sube de punto no pudiendo disponer de los buques que bloquean el Callao i habiéndose perdido el “Loa”. Llevando buques de vela a remolque, desaparece esa dificultad en parte, pero siempre será cierto que el ejército íntegro no puede ir en un solo viaje. Habría, pues, necesidad de organizar la expedición de manera que ella pueda hacerse en dos jornadas, como la de Pisagua a Pacocha.

Esta circunstancia ha de influir de un modo decisivo en la elección del punto de desembarque. Tomándola en cuenta, quedan condenados todos aquellos que se encuentran demasiado próximos al enemigo, i también los que carezcan de agua, porque, si hubiese de llevársela, la operación se complicaría mucho más.

Esto ha hecho pensar en la conveniencia de desembarcar al sur del Callao; í Chilca es, hasta ahora, el punto que parece preferible. Si el mar fuera allí bueno, no habría otro más aparente. Desde luego, el río Lurín está a un paso; i, en seguida, parece que el mismo río, que corre mui encajonado, es una fortaleza natural que permitiría a una división de nueve mil hombres defenderse contra fuerzas triples, más del tiempo necesario para que llegase el resto del ejército. Por ese lado el enemigo no tiene tampoco movilidad fácil, el viaje marítimo sería para nosotros más corto i solo habría que hacer una jornada de cinco leguas sin agua, lo que, para este ejército, no es ya una dificultad.

Ahora, bien: conducir por mar nueve mil hombres, con los elementos que tenemos, agregándoles algunos buques de vela, es operación relativamente fácil, sobre todo si se la organizase bien, i para eso ha de servirnos la experiencia adquirida en las anteriores.

¿Cuántas fuerzas deberán quedar resguardando este departamento? Eso depende de la línea de frontera que se escoja; pero creo que en ningún caso se necesitarán más de cuatro mil hombres. También depende de la actitud que asuma Bolivia; aunque será conveniente calcular tomando en cuenta nuestras solas fuerzas í considerando vijente la Alianza”.

Se comprueba así, de un modo indiscutible, que el jeneral Baquedano no solamente no opuso dificultades de ninguna especie a la expedición sobre Lima, sino que se anticipó a allanar todas las que pudieran entorpecerla.

Suponiendo que la timidez oficial divisaría en todas partes obstáculos insuperables para la realización de las aspiraciones más vehementes del pueblo de Chile, quiso manifestar que la empresa no era superior ni a los recursos ni a la fuerza del país, i comunicar así a los otros la fé que robustecía su propio espíritu i el espíritu de sus tropas.

Por eso limitó sus exigencias a la mui modesta de que se llenaran las bajas sufridas por el ejército de su mando. I como los medios de transporte eran escasos, manifestó que, aun así, eran suficientes para acometer la empresa.

Su plan de operaciones era sencillo i tan bien estudiado que, medio año después, fué todavía el único que se creyó practicable.

La iniciativa del jeneral Baquedano fué, sin embargo, estéril. El Gobierno no resolvió nada. El ejército quedó acampado en sus posiciones de la línea de Arica a Calientes, matando el ocio enervante de la guarnición con ejercicios diarios i pagando al tédio, más que al clima, abundante tributo de nobles vidas. I fué un milagro que la disciplina pudiera conservarse sin relajaciones en aquel largo período de inacción. Ello redundaba en honor de los jefes de los cuerpos, porque es a su vijilancia activa de todos los instantes a lo que se debe ese resultado tan honroso para las armas chilenas.

Entretanto, el jeneral Baquedano continuaba preparando, en la medida de sus facultades, todo lo que, a su juicio, era necesario para emprender sin demora la expedición sobre Lima, en el momento mismo en que se le diera la órden de marcha.

Con tal propósito sometía a la consideración del Gobierno, en los primeros días de Julio, i para su aprobación, importantes medidas relacionadas con la reorganización del ejército. Ordenaba la construcción en Arica de un muelle cómodo para el embarque de tropas. Encargaba a Valparaíso lanchas destinadas al mismo objeto. Hacia reconocer los buques anclados en el puerto e informar sobre las reparaciones que deberían hacerse para dejarlos en aptitud de prestar servicios de transporte. Ordenaba a los comandantes de cuerpos que hicieran sus propuestas para completar los cuadros de oficiales, etc., etc. I, como la aprobación que solicitaba del Gobierno para todas esas medidas no llegaba nunca, resolvió al fin, el 6 de Setiembre, enviar al sur al coronel Velásquez, su infatigable e intelijente cooperador en todas las árduas tareas de la acción i de la organización, para que “hiciese presentes de palabra al Supremo Gobierno, decía en nota de esa fecha, las necesidades de este ejército, tanto en su personal, como en su armamento, vestuario i alimentación”, esperando que así talvez fueran mejor atendidas.

Porque es de advertir, í esto lo comprobaremos ampliamente más adelante, que desde el nombramiento del señor Vergara para sucesor del señor Lillo, el Ministerio de la Guerra cortó casi completamente sus comunicaciones con el cuartel jeneral de Tacna en todo aquello que se relacionaba con el servicio.

El señor Vergara señala entre las causas determinantes de la resolución que al fin adoptó el gabinete de abrir campaña sobre Lima, las convicciones personales del Ministro de la

Guerra. Ello parece cierto. En buena parte se le debe a él aquella determinación tardía, pero en todo caso conveniente. Sin embargo, hai que agregar, para hacer justicia completa, que su acción no fué extraña a las demoras que sufrió la expedición aun después de resuelta. Si hubiera secundado oportunamente al jeneral en jefe con el desinterés que reclamaba el patriotismo; si se hubiera asociado a la obra común con una abnegación igual o siquiera semejante a aquella de que dió tan nobles ejemplos en su vida, sea como consejero, sea como Ministro, el señor don Rafael Sotomayor; si hubiese pedido al olvido un remedio para las flaquezas del hombre; si hubiera procurado restablecer la armonía de sus relaciones con el jeneral en jefe, en vez de acentuar con su terquedad una desinteligencia desgraciada, la acción común habría sido más fácil i más provechosa.

Las diversas indicaciones i peticiones del General Baquedano nunca fueron oportunamente atendidas. Habiéndolo sido, nuestro ejército pudo hallarse convenientemente preparado para entrar nuevamente en campaña, en Agosto o en Setiembre, llegar a Lima, i terminar de hecho la guerra sin grandes sacrificios.

Por ese tiempo la capital del Perú estaba casi indefensa. Fueron precisamente esos meses, los meses tristes de las vacilaciones i de los preparativos para las conferencias de Arica, los que aprovechó el dictador peruano para reunir soldados, acopiar armas i levantar fortalezas. Fué un decreto de 27 de Junio el que puso a Lima en pié de defensa i llamó a las armas a las reservas movilizables i sedentarias. I solamente entre el 17 i el 18 de Julio principiaron a recibirse las inscripciones de los ciudadanos que debían llenar los cuadros de una de esas reservas.

En cuanto a armas, está bien comprobado que las más importantes remesas llegaron a las costas del Perú por esos mismos días, acarreadas desde Panamá en buques de vela o en los vapores de la compañía inglesa.

Afirmamos, pues, que fué una desgracia para el país, obligado como estaba a saldar con sangre de sus hijos la cuenta de los errores gubernativos, la presencia, en el gabinete del señor don José Francisco Vergara en la época de la preparación de la campaña final.

Sin injusticia no podría negársele el mérito de haberse hecho en el gabinete, aunque un poco tarde, intérprete i sostenedor de la voluntad del país en lo relativo a la guerra. Tampoco podrán negársele recomendables cualidades de actividad i laboriosidad.

Desgraciadamente, sus intenciones valían más que sus actos. Si aquéllas eran excelentes, los últimos eran perturbadores. Empeñado en poner en todo el sello de su propia personalidad, desatendió sistemáticamente todo lo que no era iniciativa suya o era obra de la acción ajena.

I esta repugnancia a aceptar concurso extraño se acentuaba más cuando se trataba de algo que procediera del jeneral en jefe del ejército. Es una desgracia verse obligado a ello, pero es forzoso ya decirlo: el señor Vergara hizo, durante su ministerio, cuanto le fué posible para entorpecer la acción del jeneral Baquedano, para despojarlo de sus facultades, para separarlo, en una palabra, del puesto en que lo habían colocado sus servicios, su gloria i su fortuna.

I esto es lo que vamos a probar.

III

El entredicho del Ministerio de la Guerra con el cuartel jeneral de Tacna no fué absoluto. Si el señor Vergara no dió curso a las numerosas propuestas de los jefes de los cuerpos para completar sus respectivas oficialidades; si aplazó indefinidamente toda resolución sobre las medidas indicadas por el jeneral Baquedano para reorganizar el ejército; si olvidó casi siempre hasta acusar recibo de las comunicaciones del cuartel jeneral, en cambio queda en los archivos la huella del especial interés que le inspiraban otros asuntos.

Figura, entre éstos, en primera línea, un artículo dado a luz en un periódico de Tacna i en el cual el articulista anónimo se permitía tratar de un modo irreverente al señor Ministro de la Guerra. Ese artículo, que probablemente habría muerto sin eco, porque no lo tuvo ni allá ni aquí cuando fué dado a la estampa, mereció tan especial atención del señor Vergara que le inspiró una nota en la cual pedía al jeneral en jefe que hiciese instruir un sumario para descubrir a su autor i, una vez descubierto, lo castigase. Aunque no se indicaba en ella la pena que debiera aplicarse al reo, era de suponer que se la deseaba rigurosa i tal como correspondía a la gravedad del delito.

Por referirse a la más importante de las comunicaciones del señor Vergara con el cuartel jeneral en su primer mes de Ministerio, insertamos a continuación la respuesta que le dió el jeneral Baquedano.

Dice así:

“Señor Ministro de la Guerra.-Núm. 138.-Tacna, 2 de Setiembre de 1880.-Con la nota núm. 42282 fecha 19 de Agosto próximo pasado, que no tiene firma, pero que supongo de V. S., he recibido el recorte de un artículo publicado en el diario de esta ciudad, sobre el cual llama V. S. mi atención, encargándome la iniciación de un sumario para descubrir i castigar a su autor.

Apenas publicado dicho artículo llamé al editor del diario que lo insertó en sus columnas i lo apercibí seriamente para que en adelante se abstuviera de amparar publicaciones semejantes. En caso de reincidencia, debería aplicársele rigurosamente la lei militar.

No creí prudente entonces pasar más adelante por que supuse, i así ha sucedido efectivamente, que el mal quedaría cortado de raíz con esa prevención. Además, si es cierto que esta plaza se halla sometida a la lei militar, también lo es que ésta no se aplica en toda su amplitud atendidas las condiciones especiales en que la colocan su numerosa población

extranjera, la actividad de su comercio i las recomendaciones que he recibido para proceder de modo que no le sean tan sensibles los rigores de la guerra.

Por otra parte no me parecía mui equitativo usar de excepcional aunque justa severidad con una publicación que carece de importancia, cuando entran al campamento libremente los acreditados diarios del sur, que contienen frecuentemente artículos subversivos de la disciplina militar i calculados para desprestijiar, ante sus subalternos, a los jefes de este ejército. Si los autores de esas publicaciones, que encuentran eco entre los soldados, han de quedar i quedan impunes porque no alcanzan hasta los pueblos del sur las rigurosas disposiciones de la ordenanza, no parece lójico castigar solamente a otros, que tienen talvez menor culpa, porque escriben en esta ciudad, siendo así que la criminalidad de un acto debiera ser la misma en todas partes.

De todas maneras, repito a V. S. que no se renovará la falta que me denuncia i que ya de antemano había procurado i logrado reprimir.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*.”

El lector se preguntará asombrado por qué extraña aberración se daba así a una puerilidad las proporciones de un grave negocio de Estado. La respuesta no se la daremos nosotros: no sabríamos encontrarla.

I si hemos hecho mérito de este incidente, es para manifestar con él qué rumbo dió desde un principio a sus relaciones con la primera autoridad del ejército el señor Ministro de la Guerra.

Parecía natural, atendiendo a la excepcional gravedad de las circunstancias, que el patriotismo hubiera impuesto silencio en el alma del señor Vergara a la voz de resentimientos antiguos; i que, por lo mismo que su nombramiento había sido tan mal recibido en el ejército, hubiese procurado restablecer la concordia perturbada por su sola culpa. Ello habría enaltecido al hombre i vigorizado la acción del estadista. Ello, también, habría sido fácil con jefes como los de nuestro ejército, en quienes la subordinación está encarnada como virtud i arraigada como deber.

El señor Vergara no lo quiso. Así, después de haber manifestado cuánta falta le hacia la serenidad, en esa nota del 19 de Agosto, enviada hasta sin firma, por efecto, sin duda, de nerviosa precipitación, quiso probar luego que también le faltaba la prudencia.

En la tarde del 29 de Agosto fondeaba en Arica el transporte Copiapó, i, pocos momentos después de su llegada, el comandante de armas de aquella plaza comunicaba al jeneral en jefe que entre los pasajeros se encontraba el corresponsal de *El Mercurio*, señor Caviédes.

Debe recordarse que la descripción de la batalla de Tacna hecha por este caballero, había causado en el ejército, i principalmente en el ánimo de los jefes superiores, profunda irritación. Acababan éstos de dar a su país la gloria de un triunfo decisivo, i no pudieron leer con tranquilidad aquella narración en la cual se les negaba aptitudes, intelijencia i hasta valor.

El Gobierno sabía cuán predispuestos estaban los ánimos en contra del autor de esas correspondencias. Lo sabía principalmente el señor Vergara, a quien muchos suponían inspirador de su publicación. Sin embargo, el corresponsal de *El Mercurio* llegaba al

campamento del ejército con pasaporte expedido personalmente por el Ministro de la Guerra. Si eso no era una provocación deliberada, tenía todos los caracteres de tal.

Junto con recibir la noticia de la llegada a Arica del señor Caviédes, el jeneral Baquedano ordenó se le pusiese preso a bordo del Abtao i se levantara a la brevedad posible un sumario “para averiguar, decía en una nota de 30 de Agosto al jefe de la plaza, estos dos hechos: 1º cómo obtuvo dicho señor Caviédes los partes oficiales de la batalla de Tacna que publicó en *El Mercurio*, diario de Valparaíso, de que es corresponsal, antes de que ellos llegaran a poder del Gobierno; i 2º con qué permiso ha hecho su viaje en un buque destinado exclusivamente al servicio del Estado.

Importa mucho, agregaba, averiguar la verdad de estos hechos para poner correctivo a un doble abuso que viene repitiéndose demasiado”.

El jeneral en jefe hacia uso, de este modo, de una de las facultades discrecionales atribuidas por las leyes militares a los comandantes de ejército en campaña. Sin embargo el señor Ministro de la Guerra, único responsable de aquel pequeño i desagradable conflicto, se apresuró a pedir por telégrafo i tercamente explicaciones sobre la prisión del señor Caviédes.

Tiene el telegrama del señor Vergara fecha 9 de Setiembre, i ésta fué la segunda comunicación de cierta importancia dirigida por el Ministro de la Guerra al cuartel jeneral en el espacio de cincuenta i cuatro días.

Las explicaciones pedidas se dieron i ellas constan de la siguiente comunicación:

“Señor Ministro de la Guerra.- Núm. 166.- Tacna, 9 de Setiembre de 1880.- Acabo de recibir un telegrama de V. S. preguntándome qué razones he tenido para reducir a prisión a don Eloi Caviédes, i me apresuro a ponerlas en conocimiento de V. S.

El 29 de Agosto, a la llegada del transporte nacional Copiapó, se me comunicó la noticia de que a su bordo venia don Eloi Caviédes, corresponsal que ha sido, durante la campaña, de *El Mercurio*, diario de Valparaíso.

Sabiendo, como sabía, que en un transporte del Estado no podían viajar sino las personas que lo hacen por razones i exigencias del servicio público, supuse que dicho señor Caviédes se habría embarcado subrepticamente en el Copiapó. Robustecía esta creencia el hecho, que me constaba, de haberse negado el finado señor Ministro de la Guerra, don Rafael Sotomayor, a permitirle que se sirviera de los buques que paga el Estado, para el desempeño de comisiones particulares. Además, el mismo señor había publicado en el diario de que es corresponsal los partes oficiales de la batalla de Tacna, mucho antes de que ellos llegaran a poder del Gobierno; i como estaba expresamente prohibido a los jefes entregarlos a la publicidad, debía suponer, como supongo aun, que se había hecho reo del delito de sustracción de documentos, que era necesario pesquisar i castigar.

Por ambas razones lo reduje a prisión i lo mandé sumariar. El sumario no está terminado aun; i aunque de él resulta que viajaba en los transportes con permiso de V. S., Ignoro si será igualmente irresponsable del segundo de los delitos mencionados.

Si del sumario resulta que no es culpable, lo pondré en libertad. En todo caso, no le permitiré el acceso a los campamentos de este ejército, porque reputo su presencia en ellos pernicioso para la buena disciplina. Un individuo que se ha empeñado, en publicaciones llenas

de datos falsos i de apreciaciones apasionadas, en desprestijiar a los jefes principales de este ejército, no puede venir a sembrar aquí con su propaganda jérmenes de discordia.

Para adoptar esta medida he hecho abstracción completa de mi persona, i me he fijado solamente en que el primero i más elemental de mis deberes de jeneral en jefe es impedir que se quebrante la unión i la disciplina de las tropas que me están confiadas i que constituyen la fuerza de la nación.- Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

Todos estos incidentes pueden parecer nimios, í lo son en realidad. Si los hemos referido i les atribuimos un interés pasajero de actualidad, es por cuanto ellos revelan las provocaciones del señor Vergara contra el jeneral Baquedano i sirven de clave para la explicación de otros hechos.

Cuando el señor Vergara se creyó personalmente ofendido por un escritor anónimo, se apresuró a pedir proceso i castigo para el delincuente.

En cuanto al ofensor conocido del jeneral Baquedano i de otros jefes del ejército, ése halló en el Ministerio de la Guerra puertas abiertas, facilidades para llegar hasta el campamento i, en último caso, amparo oficial.

I, nótese bien esta diferencia. Para la ofensa inferida al señor Vergara, el jeneral Baquedano tuvo represión pronta, espontánea i eficaz. El señor Vergara empleó toda la autoridad de su puesto en protección del ofensor del jeneral Baquedano.

Después del despacho telegráfico del 9 de Setiembre, el Ministerio de la Guerra volvió a encerrarse en el silencio. Llenadas las grandes necesidades del servicio público, a que se refieren las comunicaciones citadas, i asegurado así el éxito de las futuras operaciones militares, el señor Vergara descansó.

No por mucho tiempo, sin embargo. Allá a principios de Octubre, se recibió en Tacna otro telegrama que se reducía a preguntar al jeneral Baquedano si tenia algún inconveniente grave que alegar contra el nombramiento del señor jeneral Villagrán para jefe de una de las divisiones del ejército.

Tal pregunta, examinada a la luz de antecedentes mui conocidos, puede ser severamente juzgada.

Aun sin atribuirle intenciones ocultas, ella parecía sospechosa. El jeneral Baquedano la contestó diciendo que no podía pronunciarse sobre la medida que se le consultaba, porque ella correspondía a una organización de que no tenia noticia, i no podía apreciar la importancia de un detalle sin conocer el conjunto de la obra.

I con esto queda completa la cuenta de las comunicaciones más importantes llegadas al cuartel jeneral de Tacna durante los tres primeros meses del ministerio del señor Vergara.

El señor Ministro de la Guerra estaba ya preparado para trasladarse al campamento del ejército i asociarse a la labor de sus jefes. Con las prevenciones creadas por las noticias que envió a fines de Mayo desde Iquique sobre la batalla de Tacna, cuyos resultados no alcanzó a ver, i con la tirantez dada por él mismo a las relaciones del Ministerio de su cargo con el cuartel jeneral, la siembra de animosidades quedaba hecha, i solamente faltaba hacer la cosecha de conflictos.

¿Era ése el propósito que lo llevaba a Tacna? Así era de sospecharlo, porque sus ideas respecto de la presencia de un Ministro de Estado en el campamento del ejército eran bien conocidas de todos, i ellas se armonizaban mui poco con su postrera resolución.

Como secretario de los dos antecesores del jeneral Baquedano, el señor Vergara opinó siempre contra la intervención personal de un Ministro en los negocios relativos al mando del ejército. Nos consta, porque nunca hizo de ello un misterio, que siempre juzgó incompatible con la disciplina, con el buen gobierno i hasta con el decoro del jefe superior de las armas la presencia en el campamento del señor Ministro Sotomayor. Creía aun que era inconstitucional la delegación de facultades que el Presidente de la República hacia en el Ministro en campaña.

Sin embargo, ahora proponíase hacer lo que en otros había condenado. Un Ministro de la Guerra iba a ponerse en campaña por segunda vez; i por primera vez iba a verse enarbolada su insignia, la bandera azul, en uno de nuestros buques frente a la del almirante; en el campamento, frente a la del jeneral en jefe.

Nadie ignoraría así quién era i dónde se encontraba EL MINISTRO!

IV

La nueva campaña estaba ya decidida en los consejos de la administración. El Gobierno se dejaba arrastrar al fin por la corriente impetuosa de la opinión pública, cuya voluntad había sido manifestada i afirmada en el Congreso, i abría a las lejonas vencedoras las puertas del camino de Lima.

“Decidida la expedición, dice el señor Vergara en la página 12 de la Memoria, se dió principio a los aprestos con toda la actividad posible, formando los nuevos cuerpos, completando la dotación de los existentes, acopiando el material necesario i dictando todas las medidas que podían conducir a dar unidad i facilidad de acción a nuestras fuerzas. *Entre éstas se encuentra el decreto de organización del ejército sobre la base de divisiones autonómicas*, bastante fuertes en sí mismas para obrar aisladamente si las circunstancias lo requerían, pero estrechamente ligadas para conservar la solidez i unidad de un solo cuerpo”.

I, más adelante, agrega, página 14:

“Mientras tanto, *con el objeto de perturbar los movimientos de concentración de las fuerzas del enemigo*, de procurarnos recursos a su costa, de estudiar el país i desorientar a su gobierno sobre nuestros futuros planes se puso bajo las órdenes del entonces capitán de navío, don Patricio Lynch, una lijera división destinada a hostilizar a nuestros adversarios a lo largo de su costa desde Payta al sur”.

Descartando de aquí jeneralidades inconducentes, queda en limpio, como la obra más importante del señor Vergara i la que le enorgullece más, “la organización del ejército sobre la base de divisiones” i el envío al norte de la expedición de apremio confiada al señor Lynch.

El señor Vergara se cree, por esto, organizador. La desgracia es que olvide que la distribución del ejército en divisiones no fué idea ni obra suya, porque eso lo había hecho en 13 de Enero de 1880 el señor Ministro Sotomayor. Desde aquella fecha existían las divisiones autonómicas, con sus respectivos jefes i estados mayores, con artillería i caballería. Así organizado combatió el ejército en Tacna; i el señor Vergara lo sabe bien, puesto que, por

efecto de esa organización, se quedó con mando nominal en aquella memorable batalla. Así estaba aun organizado cuando el señor Ministro metió manos en el asunto.

La obra ministerial se redujo, en esta parte, a trastornarlo todo por espíritu de innovación i por imponer a lo existente un sello personal.

¿A qué necesidad del servicio correspondía la reorganización? Nunca lo supimos, ni lo sabemos ahora. La razón del aumento del ejército que podría invocarse, no es atendible, porque ya se sabe que la organización antigua correspondía a una fuerza efectiva de veinte i dos mil hombres i la nueva correspondió a una de veinte i tres. Con haber llenado las bajas de los antiguos cuerpos i haber agregado los nuevos a las divisiones más débiles, se satisfacían plenamente las exigencias del buen servicio. Más, era preciso innovar para poder decir más tarde: eso lo hizo el Ministro!

Entretanto, el efecto más práctico de aquella inconsulta resolución ministerial, se redujo a introducir en el campamento hondas perturbaciones.

Las divisiones creadas por el señor Sotomayor contaban más de nueve meses de existencia. Entre los cuerpos que las formaban se habían creado i robustecido, con la vida común, el contacto diario i la fraternidad del campamento, lazos de unión que constituían por sí solos una fuerza. Las jentes de la profesión saben por experiencia cuánto vale en las filas el compañerismo. En las vísperas de una batalla, los cuerpos amigos se prometen i se juran prestarse auxilios recíprocos. I esos juramentos se cumplen, porque siempre son sinceras las palabras de los que van a morir. Hasta los jefes unidos por los vínculos de una misma responsabilidad, estrechan sus relaciones entre sí i con los soldados, se estimulan i amparan. Cada división llega así a formar una especie de familia.

Todo eso lo destruyó el señor Vergara de una sola plumada. Por haber leído de prisa algunos libros en que se trata de guerras, se creyó más competente en asuntos militares que hombres encanecidos en el servicio i en la vida severa del cuartel; i, sin consultar a nadie, sin pedir a nadie consejos, porque le bastaban, sin duda, los de su propia suficiencia, improvisándose jeneral con aptitudes para todo, aun para dar batallas, despedazó el ejército en vísperas de la acción, sin otro propósito que dar la prueba i la medida de su omnipotencia.

Ello produjo, como era natural, efectos deplorables. Las divisiones antiguas vivían agrupadas en campamentos propios i separados. El nuevo decreto introdujo en ellas una confusión perjudicialísima para el orden, la disciplina i el servicio. Mover un campamento no es cosa fácil; i como no era posible hacer marchar i contramarchar cuerpos, imponiéndoles caprichosamente fatigas inútiles, para agruparlos según las nuevas disposiciones; ni lo era tampoco trastornar en un día el régimen establecido, resultó naturalmente que las divisiones nuevas quedaron dispersas i diseminadas en toda la línea de Arica a Pachia, sin cohesión, sin organización i hasta sin posibilidad de hacer ejercicios combinados.

La sabiduría ministerial creó así el caos donde antes reinaba un orden perfecto. Era natural. La terrible lección de Tarapacá estaba olvidada, i la dirección de los negocios del ejército confiada a las mismas manos que prepararon aquella inútil i dolorosísima catástrofe....

Pero no se consumó la obra de trastorno jeneral, preparada en la Moneda por el Ministro de la Guerra, sin que el jeneral en jefe dejase escrita la protesta que le dictaban imperiosamente

su patriotismo, su honor i su responsabilidad. Ella fué hecha en momento oportuno, i héla aquí textualmente:

“Señor Ministro de la Guerra.- Núm. 139.- Tacna, 2 de Setiembre de 1880.- Por el correo llegado ayer he recibido la trascripción de varios decretos supremos relativos a la nueva organización que se está dando al ejército que tengo la honra de mandar. Versan ellos sobre transformación en rejimientos de antiguos batallones, disolución de cuerpos como el batallón “Cazadores del Desierto”, nombramientos de jefes, ascensos, etc., etc. A estas noticias oficiales se agregan otras, que aun no lo son para mí, pues este cuartel jeneral es el último que las conoce, de las cuales se deduce que el Supremo Gobierno tiene ya concebido un plan para la prosecución de la campaña i acordada la manera de llevarlo a efecto.

Me he apresurado, como era mi deber, a hacer ejecutar todas las órdenes del Gobierno, aun aquellas que carecen del requisito esencial de ser transmitidas por conducto competente. Así, por ejemplo, puse en posesión de su empleo de comandante del batallón “Caupolicán” al teniente coronel don José María del Canto, hace más de dos meses, apesar de que hasta ahora no se me ha comunicado su nombramiento; i he hecho reconocer en sus nuevos grados a varios jefes que han merecido ascenso i cuyos despachos les han sido enviados directamente, sin dar de ellos ni siquiera, noticia al jeneral en jefe.

No me parecía prudente hacer hincapié en estas omisiones, involuntarias sin duda, porque, si bien es cierto que todo buen réjimen se relaja i quebranta, cuando no se le mantiene en toda su integridad, juzgaba que la atención de US., preocupada de tan altos intereses, no podría contraerse a todos los detalles de la administración. Sin embargo, hai en esas omisiones algunas que debo señalar a la consideración de US. i del Supremo Gobierno, en cumplimiento de mi deber i en resguardo de mi propia responsabilidad.

Dije ántes a US. que el activo movimiento de transformación de este ejército, que se está operando por efecto de importantes resoluciones supremas, hacia presumir que algo hai ya acordado respecto de la prosecución de la campaña. Fuera de esta suposición, autorizada también por noticias privadas, ningún acto oficial me induciría a creer que se piensa adelantar las operaciones militares. No se me ha pedido opinión ni sobre la conveniencia de continuar hostilizando activamente al enemigo, ni sobre los puntos de su territorio en que convendría operar, ni sobre la manera, de poner en práctica el plan que se acordara. Al Gobierno corresponde, sin duda alguna, decidir si la guerra ofensiva ha de continuar; pero es a los jefes del ejército que ha de hacerla a quienes toca inmediatamente preparar las operaciones de manera que el éxito sea seguro. Es lo que se hace donde quiera que hai guerras i ejércitos con jefes responsables i dignos de confianza de sus Gobiernos. Es lo que se ha hecho anteriormente en esta misma campaña con mis honorables antecesores, que nunca dejaron de ser consultados sobre todo aquello que deben conocer mejor que nadie por necesidad de su puesto i de su profesión. De otra manera sucedería que, llegado el momento de ejecutar un plan de guerra en cuya confección no ha intervenido, el jeneral en jefe se encontraría en la imposibilidad de hacerlo, so pena de cargar con una responsabilidad derivada de errores ajenos, pero que pesaría exclusivamente sobre sus hombros. US. comprenderá también que, en la alta posición de un

jeneral en jefe, con deberes tan arduos i con tan enormes responsabilidades como son las que le afectan, aquella situación sería inaceptable.

Las mismas observaciones se aplican a la reorganización del ejército. Son sus jefes inmediatos, los que conocen de cerca su modo de ser, las aptitudes especiales de los subalternos, su índole propia, i otras mil circunstancias que, no por ser pequeñas, dejan de influir en el éxito, los que están en situación de hacer mejor i con más acierto ese trabajo siempre delicado. Por el olvido de cualquiera de esas circunstancias puede suceder que en un cuerpo disciplinado se introduzca la discordia i la desmoralización con jefes que podrían prestar buenos servicios en otra parte. En fin, es ésa una operación que debe hacerse estudiando, mui de cerca, las cosas i los hombres i consagrando a los detalles minuciosa atención.

Pues bien, señor Ministro, sobre ese trabajo de reorganización que me había sido recomendado especialmente por S. E. el Presidente de la República i que me corresponde naturalmente, tampoco he sido consultado. El ha sido hecho ya en su mayor parte, si es que no está completo; i, yo que debo responder de la disciplina, del acierto i del éxito, no sé todavía cómo ha quedado o cómo va a quedar compuesto el ejército de mi mando.

Todos conocen cuáles son los deberes, cuáles las atribuciones, cuáles las facultades, i cuál la responsabilidad de un jeneral en jefe de un ejército en campaña. La lei ha puesto en sus manos una suma enorme de poder, porque el cumplimiento de grandes deberes supone poderosos medios de acción, i porque no cabe responsabilidad cuando en la preparación de los hechos de que se deriva no ha habido libertad i uso de facultades propias. Con esa responsabilidad estoy cargando de derecho ante la lei, ante la conciencia del país i ante el Supremo Gobierno, i desearia, no declinarla, porque eso no me parece propio de un soldado, sino que ella fuera completa. Si han de afectarme las consecuencias de los hechos que hayan de producirse más tarde, es natural i lógico que yo deba intervenir en su preparación.

Espero que US. lo comprenderá así i que no dará a esta nota otra significación que la que naturalmente se desprende de su contexto i es la siguiente.- Si he de continuar siendo el jeneral en jefe de este ejército, porque el Gobierno sigue dispensándome su confianza, debería serlo en condiciones que no afectaran en nada ni mi dignidad, ni mi responsabilidad.- Dios guarde a US.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*".

En esta comunicación hai todo un proceso cuyo fallo corresponde a los contemporáneos tanto como a la posteridad.

Se manifiesta en ella que el ministro de la Guerra, preocupado exclusivamente del desquite, cuando en los corazones chilenos no cabía o no debía haber sino la santa preocupación de la patria i del triunfo de sus armas, estaba creándole peligros nuevos i empujándola hácia un abismo.

Su animosidad contra los jefes del ejército era inexplicable, i no dependió de él que no fuese criminal. Ya había procurado, como corresponsal oficioso del Gobierno en Iquique, despojarlos de la gloria de Tacna. I ahora, llegado al poder por la puerta que le abrió la modestia de un hombre doblemente meritorio por su desinterés i sus servicios, pretendía despojarlos de su autoridad i de su prestigio.

Empeñado en esa ingrata tarea de demolición, lo puso todo en juego, como se ha visto, para consumarla. Pasó por sobre la autoridad de los jefes de la escuadra i del ejército, removiéndolo todo, trastornándolo todo, hiriendo susceptibilidades, creando recelos i antagonismos, para que, en medio del abatimiento jeneral, quedaran en pié solamente la figura, el prestigio í el nombre del Ministro de la Guerra.

Talvez contó con qué la paciencia humana tiene límites, i aguardó de una debilidad lo que el poder le habría dado más difícilmente. Por suerte del país la debilidad no se produjo. Los jefes del ejército, a quienes el señor Vergara hostilizó sin tregua i a quienes usurpó casi todas sus facultades privativas, se dijeron que siempre les quedaba un deber que cumplir, el de pelear por su patria, i resolvieron conservar sus puestos hasta después de haberlo cumplido.

Pudieron, en muchas ocasiones, haber detenido al señor Vergara en la mitad del camino que se proponía recorrer i cuyo término estaba mui léjos i mui arriba; pudieron hacer saber al país, en el Congreso o en la prensa, que el Ministro de Estado, depositario del poder público en el ramo de la guerra, estaba abusando temerariamente de la autoridad puesta en sus manos con otro objeto i para otros fines; pudieron manifestarle cuán fundadas habían sido las previsiones de los hombres patriotas a quienes tanto alarmó su nombramiento; pudieron decirle, en fin, que el Ministro de la Guerra estaba jugando una partida peligrosa con sus pretensiones de dictadura irresponsable.

No lo hicieron, e hicieron bien. Así, hoi, en la hora de las liquidaciones i de la justicia, que a veces tarda pero llega siempre, pueden elevar la voz i decir al país, con el orgullo del deber cumplido sin ostentación, que, antes de ofrecerle en holocausto sangre i vidas, le habían hecho el sacrificio de callar!.....

En cuanto a la expedición confiada al señor don Patricio Lynch, ella puede ser juzgada por sus resultados. Apesar de la incontestable habilidad desplegada por su jefe en su dirección, no produjo efectos de entidad apreciable. El más digno de tomarse en cuenta fué la presa de siete millones de soles papel, setecientos mil pesos, hecha a bordo de uno de los vapores de la carrera de Panamá.

Por lo demás, ella no pudo perturbar movimientos de concentración de fuerzas enemigas, verificados ya muí de antemano; ni desorientar al gobierno del Perú sobre nuestros futuros planes, porque éste bien sabía que Payta no se encontraba en el camino de Lima.

V

El 2 de Octubre partió el señor Vergara con destino al campamento del ejército. Le acompañaban varios jenerales i jefes superiores de los llamados a servir por el decreto de reorganización. Solo en los mismos momentos de la partida, cuando todo estaba hecho i era irremediable, el señor Ministro de la Guerra comunicó al jeneral Baquedano, por telégrafo, un extracto mui suscinto de aquella resolución suprema.

Sí el país hubiera traslucido, en esos instantes, algo de la labor perturbadora a que estuvo entregado secretamente el señor Vergara desde su advenimiento al Ministerio, i aun desde mucho ántes, su zozobra habría sido grande i lejítima. ¿Cuál sería el resultado de aquella lucha sorda, tenaz o implacable iniciada por el Ministro de la Guerra contra el jeneral en jefe i todos aquellos de sus compañeros que le profesaban más estimación i afecto? ¿Prendería, al fin, la llama de la discordia avivada por el soplo de las pasiones? ¿o sería el alma de nuestros soldados inaccesible a todo sentimiento que no fuese el amor patrio, i, formándose con él impenetrable coraza, tendrían hasta el fin la virtud heroica de la resignación?

No sufrió el país el tormento de esas inquietudes porque ignoró lo que pasaba. Lo había tranquilizado la declaración hecha por el señor Vergara ante los lejisladores del país sobre sus cordiales relaciones con el jeneral Baquedano, i sobre el aplauso con que había recibido el ejército su nombramiento para el cargo de Ministro de la Guerra!...

Pero, lo que el país ignoraba, lo sabía el señor Presidente de la República. Por diversos conductos le habían llegado noticias fidedignas de lo que ocurría en el campamento del ejército, i el mismo autor de estas líneas le había escrito, sobre ese particular, la carta que va a leerse:

“Tacna, 23 de Julio de 1880.- Señor don Aníbal Pinto.- Santiago.

Distinguido señor: Estimo como un deber de lealtad i previsión, comunicar a usted lo que por acá ocurre desde ayer, i aprovecho para ello la demora del vapor que ha de conducir la correspondencia.

El nombramiento de don José Francisco Vergara para Ministro de la Guerra ha causado en el ejército el efecto de la explosión de una bomba, i ha venido a perturbar profundamente la tranquilidad de que estábamos gozando. I como presumo que usted no conoce las causas de esta ajitación, voi a comunicárselas aquí, aunque sea brevemente.

Estábamos sitiando a Arica, cuando principiaron a llegar de abordo noticias de la inquietud que habían causado en el sur las que el señor Vergara había trasmitido i comunicado verbalmente sobre la batalla de Tacna i sus resultados. Exajerando mucho, sin duda, como sucede siempre en estos casos, se le atribuían palabras i conceptos destinados a herir profundamente el amor propio de los principales jefes del ejército. Resumiendo, la impresión dejada por las que se decían revelaciones del señor Vergara, se aseguraba que Tacna había sido un segundo Tarapacá.

Tomado Arica, las diversas personas que iban bajando a tierra confirmaban estos rumores; i después, las cartas que llegaban del sur venían a robustecer la creencia de que el señor Vergara había procurado empequeñecer la acción de Tacna. Puso el sello a esta impresión la correspondencia de *El Mercurio*, que se creyó inspirada por el mismo caballero, con quien hizo su viaje al sur el corresponsal de aquel diario.

Le advierto que soi en este momento simple relator de lo que he visto i oído, i que ni exajero ni atenúo nada.

Hubo, con ese motivo, en el ejército un verdadero alboroto, que se tradujo en murmuraciones violentas i en censuras acres contra los cucalones, nombre que se complacían en dar al señor Vergara. Sin embargo, aquello pasó sin dejar huellas al parecer.

Pero viene ahora su nombramiento de Ministro, i he aquí que han renacido todas las quejas i todas las censuras con mayor violencia que antes. El jeneral dice que se retira, porque es incompatible con su dignidad su permanencia en el puesto que ocupa, siendo Ministro el señor Vergara. El coronel Velásquez se propone hacer lo mismo, i dice que lo acompañarán los artilleros que fueron, son sus palabras, los más indignamente calumniados por el señor Vergara. ¿Cuántos jefes acompañarán a éstos? No le sé aun, porque la noticia no es conocida de todos, pero sí temo que sean algunos.

¿Sería posible dominar esta tormenta que amenaza traer una desorganización funesta en las actuales circunstancias? Por el momento nó, porque la irritación es mui grande. Le dará una idea, de ella el telegrama que le ha dirijido en la mañana de hoi el jeneral Baquedano, de acuerdo con el coronel Velásquez. Atenuada en lo posible la dureza de las expresiones i disfrazado cuanto era dable su pensamiento fundamental, siempre ha quedado algo que bien pudiera traer una crisis cuya solución no veo. “Era el único hombre oigo decir a cada momento, que no podía ser Ministro de la Guerra, porque nos había injuriado”. I aunque se den explicaciones, la mala impresión que alcanzó a robustecerse se ha hecho indeleble”.

Para no atender éstas i otras advertencias análogas, el señor Presidente de la República debió de tener alguna razón, i ésa no pudo ser otra que su confianza en el patriotismo i subordinación de los altos jefes militares.

No se engañaba a este respecto S. E. el Presidente. El señor Ministro de la Guerra fué recibido cortesmente i con todas las consideraciones debidas a su autoridad. El señor jeneral

Baquedano llegó aun a manifestarle que echaba en olvido todo lo pasado, para que, restablecida la concordia, la acción común pudiera ser más eficaz i más pronta.

¿Olvidó igualmente el señor Vergara? Eso nos lo dirán los sucesos posteriores.

Entre tanto, he aquí cómo se expresa en su Memoria, páginas 18 í 19, refiriéndose a la época de su llegada a Arica:

“La instrucción i la salud del ejército se encontraban en un estado satisfactorio; *pero estaba mui léjos todavía de hallarse todo preparado para abrir una campaña como la que nos proponíamos*. Se puede decir que no había más servicio regular establecido que el necesario para proveer de víveres a los cuerpos que se encontraban acantonados en el valle de Tacna, en una extensión de cuatro a cinco leguas, desde esta ciudad hasta el lugar denominado *Calientes*. Fué preciso, pues, consagrarse con tesón a combinar los elementos disponibles i a procurarse los que faltaban, pidiendo al celoso Intendente Jeneral que redoblara su actividad para hacer sus remesas de víveres i demás artículos de consumo, no solo en la escala exigida por la cifra a que se había elevado el ejército, sino en la necesaria para ir haciendo los acopios con que había de contar en el futuro”.

Al reproche encubierto que contienen las primeras líneas del párrafo anterior puede contestarse inui fácilmente, diciendo, por ejemplo, que el jeneral en jefe no podía estar preparado para una expedición ignorada. No habiéndosele comunicado jamás la resolución adoptada por el Gobierno de expedicionar sobre Lima, no había razón para extrañar que no lo tuviese todo listo para emprenderla.

I es aquí donde resalta principalmente la culpabilidad del señor Vergara. La tardanza, orijinada por falta de preparación, debería cargarse a la cuenta del entredicho que creó entre la Moneda i el cuartel jeneral de Tacna. ¿Por qué no se comunicó oportunamente al jeneral en jefe la resolución adoptada de adelantar las operaciones activas? ¿Por qué no se señaló oportunamente, al deber i a la responsabilidad de los jefes militares, el objetivo conocido de la nueva expedición? ¿Por qué? La Memoria no lo dice, pero lo deja adivinar: porque el Ministro de la Guerra no quería compartir con nadie las glorias de la nueva campaña, i a ese deseo egoísta lo sacrificaba todo. Le importaba poco que las cosas se hicieran tarde i mal, a trueque de poder decir: yo lo hice!

Pero, aquella afirmación del señor Vergara es inexacta. A su llegada a Arica el ejército estaba listo para abrir nueva campaña, i solamente le faltaban los elementos cuya preparación correspondía especialmente al Ministerio de la Guerra.

Así, por ejemplo, si no había trasportes suficientes, ello se debía a que el Gobierno no había adquirido aun algunos que compró más tarde, como los vapores *Paita* i *Chile*, i a que muchos de los de vela no habían salido todavía de Valparaíso. I si los que se hallaban anclados en Arica no habían recibido los arreglos i refacciones necesarias, ello tampoco era culpa del general, sino del Ministro que no adoptó la resolución de habilitarlos cuando aquél se la pedía con urjencia, sino cuando halló oportunidad de mandarlo hacer él mismo.

Se verá que tenemos razón para expresarnos así leyendo la siguiente comunicación:

“Señor Ministro de la Guerra.- Núm. 114.- Arica, 14 de Agosto de 1880.

Acompaño a V. S. un informe que me pasa el ingeniero don Federico Stuken, sobre los arreglos que es necesario hacer en los buques que expresa, para ponerlos en estado de servir mejor al ejército, *en caso de un movimiento sobre el norte*.

Como dos de esos buques están arrendados, no he creído conveniente autorizar los gastos que su reforma demandaría i he preferido enviar a V. S. los antecedentes, a fin de que resuelva lo que juzgue más acertado, *encareciéndole la urgencia del asunto*.- Dios guarde a V. S.-(Firmado).- Manuel Baquedano”.

Aquí nos parece oportuno observar, para dejar de ello constancia, que el general Baquedano, convencido de la necesidad de la expedición a Lima i de que ella había de hacerse al fin, adoptó, para facilitarla, cuanta medida juzgó conducente a ese fin dentro de la esfera de sus facultades, e indicó las que eran del resorte gubernativo. El Ministro de la Guerra, entretanto, se guardó esas indicaciones para exhibir más tarde su ejecución como obra personal. Así se perdía un tiempo precioso, es verdad; pero así también, i solamente así, se podría lucir más tarde como propia la prole ajena.

En cuanto a los acopios de víveres, ¿por qué no estaban hechos? No lo sabemos. La Delegación de la Intendencia del ejército constituida en el campamento, recibía del Estado Mayor Jeneral los datos necesarios para saber siempre i en cualquier momento qué número de soldados había sobre las armas. I lo sabía bien, puesto que atendía diariamente a su provisión.

Estos datos debía conocerlos la Intendencia Jeneral. Debía saber también, porque su jefe se hallaba en contacto inmediato con el señor Ministro de la Guerra, cuándo saldría i hacia qué punto se dirigiría la expedición en proyecto. Estos antecedentes le bastaban para decidir lo conveniente respecto de acopio de provisiones. Si no lo tenía, ello no se deberá seguramente a falta de actividad i de celo en el Intendente Jeneral, sino a otras razones que a nosotros no nos incumbe señalar.

Debe también tenerse mui en cuenta, para deslindar responsabilidades, que, en el mecanismo administrativo del ejército, la Intendencia jeneral figuraba como rodaje independiente. El Estado Mayor debía fijar el número i cantidad de los artículos de que había de componerse el rancho de la tropa; i eso lo hizo oportunamente. Debía, además, poner en conocimiento de la Intendencia jeneral la cifra total de las tropas; i eso también lo hacía. Lo restante era del resorte exclusivo de aquella oficina. I no podía, tampoco, ser de otro modo, porque la Intendencia jeneral funcionó siempre en Valparaíso, siendo su Delegación en el campamento solamente oficina de informaciones i distribución.

Así, pues, si las provisiones de víveres no estuvieron hechas oportunamente, en ningún caso podía cargarse esa omisión a la cuenta de la administración militar.

En esta parte, la Memoria no corresponde a la verdad de las cosas. No era en el norte sino en el sur, en la capital, en la Moneda, donde faltaba preparación para abrir la nueva campaña.

El señor Ministro de la Guerra pudo llevar consigo los elementos que faltaban en el ejército para emprender la marcha hacia Lima. Si no los llevó, fué porque no los había, porque el proyecto de ir a Lima estaba recientemente aceptado, porque aun había quienes creyeran en

la paz de la intervención yankee. Por eso mismo el señor Vergara no llevó al norte víveres i pertrechos, sino sus credenciales de plenipotenciario para las conferencias de Arica.

Nunca insistiremos sobradamente sobre este punto: lo que faltaba en el campamento el 10 de Octubre para ponerse en marcha era solamente lo que debía enviarse del sur.

Faltaban trasportes.- Los había en Valparaíso sin despachar, i el *Paita* i el *Chile* fueron comprados solamente veinte días más tarde.

Faltaban tropas.- Las había por acá todavía en formación i sin la suficiente disciplina.

Faltaban víveres.- Debía haberlos en Valparaíso, pero aun no habían sido remitidos, indudablemente porque el Gobierno no lo había ordenado.

Entretanto, el ejército de Tacna se encontraba, según la misma Memoria, en estado satisfactorio respecto de instrucción, salud i disciplina. De mantenerlo en ese pié debía cuidar especialmente el jeneral en jefe, a quien incumbía nada más que su gobierno militar, i de eso había cuidado con un celo e inteligencia suficientemente comprobados por los hechos en el campamento i en la acción, con la moralidad en el cuartel i con el heroísmo en la batalla.

VI

La mejor comprobación de cuanto dejamos dicho hasta aquí sobre las irresoluciones que, todavía en Octubre, embarazaban la marcha del ejército sobre la capital del Perú, nos la suministra un documento inserto en la página 20 de la Memoria cuyo exámen vamos haciendo.

El señor Ministro de la Guerra se propuso, el 11 de ese mes, “hacer una diversión sobre la costa del departamento de Arequipa para llamar la atención del enemigo hácia esa parte i obligarlo a hacer un movimiento que nos hubiera permitido talvez derrotar las tropas que defendían esa ciudad”.

Lo pensó i lo resolvió. Las instrucciones impartidas al coronel don Patricio Lynch, con esa fecha, le ordenaban poner término a sus excursiones por el norte, desembarcar en Quilca, escojer posiciones donde le fuera fácil resistir a un enemigo superior en número, guardarlas i despachar con toda diligencia los trasportes *Amazonas*, *Itata* i *Copiapó* en busca de un cuerpo de tropas para obrar contra el enemigo.

Todo esto era imperativo. El Ministro estaba resuelto a expedicionar sobre Arequipa con fuerzas sacadas del ejército que se estaba preparando para expedicionar sobre Lima.

El coronel Lynch desembarcó en Quilca el 3 de Noviembre, venciendo enormes dificultades, i desde allí envió al Ministro de la Guerra noticias e informaciones que demostraban la impracticabilidad del proyecto ministerial. En consecuencia, se le dió la orden de regresar a Arica.

Evidentemente, la fortuna seguía favoreciéndonos.

Sí el coronel Lynch encuentra en las alturas de Quilca posiciones aparentes para acampar i mantener una división respetable, si las ocupa, i, sobre todo, sí el enemigo se apresura a

agredirlo i lo obliga a pedir refuerzos, hénos ahí comprometidos, a mediados de Noviembre, en una empresa cuya principal consecuencia habría sido el aplazamiento de la campaña de Lima.

Por mui rápida i mui feliz que hubiera sido la campaña ideada por el señor Vergara para enaltecer su nombre i manifestar el vigor de su acción, en ningún caso habría terminado ántes de fines del año. Concentrar, en seguida, el ejército, reorganizarlo, completar su personal i equipo, etc., eran todas operaciones largas. Procediendo con mucha actividad, la expedición principal habría podido estar preparada nuevamente en Febrero.

Los efectos de aquella calaverada pudieron ser deplorables. Felizmente, nuestra buena estrella impidió su consumación.

No cabe dentro de los límites de este trabajo de rectificaciones i ampliaciones una apreciación más extensa de aquel peregrino proyecto. Por eso nos limitamos a señalar su inoportunidad. La expedición sobre Arequipa habría sido una diversión útil inmediatamente después del 26 de Mayo, como lo habría sido igualmente una sobre La Paz dentro del período de inacción que siguió a la derrota de los aliados en Tacna. Pensar en ella en Noviembre, era sencillamente una temeridad.

Descartado este incidente, sigamos ya al señor Ministro de la Guerra en su labor en el campamento, i veamos si, por su parte, había sido sincera su reconciliación con el jeneral en jefe.

Una de sus primeras dilijencias, al llegar a Tacna, fué llamar a su presencia al que esto escribe para notificarle, en nombre del Gobierno, la órden de regresar al sur. Iba nombrado para reemplazarle, en su puesto cerca del jeneral, el señor don Eulojio Altamirano.

Aunque se trata de un incidente personalísimo, siempre será útil, nos parece, darlo a conocer con sus detalles, para que el público aprecie bien los móviles de la conducta del señor Vergara.

El Gobierno, según el señor ex-Ministro de la Guerra, había resuelto destituirnos por varias razones, siendo dos las principales, i eran éstas;

Que, en consejo de ministros, dos de los miembros del gabinete, los señores Recabárren i Alfonso, habían asegurado saber de orijen mui fidedigno que don M. R. Lira, en su correspondencia privada con sus amigos del sur, achacaba al Gobierno la paralización de las operaciones militares, i lo culpaba por la prolongada i estéril inacción de Tacna.

Que esta culpa estaba acrecentada por la responsabilidad que le cabía, como a secretario del jeneral, en el tono inconveniente de las comunicaciones del último con el Ministerio de la Guerra. Aludía el señor Vergara, especialmente, a esa nota del 2 de Setiembre dada ahora a luz en nuestro artículo IV.

La respuesta que dimos al señor Ministro fué:

Respecto del primer punto, que era completamente inexacta la noticia trasmitida al Gobierno por sus colegas ya nombrados, puesto que a nadie habíamos escrito sobre asuntos relacionados con la guerra. En comprobación de la verdad de nuestra palabra, lo autorizamos para que pidiera, en nuestro nombre, a quienes las tuvieran, esas cartas acusadoras, i se impusiese de su contenido.

Respecto del segundo punto, le dijimos que las comunicaciones del señor jeneral Baquedano tenían un autor responsable que las suscribía, i que, por nuestra parte, nos limitábamos a redactarlas conforme a sus instrucciones. A él i no a nosotros debía, por consiguiente, pedirle explicaciones acerca de ellas.

Le agregamos que, habiendo ido al ejército animados del solo deseo de servir a nuestro país, no teníamos inconveniente para regresar al sur si el Gobierno reputaba inútiles o perjudiciales nuestros servicios. En todo caso, sería preciso, ántes de resolver algo, saber qué opinaba el jeneral sobre este punto.

El señor Vergara sabía ya a esas horas que el señor jeneral Baquedano, honrándonos entónces, como nos honra hoy todavía, con su ilimitada confianza, no consentía en nuestra separación del puesto de honor i de responsabilidad que teníamos a su lado. Por eso, i también, probablemente, por haber creído infundada la acusación que había motivado nuestro castigo, el señor Vergara puso término a aquella entrevista diciéndonos que estaba autorizado para mantenernos en nuestro puesto, i que, usando de esa autorización, nos conservaba en él.

Deja esto en el ánimo una impresión triste. El país se enorgullecía de haber emprendido una guerra colosal sin acudir, para dar eficacia a su acción, a medidas excepcionales. La legalidad había sido conservada en toda su plenitud, i no había seguido al conflicto el desquiciamiento jeneral que, en otros países más sólidamente constituidos, hubo de parecer consecuencia natural del peligro.

Sin embargo, cuando esto se invocaba como un testimonio de honor para la República, había en el Gobierno quienes elevaban a la categoría de delito pesquizable i punible una opinión privada, emitida en una carta, sobre la dirección de la guerra. ¿Tanto creían los gobernantes de esa época en su propia infalibilidad, que así trataban de defenderla con procedimientos inquisitoriales?

I el señor Vergara, que ya anteriormente había pedido castigo ejemplar i riguroso para el autor de un artículo en que alguien se había tomado la escandalosa libertad de censurarlo, era quien iba, después, a Tacna, a hacerse ejecutor de la sentencia, expedida en consejo de Gobierno, contra otro reo de un delito poco más grave que un pecado de pensamiento!...

Pero, aquí se nos ocurre una duda. ¿Sería realmente el crimen imaginario de nuestra rebelión contra el Gobierno, comprobada con simples rumores, lo que se deseaba castigar con una destitución? ¿O sería nuestro delito la lealtad de nuestra adhesión al jeneral en jefe? ¿O lo sería el atrevimiento irreverente de nuestra opinión sobre el nombramiento del señor Vergara para Ministro de la Guerra?

La duda es permitida en este caso, porque el secretario del jeneral no fué la única víctima destinada al sacrificio expiatorio i al escarmiento saludable. El teniente-coronel don Diego Dublé Almeida también mereció ese honor.

Siendo ya el señor Vergara comandante jeneral de caballería, se publicó en Los Tiempos, si no recordamos mal, un artículo de acre censura contra él. Dicha publicación consiguió irritarlo hasta el punto de hacerle contraer empeño por descubrir a su autor. Entre los sospechosos figuraba el comandante Dublé. A él se dirigió el señor Vergara para preguntarle si

era el autor del artículo. Dublé le contestó negándolo, pero agregó que participaba de las opiniones del autor. Primer pecado.

Más tarde, en Tacna, el mismo comandante Dublé, brindando en un banquete patriótico, por el ejército, segundo pecado, se expresó en términos mal sonantes para los oídos ministeriales. Dijo, probablemente que las victorias de Chile eran, ántes de todo, la obra de los soldados, i que, atribuir las a otros, equivalía a despojarlos de los méritos de servicios oportunamente prestados.

Lo cierto es que, pocos días después de ese banquete, el comandante Dublé era llamado a la presencia del Ministro, reprendido por éste a causa *de su intervención en política*, i notificado de la orden de trasladarse al sur a ponerse a disposición del Gobierno.

Tampoco se llevó a efecto esta orden; pero lo referido es completamente exacto.

Más adelante hemos de referir cómo, por una causa análoga el coronel Velásquez se vio expuesto a ser alejado del ejército, i cómo lo salvó la intervención enérgica del jeneral Baquedano en su favor.

Omitimos la relación de otros incidentes igualmente pequeños, porque no nos agrada exhibir debilidades. Bástanos señalar la extraña coincidencia de que todos los elejidos para sufrir el ensayo de la severidad ministerial fueran los mejores amigos del jeneral en jefe del ejército, para dar al lector la clave del misterioso enigma.

Coincidió con la llegada del señor Vergara al campamento el despacho de las propuestas pendientes para integrar la oficialidad de los cuerpos, la concesión de ascensos solicitados en vano anteriormente, el arreglo, en fin, de todas las dificultades. Se conocía en todo que el Ministro estaba allí, i que bastaba su presencia para operar muchos milagros.

Por lo demás, habíanse principiado a palpar los efectos del poco meditado decreto de reorganización de las divisiones. Uno de los más perceptibles fué la escasez de oficiales para llenar los muchos puestos de nueva creación. Léase, en prueba de ello, lo que acerca de esto decía al Ministro de la Guerra el jeneral en jefe:

“Señor Ministro de la Guerra.- Núm. 194.- Tacna, 20 de Octubre de 1880.- Por el decreto de organización del ejército se conceden cinco ayudantes de campo a cada jefe de división i dos a cada jefe de brigada, se aumenta el número de ayudantes del Estado Mayor Jeneral i se da a cada uno de los estados mayores de las divisiones un jefe i siete ayudantes. Habrá, además, un parque jeneral que dará ocupación a nueve oficiales.

No son, pues, ménos de cincuenta los jefes i oficiales que van a emplearse en los nuevos destinos creados por aquel decreto; i si V. S. tiene en cuenta que cuatro jefes de brigada que van a dejar vacantes en los cuerpos que mandaban, comprenderá que nos vamos a hallar en serios conflictos para encontrar el considerable número de jefes i oficiales que se necesitan para llenar todos esos puestos.

Lo que va a suceder, sin duda, es que se sacarán de los cuerpos muchos oficiales para ayudantes de campo i de estado mayor; pero eso salva una dificultad creando otra, cual es la de dejar en esos cuerpos muchas vacantes que no será tan fácil llenar.

En esta situación, me permito llamar la atención de V. S. sobre el particular, e insinuarle la idea de si no convendría reducir un poco el número de los ayudantes de campo de los jefes

de división i de los estados mayores particulares. Cualquiera reducción que se acordara sería importante, porque salvaría alguna parte, a lo ménos, de una dificultad que me parece grave.

Me apresuro a someter este asunto a la consideración de V. S., porque ya el decreto de mi referencia ha principiado a tener aplicación.- Dios guarde a V. S.(Firmado)- *Manuel Baquedano*”.

Se vé, por esto, cuán poco acertada era jeneralmente la intervención arbitraria del Ministro de la Guerra en asuntos de la competencia especial de las autoridades militares.

El señor Vergara repite con marcada complacencia en su Memoria que el Gobierno, es decir, el Ministro de la Guerra en campaña, debió intervenir hasta en los pormenores del servicio de la administración del ejército.

Que intervino, es cierto; lo que negamos es la utilidad de su intervención. Agregamos aun que ella fué casi siempre pernicioso. I vaya de ello un ejemplo.

Por decreto supremo, no consultado a nadie, se dispuso que la maestranza fuera separada de la artillería. Esta importantísima sección había estado hasta entonces servida por los artilleros. Debiendo la artillería tener su maestranza propia, con personal especialmente apto para atenderla, esa misma podía servir a todo el ejército con grande economía i ofreciendo todas las garantías deseables contra errores que podían, en un momento dado, ser fatales.

El señor Ministro de la Guerra, empeñado en poner la mano en todo, resolvió, como dejamos dicho, lo contrario, i creó para servir al resto del ejército una maestranza especial. I ¿qué resultó? Que esa maestranza no pudo organizarse nunca i que, al fin, el jeneral en jefe, para enmendar el error, hubo de decretar, con fecha 11 de Diciembre, que la maestranza fuera separada del paque jeneral i puesta nuevamente a disposición de la comandancia jeneral de artillería.

Pero, todavía hai más. El mismo decreto supremo hizo tal distribución de la artillería en las divisiones, que ese cuerpo, que era la base más sólida de la confianza cifrada en el triunfo, quedó completamente despedazado. No gozaban los oficiales de esa arma de las simpatías del señor Ministro de la Guerra, i el ménos favorecido con ellas era, sin duda alguna, el coronel Velásquez, su comandante jeneral. El mando nominal le había sido conservado a éste; pero la artillería, lo repetimos, estaba destrozaba i anulada casi como cuerpo i como fuerza.

Afortunadamente, este nuevo i gravísimo error ministerial fué también remediado. Pero ¿sabe el país cuando? El 11 de Enero de 1881, en la antevíspera de la gran batalla, cuando mantenerlo habría sido ya no una falta, sino un crimen contra la patria.

Hé aquí los comprobantes de esta aseveración cuya gravedad conocemos i deseamos dejar a cubierto de sospechas de parcialidad:

“Estado Mayor General.- Lurín Enero 11 de 1881. Con esta fecha se ha puesto en conocimiento de los señores jefes de divisiones que la artillería de campaña que les corresponde sea puesta a las órdenes de US. i que las municiones de artillería que existen en los parques divisionarios estén bajo las inmediatas órdenes del sarjento mayor don Exequiel Fuentes, nombrando los oficiales correspondientes para su distribución i cuidado.

Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines del caso.

Dios guarde a US.- (Firmado).- *M. 2º Maturana.*- Señor coronel comandante jeneral de artillería”.

“Estado Mayor General.- Lurín, Enero 11 de 1881. Sírvase US. disponer lo conveniente para que hoy precisamente queden provistas de todas las municiones que les corresponden, utensilios, juegos de armas i demás elementos que necesitan para su marcha i servicio en acción de guerra las baterías de artillería divisionaria i la de reserva.

Este Estado Mayor espera del distinguido celo i competencia de US. que el servicio i funciones de esta arma importante, no tendrán dificultad alguna para su expedito desempeño durante la decisiva operación que se ya a emprender, por falta de los elementos que para el caso se requieren; pues cualquiera que hubiese se servirá US. remediarla con la oportunidad que el caso exige.

Dios guarde a US.- (Firmado).- *M. 2º Maturana.*- Señor coronel comandante Jeneral de artillería”.

Estos documentos han de servir para que los contemporáneos aprecien i la historia juzgue la inconcebible temeridad con que se comprometía la suerte del país por errores derivados de una pretendida suficiencia.

Es cierto: el señor Ministro de la Guerra intervenía en los detalles administrativos del ejército. Pero intervenía para eso, para desquiciar, para trastornar, para perturbar el buen régimen. I si los errores de su intervención no fueron siempre fatales, ello se debió a que unos fueron corregidos oportunamente, otros más tarde, pero todos antes de que produjeran males irreparables.

Después de esto no es posible leer con seriedad las siguientes líneas de la página 37 de la Memoria:

“Para que se vea cómo había que tener en cuenta hasta los detalles que corresponden ordinariamente a los ramos especiales de la administración militar, copio aquí algunos telegramas cambiados, con el Intendente General”.

“Dicen, así:

Tacna, Diciembre 4.- La artillería llegada últimamente ha venido incompleta. A los cañones Armstrong les faltan atalajes, municiones, espoletas de percusión i de tiempo. A los Krupp de campaña les faltan granadas i metrallas de 87. A las ametralladoras Gathling, armones o varas para tirarlas, atalajes, tambores, alzas i útiles. A las Hotchkins de campaña, municiones i atalajes. Faltan también rocafuegos para las granadas de incendio.

¿Hai comprados caballos para la artillería? ¿Vienen por buques de vela? Según dice Novoa, le faltarían 300, pero aquí hai 70 que no sirven para la caballería por estar heridos en el lomo i que para tiro son excelentes”.

“Diciembre 5.- Las mulas i demás animales que vengan por buque de vela deben despacharse con escala en Arica, para que, si no hai novedad a bordo, continúen el viaje hasta el punto en que desembarque el ejército; si no, para disponer aquí lo que más convenga, ya sea refrescándolos un poco para mandarlos después, o tomar otras medidas.

Los trasportes *Chile, Paita, Limarí, Huanay, Copiapó, Pisagua* i *Santa Lucía*, están aquí. Espero al *Barnard* i al *Lamar* en tres días más.- *J. F. Vergara*".

¿Puede creer alguien que el señor Vergara examinaba personalmente los cañones i ametralladoras para descubrir esas faltas? Nó. I aunque eso parece deducirse del contexto de esos telegramas, la verdad es que el señor Ministro recibió esos datos de los mismos oficiales de artillería.

I si para el Ministro de la Guerra en campaña el comandante jeneral de artillería no hubiera estado en la lista de los excomulgados, i el señor Vergara se hubiera dirigido a él en solicitud de datos, éste le habría contestado que ya tenía en su poder *desde el 30 de Noviembre*, i así lo había dicho al Estado Mayor Jeneral en nota de esa misma fecha, los artículos que el Ministro estaba pidiendo con tanta urjencia por telégrafo, a Valparaíso, cuatro días después.

Los documentos comprobantes de estas afirmaciones están sobre nuestra mesa i los daríamos a luz si fuera necesario.

VII

La fé en su propia competencia militar i su desden por la competencia ajena, no eran, sin embargo, en el señor Vergara, un efecto de su elevación al Ministerio de la Guerra. Poseía la primera mui de antemano, i el segundo procedió naturalmente de aquélla.

El señor Vergara fué al norte en calidad de secretario jeneral del ejército de operaciones. Mientras permaneció en ese puesto, desempeñando las importantísimas funciones de ese cargo i las de consejero del jeneral en jefe, su laboriosidad, su celo i su patriotismo le granjearon la estimación de todos. Podríamos agregar aun que se le admiraba. Nosotros mismos aplaudíamos entonces sin reserva alguna, su abnegación i la elevación de miras con que se asociaba a la ruda labor de la organización en su modesta oficina del cuartel jeneral.

En el ejército se reconocía i se sabia estimar la importancia de sus servicios. Porque es un error creer que hubiera antagonismo desde un principio entre lo que se llamaba el elemento civil i el militar; mui lejos de eso. Hubo concordia mientras el primero no pretendió invadir los dominios propios de la acción del último.

Así, el señor Ministro Santa María dejó de su misión especial al campamento, misión de consejo i de estímulo, mui gratos recuerdos. Así, el Ministro Sotomayor se creó con su modestia i su prudencia un puesto envidiable en la estimación de los soldados. Decimos otro tanto del señor Lillo, a quien profesaron siempre el cariño de un camarada. I en otra esfera de

acción, ¿quién hai en el ejército que no conserve buenos recuerdos de Isidoro Errázuriz, Alfonso, Adolfo Guerrero, etc.?

Con el señor Vergara pudo suceder lo mismo si su ambición no lo aconseja mal, o si él resiste a los consejos de su ambición. Su amor a las glorias militares lo cegó i lo perdió.

La inquietud belicosa de su espíritu se reveló solamente después de Pisagua. Antes de San Francisco se le encuentra ya en exploraciones i encuentros de avanzadas.

Más, ¿por qué se hacia explorador, habiendo en el ejército, i especialmente en el Estado Mayor, al que correspondían esas operaciones, tantos oficiales intelijentes, animosos i entusiastas para verificarlas? ¿No estaban allí A. Martínez, los dos Dublé, Wood, M. Pinto, Lopetegui, Dardignac, Pérez, los dos Villagrán, Borgoño, etc., etc.? ¿Cuál de todos esos, i de tantos otros más, se habría negado a hacer, í no hubiera hecho, tan bien como el señor Vergara por lo ménos, exploraciones i reconocimientos?

¿Por qué se hizo batallador en Agua Santa, relegando, por razón de grado, al segundo término, a oficiales tan bravos como Parra i Barahona, para no nombrar sino a los que allí se encontraron, cuando iban en busca de la gloria i creían haberla hallado en su camino?

¿Por qué quiso, más tarde, en Pacocha, ser jefe del Estado Mayor Jeneral, con manifiesto agravio de tanto jefe de graduación encanecido en el servicio i con aptitudes para hacerlo bien? Sotomayor, Lagos, Arteaga, habían pasado por allí i no habían manifestado incompetencia. Velásquez vino después, i Tacna i Arica probaron luego que los militares de profesión sabían combinar planes, organizar ejércitos, dar batallas i ganarlas.

¿Por qué se hizo, al fin, comandante jeneral de la caballería? ¿No eran, acaso, dignos de mandar a nuestros bizarros jinetes, Manuel Búlnes, Yávar, Soto Aguilar? I si lo eran, ¿por qué les arrebatava, con el puesto, la gloria i hasta una parte de su honor militar?

Ahí está, nó en otra parte, el oríjen del antagonismo, de los celos, de las discordias, de las protestas i del conflicto. Los jefes del ejército, viéndose así desviados de su camino para dar paso al guerrero recién llegado a las filas, nó por la puerta de la escuela i del cuartel donde se aprende, sino por la mampara de la secretaría del ejército; sintiéndose heridos por una postergación inmerecida i afectados por el reproche de inutilidad que iba envuelto en ella, se quejaban í protestaban. I ¿quién dirá que lo hacían sin razón?

Eso sí, sus quejas fueron siempre silenciosas. No les faltó a nuestros gloriosos soldados ni siquiera esa virtud. Callaron por subordinación, i, sobre todo, por patriotismo. En ningún caso habrían dado, en presencia del enemigo, el escándalo de una discordia. Además, tanto en la primera como en la última fila, se hallaban peligros que afrontar i enemigos con quienes combatir. Para jefes i para subalternos la patria era una misma i el deber uno solo.

Por patriotismo se sometieron; por patriotismo callaron; por patriotismo, todavía, estimularon al nuevo e improvisado jefe, aplaudiendo su valor i celebrando como propio el éxito de todas sus empresas guerreras. Fueron los militares quienes trabajaron el pedestal de su futura elevación.

¿Para qué? Para que el señor Vergara viniera después a decir al país i al extranjero, en un documento oficial, con la autoridad de su palabra de Ministro, que el ejército de las campañas de Tarapacá, de Tacna í Lima era incapaz de todo, excepto del valor brutal de la pelea, í que al

Ministro de la Guerra en campaña es a quien corresponden exclusivamente el mérito de la creación, la gloria del éxito i el premio de la obra!

Era demasiado. Callar en presencia de la ofensa gratuita habría equivalido a reconocer su justicia, i eso no lo toleraba el honor. Sin la provocación, ese silencio no se habría roto jamás.

Pero, volvamos ya al tema de que nos habíamos apartado insensiblemente i sigamos manifestando cómo la intervención del señor Vergara en los asuntos de la administración del ejército, de su dirección i de su gobierno continuaba siendo, cuando no innecesaria, perjudicial.

Antes, sin embargo, hemos de señalar la exajeración de vanidad que le hace prescindir absolutamente en su Memoria de la participación que cupo al jeneral Baquedano en los diversos movimientos del ejército, para exhibirlo todo como obra propia. ¿No sería de creer, leyendo su texto, que la primera división del ejército fué a Pisco, organizada por el Ministro, con instrucciones del Ministro, a realizar un plan del Ministro i llevada de la mano por el Ministro? Esa es la impresión que deja su lectura, pero la verdad es otra.

Aquella operación se verificó después de discutida i acordada en un consejo celebrado con asistencia de los jefes de división, el jefe de Estado Mayor, el Ministro de la Guerra, el Inspector del ejército, los señores Lillo i Altamirano i el que esto escribe, presididos todos por el jeneral Baquedano.

De lo ocurrido en aquella reunión, mencionaremos solamente la siguiente circunstancia: que el señor Ministro de la Guerra, interrogado por el jeneral en jefe, declaró i afirmó que cualquiera de las divisiones del ejército podría acantonarse en Pisco i permanecer allí mucho tiempo sin peligro de ser atacada por fuerzas dignas de alguna consideración. Con el mérito de esta declaración, varias veces repetida, el consejo opinó en favor de la expedición proyectada i el jeneral en jefe resolvió hacerla.

El mismo dictó sus instrucciones al jefe de la primera división i ellas son las que constan de la nota siguiente:

“Señor Jeneral jefe de la primera división.- N.º 390.- Tacna, 12 de Noviembre de 1880.- Resuelta ya, de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra en campaña, la marcha de la división del mando de V. S. hácia un punto más próximo al teatro de las futuras operaciones militares, i hallándose ya V. S. en aptitud de partir, paso a dar a V. S. las instrucciones jenerales a que ajustará sus procedimientos en la expedición que se le confía.

I.- Como el punto convenido para acantonar las fuerzas de su mando es el puerto de Pisco, el desembarque, que no es siempre fácil allí, lo verificará V. S. en la bahía de Parácas, que ofrece mayores comodidades para esta operación, o en ambos puntos a la vez, sí así lo estimara V. S. posible i conveniente.

II.- Estando unido el puerto de Pisco con la ciudad de Ica por un ferrocarril de que es necesario apoderarse, i siendo talvez más fácil conseguir ese objeto desprendiendo de la división una fuerza lijera de caballería i artillería que amagara a Ica por retaguardia, con lo cual se lograría también que no se internasen los recursos de la costa, V. S. hará desembarcar, siempre que ello sea fácil i pertinente al objeto indicado, la caballería i artillería de montaña en alguna de las caletas que hai al sur de Parácas i más próximas a la desembocadura del rio Ica, para aprovechar los recursos de ese valle.

III.- El avance de la división que V. S. manda no tiene por objeto abrir desde luego las operaciones de la campaña activa, que en breve emprenderá todo el ejército. Por consiguiente, V. S. se limitará a mantenerse a la defensiva, eligiendo para ello, apenas desembarque, las posiciones más adecuadas a ese objeto, fortificándolas i adoptando las demás providencias necesarias para ponerse a cubierto, de cualquier ataque que pudiera intentar el enemigo con fuerzas superiores.

Naturalmente, pudiendo V. S. operar con ventaja sobre fuerzas enemigas, en puntos que no disten mucho de sus posiciones, lo hará. Queda esta resolución sometida exclusivamente a la discreción de V. S., que apreciará las circunstancias con arreglo a los consejos de su inteligencia i patriotismo i a la alta responsabilidad que trae consigo la suerte de una gran parte del ejército confiada a su prudencia i a su celo.

En caso de ser agredido por fuerzas muy superiores, V. S. cuidará de anunciarlo con toda presteza a este cuartel jeneral, por medio del buque de guerra que quedará en Pisco, para enviarle refuerzos inmediatamente.

IV.- Pára apoderarse de los recursos del enemigo en los valles próximos a Pisco, V. S. desprenderá de su división fuerzas ligeras de caballería que los recorran en todas direcciones con todas las precauciones que V. S. juzgue necesarias i que creo inútil recomendarle.

V.- Respecto de otras operaciones que se relacionan con el plan jeneral de las que va a ejecutar el ejército reunido, V. S. esperará las órdenes que se le impartirán oportunamente.

No entro en mayores detalles porque repito a V. S. que tengo fé en su inteligencia i celo, i por ello creo inútil hacerlo. Agregaré solamente que del acierto de la operación confiada a V. S. depende, en mucha parte, el éxito de las que se emprenderán más tarde.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

La división estaba ya embarcada i el convoi listo para zarpar, cuando el señor Ministro de la Guerra, pocos momentos ántes de trasladarse a bordo, dirigió al señor jeneral esta comunicación hácia la cual llamamos especialmente la atención de los lectores:

“*Arica, Noviembre 14 de 1880.*- La operación que ya a emprender la primera división del ejército expedicionario *colocará a esta fuerza a pocas jornadas del grueso del ejército enemigo i de la capital peruana, centro de sus recursos militares i de su resistencia.* Mientras el resto del ejército se alista para acudir a reunirse a la primera división i asumir una enérgica ofensiva, *parece aconsejado por la prudencia i el interés de nuestras armas que se refuerce a aquélla con algunos de los elementos de que V. S. dispone desde luego, a fin de habilitarla para mantenerse con ventaja en las posiciones que está destinada a ocupar.* En esta virtud, creo de mi deber indicar a V. S. la urgente necesidad de que haga embarcarse, con toda la brevedad que la situación le permita, con dirección a la bahía de Parácas, en donde se encontrarán las naves que conducen a la primera división, una brigada de infantería i dos baterías de artillería de campaña, provistas con las piezas de último modelo llegadas recientemente a este puerto. Para esto tendrá V. S. a su disposición el vapor *Chile*, que llegará en cuatro días más a Arica i que puede conducir 1,200 hombres i 120 caballos, el vapor *Abtao*, en el que pueden embarcarse 1,000 hombres, i el vapor *Barnard Castle*, que es capaz de contener 1,200.

En pocos días más se hallará igualmente en esta bahía, listo para conducir tropas, el vapor *Matías Cousiño*.

Fuera de estas naves, que pueden hacer la conducción de tropas con rapidez relativa, tiene V. S. a su disposición en la bahía los buques de vela *Elvira Alvarez, Dordrech, Elena, Juana, Lota* i *José Murzi*, i para hacer escoltar el convoi los buques de guerra *Pilcomayo* i *Magallanes*. Partiendo de Arica a bordo de estas naves, en seis o siete días más, las brigadas de infantería i artillería *destinadas a sostener la primera división* llegarían al puerto que dejo indicado arriba, en tiempo oportuno *para cooperar al rechazo de cualquiera intentona del grueso de las fuerzas enemigas*.

Recomiendo encarecidamente a V. S. el cumplimiento del importante encargo de que es objeto esta comunicación, i llevo en el ánimo la confianza de que cualquier dificultad de ejecución cederá al celo vigoroso i patriótico de V. S.

Dios guarde a V. S.- *J. F. Vergara*".

Examinada superficialmente esta nota revelaba apenas una pueril ostentación de mando. I si a eso i a dar al jeneral Baquedano la noticia de que la primera división iba a desembarcar en Parácas, se hubiera limitado, seguramente habría merecido por toda respuesta un acuse de recibo.

Pero, ella contenía algo más, En ella se decía que la prudencia aconsejaba reforzarla pronto a fin de habilitarla para rechazar un ataque posible del grueso de las fuerzas enemigas.

Había en esto, indudablemente, o un olvido de las recientes declaraciones, o malicia apenas encubierta. La aceptación de esa nota equivalía a una confesión tácita de imprudencia censurable, sino significaba la aquiescencia del jeneral a propósitos temerarios. El Jeneral Baquedano la devolvió, e hizo decir al Ministro de la Guerra que, no estando ella conforme con los hechos, no podía recibirla, o debería contestarla protestando.

No insistió el señor Vergara en el envío de la nota i ella quedó en su poder. Dijo aun que las razones verdaderas de las indicaciones relativas al envío a Pisco de una brigada de otra división eran: la insuficiencia de los trasportes para conducir junto el resto del ejército, i las dificultades para la provisión de agua abordo.

Más, si las verdaderas causas de su indicación eran esas ¿por qué no las expresó? ¿que peligro se corría diciendo la verdad en un documento oficial? ¿O acaso el señor Vergara, al apurar por el envío de la brigada Gana, llegó a soñar con la posibilidad de poner término a la campaña con las solas fuerzas de esa brigada i de la división del señor Jeneral Villagrán? Todo eso es posible; pero no queriendo salir del terreno de los hechos, abandonamos tal suposición i tomamos nuevamente el hilo de los acontecimientos.

La brigada Gana no salió de Arica con la premura recomendada por el señor Ministro de la Guerra. Tampoco era necesaria tanta precipitación, porque, como ya se sabe, ningún peligro corría en Pisco la división del jeneral Villagrán. Además, los vapores que debían conducirla no llegaron a Arica dentro del plazo fijado, sino mucho después.

A su regreso a este puerto el señor Vergara halló, según la Memoria, que los trasportes habían sido mandados en distintas direcciones en el desempeño de servicios que no eran de imperiosa necesidad. Los trasportes a que se refiere el señor Vergara eran el *Paíta*, enviado al

sur por petición del Gobierno, i el *Barnard Castle*, despachado en comisión. Aunque el señor Vergara asevere lo contrario, esa comisión era de importancia.

La Memoria acopia estos detalles nimios para significar que el jeneral Baquedano se resistía a emprender la expedición. Lo ya referido en estos artículos desautoriza completamente esa inculpación encubierta. El Jeneral, que se estaba ofreciendo desde Julio para marchar sobre Lima, cuando el Gobierno, empantanado en las indecisiones, andaba en trajines de paz, no necesitaba, ciertamente, ser estimulado para seguir adelante. Más, no participando del aturdimiento del Ministro de la Guerra i teniendo idea clara de su responsabilidad, tampoco quería precipitarse. Saldría cuando todo estuviera listo para emprender las operaciones ya sin tropiezos i sin demoras.

Salió de Arica el 14 de Diciembre, no porque así se le hubiera ordenado, sino porque, en ejecución de un plan acordado con los jefes superiores del ejército el día 7 del mismo mes, ni podía, ni debía salir antes.

La división del Villagrán iba, según órdenes dadas contra la opinión del Ministro de la Guerra, a avanzar por tierra i se le había dado cita en Chilca para el día 22. Combinando el movimiento del convoi con el de esa división, aquél no podía zarpar de Arica antes del 14, porque no debía llegar a Chilca antes del 22.

En las órdenes impartidas al señor jeneral Villagrán para su marcha, se le decía que “en ningún caso saliera de Pisco después del 14” (cláusula 1^a) i se le daba (cláusula 2^a), para llegar a su destino, el plazo máximo de ocho días.

Con arreglo a aquel plan i a estas instrucciones, el gran convoi zarpó de Arica el día 14. Comunicando este hecho a S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de la Guerra le decía, en telegrama de esa fecha, que el ejército expedicionario se componía de veintiséis mil soldados.

Hai aquí un error de mucho bulto, cuya rectificación es necesaria para no inducir en error a la historia, para no disminuir el atrevimiento de la empresa i para no dejar figurando una cifra inexacta en un documento oficial.

Con tal objeto, publicamos al pié (Véase, al fin, la nota B.) una copia fiel del estado de fuerzas formado por el Estado Mayor el 12 de Enero de 1881, cuyo orijinal tenemos a la vista. Ese estado da una cifra total de 23,629 hombres, siendo de advertir que, al salir de Arica, esa cifra era menor aun porque no se habían incorporado al ejército ni el rejimiento de Artillería núm. 1, ni el batallón Quillota.

Más, aun contando con esos cuerpos, siempre resulta que el señor Ministro de la Guerra aumentó la cifra efectiva del ejército con tres mil soldados imaginarios.

VIII

El convoi conductor del grueso del ejército de operaciones arribó a Chilca en la tarde del 21 de Diciembre. A Chilca, es decir, al mismo punto señalado, en los planes, en los cálculos i en las previsiones del jeneral Baquedano casi con medio año de anticipación.

Antes de partir, había el mismo jeneral dictado sus órdenes respecto del desembarque, como consta de la siguiente comunicación dirigida al jefe del Estado Mayor Jeneral:

“Señor ' jeneral jefe de Estado Mayor Jeneral.- N° 390.- Arica, 14 de Diciembre de 1880.- Para que V. S. se sirva trasmitirlas al señor contra-almirante comandante en jefe de la escuadra i ejecutarlas en lo que a V. S. corresponda, van a continuación las instrucciones jenerales a que debe someterse la marcha del convoi que llevará la 2ª i 3ª división:

I.- El convoi se dirigirá en primer lugar a Pisco, donde debe reembarcarse, para formar parte de él, la primera brigada de la segunda división.

II.- De Pisco, esperando en todo caso la orden que se dará para la marcha en vista de las noticias que allí se adquieran, se dirigirá al puerto elegido para el desembarque, que es el de Chilca.

III.- El desembarque, no habiendo enemigos que pretendan impedirlo, se hará en este orden:

Rejimiento Buin 1º de línea.

Cien hombres de Cazadores.

Rejimiento, Esmeralda.

Cien hombres de Cazadores.
Una brigada de artillería de la 2ª división.
Rejimiento Chillan.
Rejimiento 2º de línea.
Una brigada de artillería de la segunda división.
Rejimiento Lautaro.
Rejimiento Curicó.
Batallón Victoria.
El resto de la caballería de la división.
Rejimiento de Zapadores.
Batallón Naval.
Cien hombres de Carabineros de Yungai.
Rejimiento Aconcagua.
Cien hombres de Carabineros.
Una brigada de artillería de la 3ª división.
Rejimiento Santiago.
Rejimiento Valparaíso.
Batallón Búlnes.
El resto del rejimiento de Carabineros.
Batallón Valdivia.
Batallón Caupolicán.
Una brigada de artillería de la 3ª división.
Rejimiento Concepción.

IV.- En caso de que el enemigo pretendiese oponer resistencia al desembarque, como esta operación debe hacerse protegida por la 1ª división que debe llegar por tierra al mismo tiempo que el convoi, i por la artillería de la escuadra, se dará preferencia a las tropas de infantería de la 2ª división, desembarcando los cuerpos en el mismo orden indicado más arriba.

V.- Oportunamente i en vista de las noticias que se adquieran en Pisco i de la actitud que adopte el enemigo, se dictarán otras disposiciones.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

En la antevíspera del desembarque se había sabido en Pisco, con referencia a noticias venidas de la escuadra, que había sospechas de que el ejército peruano estaba trasladándose o se había trasladado ya a Lurín. Para comprobar la veracidad de esos rumores se pasó al señor contra-ahuirante Riveros esta comunicación.

“Señor contra-almirante comandante en jefe de la escuadra.- N° 395.- Pisco, 20 de Diciembre de 1880.

Se me asegura que hai noticias más o menos fidedignas de que el grueso del ejército enemigo ocupa las alturas del río Lurín.

Para llevar a efecto las operaciones que voi a emprender, necesito saber si ese hecho es exacto.

En consecuencia, ruego a V. S. se sirva disponer que un buque de guerra de los de la escuadra de su mando haga un reconocimiento formal sobre Lurín, i comunicarme sus resultados mañana, lo más temprano posible, en el puesto de Chilca, en donde debe amanecer todo el convoi.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

El señor contra-almirante se apresuró a ordenar el reconocimiento pedido, con la patriótica buena voluntad i el celo intelijente que desplegó durante toda la campaña marítima, i mui especialmente en las operaciones en que el ejército de tierra necesitaba el apoyo de la fuerza naval.

Del reconocimiento practicado por el *Cochrane*, cuyo comandante no daba treguas a su actividad en la labor, resultó que las noticias comunicadas en Pisco al jeneral en jefe eran inexactas. El enemigo no había abandonado sus atrincheramientos i el valle de Lurín estaba indefenso.

Como se ve, el jeneral en jefe no dejaba sin adoptar ninguna de las precauciones aconsejadas por la prudencia para asegurar el éxito de la campaña final.

También tuvo en esos días su plan el señor Ministro de la Guerra. Dando a las primeras noticias sobre acantonamiento del ejército enemigo junto al Lurín una importancia exajerada, concibió ipso facto la idea de llevar el convoi a Ancón í verificar allí el desembarque.- ¿I qué se hará con la brigada Lynch que viene por tierra? se le preguntó.- Se la reembarca. I con la caballería que no puede reembarcarse? Se le ordena que pase por detrás de Lima para reunirse con el resto del ejército en Ancón....

Nos parece que solamente en el teatro se habría visto concebir, formular i desarrollar con igual prontitud un plan estratégico semejante a ése.

Pocos días bastaron para el desembarque del ejército i de su inmenso material. El abandono de la costa por el enemigo permitió hacerlo en las caletas más próximas al río Lurín. Desde la mañana del 23 el valle de ese nombre estuvo ocupado por tropas de la segunda división, i así se realizó, con toda fortuna, la primera parte i la más difícil del plan del jeneral Baquedano.

Faltaba solamente la batalla. Para prepararla, practicó el jeneral en jefe personalmente, e hizo practicar por mar i por tierra, numerosos i prolijos reconocimientos de las posiciones enemigas. Merecen, entre éstos, mención especial, el que practicó en persona el jeneral en jefe el día 6 sobre Villa, i el que condujo el 9 por la Rinconada de Ate el coronel don Orozimbo Barboza. Este último tuvo las proporciones de una verdadera batalla, i el jefe que lo practicó, uno de los más distinguidos del ejército, dió, con un triunfo, nuevo lustre i más gloria a las armas chilenas, Pero, digámoslo entre paréntesis, como para este jefe es el honor única lei que respeta como soldado i la lealtad única lei que conoce como amigo, i amigo fué siempre del jeneral Baquedano, su nombre i sus servicios han quedado oscurecidos, apesar de que el primero es sin tacha i los últimos son de los más importantes que se hayan prestado al país.

A consecuencia de esos diversos reconocimientos surjió en la mente del jeneral el plan de atacar al enemigo de frente, por Villa i San Juan, i ese plan fué el que se propuso realizar.

En la Memoria del señor Vergara se da cuenta de otro plan suyo, i se enumeran las razones que, a su juicio, debieron aconsejar su adopción. De las que tuvo el jeneral Baquedano para no adoptarlo o insistir en la ejecución de su pensamiento primitivo, no se dice una sola palabra. Entretanto, el hecho oficial fué el ataque por el frente, como lo proyectó i lo ordenó el jeneral en jefe; i nos parece desusado, irregular e inaceptable como precedente, que en un documento también oficial, a lo ménos en la apariencia, el ex Ministro de la Guerra procure desacreditar lo hecho por el jefe de las armas chilenas examinando hipótesis no realizadas, hechos no ocurridos i cálculos no comprobados.

I la irregularidad de este procedimiento resalta más, cuando se lee en la misma Memoria que todos los jefes superiores del ejército, reunidos en consejo, consideraron más ventajoso i más sencillo el plan del jeneral Baquedano. Llevar el ataque por un flanco fué, pues, una opinión individual, personalísima del señor Vergara, i rechazada unánimemente. Sin embargo, a la defensa de esta opinión está consagrada la Memoria, cuya impresión no es pagada por el Estado para sostener las ideas, razonables o extravagantes, de un simple particular.

Supliremos, pues, nosotros el silencio de la Memoria, i apuntaremos aquí algunas de las razones que decidieron al jeneral Baquedano i a sus compañeros a preferir, al ataque por el flanco, un ataque de frente. I por vía de rectificación, diremos también que la reunión en consejo de los jefes de divisiones i comandantes jenerales fué acordada espontáneamente por el jeneral en jefe i no convocada a solicitud del Ministro de la Guerra, como se dice en la Memoria. También advertiremos que de las razones en que ahora apoya su plan el señor Vergara, muchas no fueron alegadas en aquella reunión, porque son razones halladas *a posteriori* i fundadas en hechos enteramente desconocidos en aquella época.

Se sufre un gravísimo error cuando, para condenar el plan de ataque del jeneral Baquedano i sostener el del señor Vergara, se da como razón decisiva la de que, tomando el flanco izquierdo del ejército peruano, se pudo llegar a Lima sin disparar un tiro i sin perder un hombre.

Aceptando en hipótesis ese resultado, ¿qué se habría logrado demostrar con él? Que Lima habría caído en poder de nuestras tropas, i nada más. Pero, ¿era ése el objetivo principal de la costosa expedición enviada al norte con tantos sacrificios? Evidentemente nó. El objetivo de la expedición era destruir el ejército que aun servía de base a las resistencias del enemigo para confesarse vencido i suscribir la paz. Las guerras no se hacen solamente para ocupar territorios i ciudades, cuyo abandono sigue mui frecuentemente a la victoria. Las guerras se hacen para batir ejércitos, destruirlos, o, por lo ménos, dispersarlos.

Para demostrar la eficacia í utilidad del avance por Ate no basta, pues, decir que por ese camino pudo llegarse a Lima sin tropiezos, porque, además, se necesita probar que, por ese lado, era más fácil vencer al enemigo.

Eso, hasta ahora, no lo ha demostrado nadie. Eso tampoco podría demostrarse, porque el exámen del terreno i de los caminos tortuosos, estrechos i accidentados que conducen a Lima por Manchai i la Cieneguilla ha comprobado que la marcha de un gran ejército por esos lugares era í es impracticable. En la imposibilidad de hacer palpable este hecho, porque no podemos presentar al lector un plano del terreno, diremos solamente que hoi día, después de recorrer

aquellos sitios prolijamente i de haberlos estudiado palmo a palmo, todos los coroneles i jefes del ejército chileno acantonado en Lima i sus contornos, sostienen que el avance por Ate nos habría conducido a un desastre. Afirmación es ésta que podría comprobarse con el testimonio de personas fidedignas.

Más, ántes de conocer, como se conocen hoi, los accidentes de aquel terreno, no podían tener ese fundamento las resistencias del jeneral Baquedano para avanzar por el flanco. I realmente, otras fueron las razones que lo indujeron a llevar el ataque de frente.

Es la primera, el conocimiento del terreno.- La Tablada de Lurín, que así se llama la meseta arenosa i de lijero declive que separa el valle de Lurín del de San Juan, había sido recorrida i estudiada prolijamente durante los reconocimientos practicados ántes del 13 de Enero. Avanzando por allí, se llegaba hasta las posiciones enemigas por un terreno conocido. No sucedía otro tanto avanzando por Ate, porque por ese lado se encontraba lo desconocido con todos sus peligros, dificultades i sorpresas.

Es la segunda, la necesidad de conservar un lugar seguro para el caso de una retirada. Después de atravesar el valle de Lurín, en dirección hácia Ate, se tropieza con desfiladeros i caminos estrechísimos. Pensando en la posibilidad de un contraste, porque no merecería mandar un ejército quien no la tuviera en cuenta, el jeneral Baquedano vió cuán fácilmente podría el enemigo cortarle la retirada hácia sus primitivas posiciones, ocupando esos desfiladeros i esas angostas sendas, si un revés le obligaba a retroceder para rehacerse. En la Tablada no existía ese peligro. Concretando el resultado de sus observaciones, llegó a esta conclusión que se imponía como una evidencia: marchando de frente se podría, en el peor caso, sufrir un contraste; marchando por el flanco, cualquier contraste se convertiría en desastre irreparable.

Es la tercera, la necesidad de conservar el apoyo de la escuadra.- Si la estrategia no está reñida con el sentido común, i no lo está seguramente, ha de aconsejar que en una acción de guerra se aprovechen todas las fuerzas de que se puede disponer. Ahora bien, internándose, el ejército chileno se separaba de la costa, base natural de sus operaciones, perdía un punto de apoyo i se desprendía del auxilio poderoso de la artillería de los buques. Entre el plan que permitía aprovechar esa fuerza i el plan que la inutilizaba, no cabía vacilación posible.

Es la cuarta, la evidencia del éxito. Cubriendo el ejército peruano una línea considerablemente extensa, ésta era susceptible de ser rota en cualquier punto contra el cual se lanzara una masa considerable de tropas. Si se la rompía en su centro, i romperla allí se propuso el jeneral Baquedano, la desorganización del enemigo era segura, i, por la misma razón, infalible su derrota. Los tácticos han elevado esta maniobra a la categoría de precepto, i en estrategia, es un axioma atacar de frente toda línea extensa.

Es la quinta, el conocimiento de las aptitudes especiales de la tropa. El jeneral Baquedano conocía perfectamente las de la suya. Sabía que el primer empuje de los soldados chilenos es irresistible por su impetuosidad, i sabía también que las grandes marchas los fatigan i los extenuan. El avance por el flanco tenía el gravísimo inconveniente de obligar a la tropa a caminar demasiado. Además, la operación de desfilar al de los fuegos del enemigo, era

peligrosísima, como lo es siempre toda maniobra de esa naturaleza. Utilizando el formidable empuje de sus tropas en un ataque decisivo, obedeció, pues, a una regla del arte.

A nuestro modo de ver, bastan las razones aquí apuntadas para justificar la resolución del general Baquedano. Pero la principal de todas, e indudablemente la mejor, es el éxito obtenido. Realizando su plan, el general chileno triunfó. ¿Habría triunfado igualmente realizando el del señor Vergara? Puede ser, pero ello no está averiguado. Ganar batallas en el papel es cosa fácil; empresa más difícil es ganarlas en el terreno. La estrategia del señor Vergara, triunfante en las páginas de la Memoria, habría sido talvez menos afortunada en la práctica. Los jefes del ejército, como ya se sabe i lo confiesa el mismo señor ex ministro de la Guerra, la condenaron unánimemente. Talvez recordaban ellos los deplorables resultados de esa misma estrategia sometida a la prueba en Tarapacá. De todas maneras, es de presumir que los veteranos de nuestro ejército supieran mejor el arte de la guerra que los aficionados a hacerla.

¿Necesitaremos agregar que los datos en que el señor Vergara apoyaba su convicción no eran del todo dignos de fé? Quien se los había proporcionado era un extranjero avecindado en Ate, i tomado prisionero por el coronel Barboza en su expedición del 9 de Enero. Dicho extranjero fué interrogado por el jeneral Baquedano, como lo fué por el Ministro, i de sus respuestas pudo deducirse fácilmente que no tenía conocimiento personal de lo que afirmaba. En todo caso ¿quién garantizaba su buena fé?

Lo dicho basta para juzgar acertadamente el plan de batalla del jeneral Baquedano. Los imparciales lo han creído felizmente combinado; los hombres de la profesión, nacionales i extranjeros (Véase la nota C), lo han juzgado el mejor; los resultados le dieron la consagración del éxito feliz i completo.

¿Qué más? Los recursos dramáticos a que apela, en último término, el señor Vergara para dar prestigio a su idea, no son dignos de consideración. Es cierto: las victorias de Chorrillos i de Miraflores fueron sangrientas i debieron ser amargas para las familias de las víctimas. Pero la guerra es así, cruel, inhumana i bárbara; seductora por las glorias que da, aborrecible por las desgracias que causa. ¿Pudieron nuestras victorias ser menos sangrientas? La Memoria lo supone, pero una suposición no es una prueba. Tanto valdría que nosotros afirmáramos que en Ate nos esperaba la derrota i que, para condenar el plan del señor Vergara argumentáramos con los dolores amarguras que pudo causar un desastre hipotético.

Abandonemos, pues, ya, este punto i tomemos nota de dos afirmaciones consignadas en la Memoria.

Se dice en la página 40 que el ejército salido de Arica para invadir el departamento de Lima se componía de *“26 mil soldados bien armados i equipados i abundantemente provistos, auxiliados por cien cañones de los más perfectos sistemas, por cuatro mil caballos i por un material tan completo como cuantioso”*.

Se dice también, en la página 43, que la *“fuerza total del ejército peruano podía estimarse con certidumbre entre 25 a 28 mil hombres, casi todos de infantería, porque no tenían sino unas insignificantes partidas de caballería cívica, i mui escasa i mala tropa de artillería para servir cincuenta o sesenta cañones; siendo de notar que a lo menos las dos*

terceras partes de estas tropas eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo”.

Puede el señor Vergara, que suscribe estas dos afirmaciones, contar con toda la gratitud de nuestros enemigos. Ahí está explicada honrosamente su derrota i reducida a proporciones ínfimas nuestra gloria.

¿De qué estábamos orgullosos? ¿De una victoria obtenida por 26 soldados veteranos contra, 25 o 28 mil reclutas mal armados? ¿Era ese triunfo fácil e inevitable, vista la superioridad de nuestras fuerzas, lo que nos hizo creer que este país, por el vigor de su raza i la enerjía de sus esfuerzos, estaba destinado a ser dominador i grande? ¿Vencer en esas condiciones era lo que llamábamos gloria?

Desengáñese el país, i confiésese humildemente reo de una vanidad insensata: su obra no ha sido tan grande. Desengáñense también los guerreros que se creían acreedores a la gratitud pública: no eran dignos de tan alto premio sus servicios. Es un chileno, ex Ministro de Estado, quien asevera eso, borrando de una plumada las páginas más gloriosas de nuestra historia contemporánea.

Triunfos obtenidos a tan poca costa, merced a la sola superioridad del número, de los recursos i de las armas, pueden dejar provecho, pero no dejan honra; son prueba de fortuna, no lo son de virilidad.

¡I eso está escrito en un documento de carácter oficial que hará fé ante el extranjero, ante el enemigo i ante la historia! I ese documento ha sido aceptado sin protestas por los cuerpos legisladores!

Ello parece increíble, pero es cierto. Monumento elevado para la glorificación de un solo hombre i para satisfacer una vanidad de apetitos insaciables, la Memoria del señor Vergara ofende al ejército, humilla al país i ensalza a sus enemigos.

Habíamos exhibido las victorias finales de la campaña como la obra de un esfuerzo titánico; pero el autor de la Memoria, demoledor implacable de glorias i de reputaciones, las rebaja hasta el nivel de las acciones vulgares. Más, si aquélla era una ilusión, debió dejárnosla; sí era una verdad, debió respetarla; si era un error, debió callar. El patriotismo se lo ordenaba así.

Felizmente, la verdad de los hechos, la verdad reconocida, la verdad comprobada, es que el ejército peruano deshecho en Chorrillos i Miraflores, era superior al nuestro por el número i por las posiciones, que atacarlo en ellas fué una osadía heroica i una hazaña vencerlo.

Este juicio de los contemporáneos ha de confirmarlo la historia. Ella hará luz completa sobre estos hechos i colocará al país i a sus guerreros a tanta altura, que no han de alcanzarles ni las cólera, ni las injusticias, ni las envidias!

IX

Tuvo lugar, entre las batallas del 13 i del 15 de Enero de 1881, un incidente diplomático de alguna referido en la Memoria del señor Vergara, más nó con la suficiente exactitud.

Leemos allí:

“Arrepentido más tarde el jefe peruano de su inconsiderada conducta, *buscó la mediación del cuerpo diplomático para hacer conocer sus deseos de tratar desde luego*. Los señores Ministros de Inglaterra i de Francia, acompañados del Ministro del Salvador, llegaron a nuestro campamento en la mañana del 15, animados de los humanitarios deseos de coadyuvar a la iniciación de negociaciones que dieran por resultado la paz”.

Que los diplomáticos llegaron al campamento chileno animados de esos deseos, es mui probable; que sus jestionas hubieran sido motivadas por alguna indicación del dictador peruano, también lo es; pero es inexacto que se presentaran como mediadores.

El señor Ministro Plenipotenciario del Salvador, Decano del cuerpo diplomático de Lima, lo dijo mui claramente al abrirse la conferencia: el objeto de nuestra misión es arbitrar los medios de proteger las vidas i propiedades de los neutrales avecindados en la capital para el caso, mui posible, de una nueva derrota del ejército peruano.

Iniciada la conferencia sobre esa base, surgió naturalmente la idea de evitar mayor derramamiento de sangre. Los ministros extranjeros expresaron discretamente el deseo de conocer en globo cuáles serian las condiciones de paz que el vencedor querría imponer, porque ellos, entreviendo la posibilidad de un arreglo, se prestarían, por razones de humanidad i como amigos comunes, a manifestar al Jefe Supremo del Perú la conveniencia de poner término a las hostilidades.

Naturalmente, nuestros diplomáticos no dijeron sino lo que podían decir sin inconveniente respecto de lo que, sobre ese punto, contenían sus instrucciones. Ello, sin embargo, fué bastante para que los ministros extranjeros prometiesen gestionar en favor de un arreglo i pidiesen un plazo para deliberar con el Dictador.

El jeneral Baquedano, que, ya había indicado como condición necesaria de la cesación de hostilidades, la entrega incondicional de las fortificaciones de Miraflores i del puerto del Callao con sus fortalezas i sus buques, manifestó su resolución de no extender el plazo solicitado sino hasta las 12 M. del mismo día.

Declararon los diplomáticos extranjeros que ese plazo era demasiado breve, i, al fin, por sugestiones de los nuestros, convino el jeneral en jefe en extenderlo hasta las 12 de la noche. Su compromiso se limitaba a no romper sus fuegos ántes de esa hora. En cuanto a movimientos de tropas i otras maniobras, conservaba toda su libertad.

Tiene su importancia esta rectificación, porque, si los ministros extranjeros se hubieran presentado realmente como mediadores, aquella suspensión de hostilidades, llamada impropriamente armisticio, debió convertirse en una tregua formal.

Lo que ocurrió posteriormente es demasiado sabido para que necesitemos referirlo. La batalla de Miraflores nos dió un nuevo triunfo i nos abrió de par en par las puertas de Lima.

El día 17 se tomó posesión de la capital i el 18 del Callao.

El mismo día 18 despachó el jeneral en jefe una división lijera, cuyo mando confió al teniente-coronel don Arístides Martínez, a recorrer la línea del ferrocarril trasandino hasta Chicla, donde termina, en persecución de los fujitivos.

Los afanes de la ocupación eran muchos, i el jeneral Baquedano, se consagró a su tarea con la actividad que le es conocida.

Hallábase dedicado a sus labores, cuando surgió un incidente inesperado. En el cuartel jeneral se había recibido la siguiente comunicación del señor Ministro de Guerra en campaña:

“Ministro de Guerra i Marina en campaña.- Lima, Enero 19 de 1881.- Siendo necesario, para dar cima a la gloriosa empresa que el ejército bajo la órdenes de V. S. se halla a punto de terminar, que se arrebatase al enemigo la posibilidad de formar un nuevo centro de resistencia en Arequipa i Puno, creo que ha llegado el momento de alistar los elementos que exigirá una expedición sobre aquellos departamentos.

Ordene V. S., en consecuencia, al comandante jeneral de artillería que se traslade con los oficiales que componen su plana mayor a la ciudad de Arica, embarcándose en el vapor *Payta*, que debe zarpar en dos días más del Callao, i que se consagre allí a preparar, dentro del plazo más breve posible, los elementos de su arma que demanda la campaña en proyecto.

Dios guarde a V. S.- *J. F. Vergara*.- Señor jeneral en jefe”.

¿Cómo había surjido en la mente del señor Ministro la idea repentina de emprender una nueva campaña sobre Arequipa? Hemos de decirlo luego; entre tanto, hé aquí la respuesta dada inmediatamente a aquella comunicación por el señor jeneral Baquedano:

“Señor Ministro de la Guerra en campaña.- Núm. 459.- Lima, 19 de Enero de 1881.- Acuso a V. S. recibo de sus dos notas fecha de hoi.

Voi a pedir al Estado Mayor Jeneral una lista de los oficiales que no están en servicio activo para enviarlos al sur según los deseos de V. S.

En cuanto a la preparación de los elementos que puedan necesitarse para una probable expedición sobre Arequipa, puedo asegurar a V. S. que ella estará hecha cuando el Supremo Gobierno acuerde realizarla. De entre ellos, la artillería, como V. S. sabe, se encuentra aquí; por consiguiente, no hai necesidad de ir a Arica a alistarla. Además, las funciones del comandante jeneral de artillería son de tal importancia, que no considero conveniente por el momento su separación del lugar donde se encuentran reunidos los dos rejimientos de esa arma.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

Al día siguiente el señor Vergara se dirige de nuevo al jeneral en jefe por medio de esta otra comunicación:

“Ministro de Guerra i Marina en campaña.- Núm. 195.- Lima, Enero 20 de 1881.- Al proyectar una expedición sobre Arequipa, el Supremo Gobierno ha tenido presente la necesidad de ocupar las fuerzas que todavía no han contribuido con su parte de trabajo en el curso de la presente guerra. Por este motivo indicaba a V. S. la conveniencia de preparar para esta nueva campaña en proyecto las brigadas de artillería que se dejaron en Tacna i Arica con un personal i un material capaz de prestar importantes servicios, i si pedía a V. S. el envío del comandante jeneral de artillería, que, según instrucciones que tengo de S. E. el Presidente de la República, debe trasladarse al sur, era con el objeto de que V. S. conociera esa fuerza por los informes que le enviaría ese jefe ántes de marchar a su destino.

Pero ya que, a juicio de V. S., no es necesaria la presencia del coronel don José Velásquez en el puerto de Arica; para cumplir las disposiciones de S. E., ordene V. S. a dicho jefe que en el vapor *Payta*, que zarpa mañana del Callao, se traslade a Valparaíso con toda la plana mayor de la comandancia jeneral de artillería a recibir órdenes del Supremo Gobierno.

Dios guarde a V. S.- *J. F. Vergara*.- Al jeneral en jefe del ejército de operaciones”.

La respuesta del jeneral Baquedano tampoco se hizo esperar, i ella estaba concebida en estos términos:

“Señor Ministro de la Guerra en campaña.- Núm. 460.- Lima, 20 de Enero de 1881.- Dije a V. S., en nota de ayer, que no consideraba conveniente por el momento la separación del comandante jeneral de artillería del punto donde se encuentran concentradas las fuerzas cuya

dirección inmediata le está confiada. Ahora debo agregar que reputo necesarios sus servicios aquí, porque le tengo confiadas algunas importantes comisiones.

Me permitirá también V. S. observarle que enviar un jefe al sur a recibir órdenes del Supremo Gobierno es el arbitrio que se ha empleado constantemente para castigar una falta. I como yo no sé que el coronel Velásquez haya cometido alguna, i, por el contrario, está en la conciencia de todos que en las dos últimas batallas ha prestado servicios mui importantes i mui meritorios, no creo tampoco que la intención de V. S. sea inflijirle una pena.

Siendo esto así, solo queda en pié la consideración de buen servicio que hago presente a V. S. para manifestarle que el coronel, Velásquez debe por ahora permanecer en su puesto.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

¿Cuál era, se preguntará el lector, la causa de este activo cambio de notas? I la pregunta es natural, porque ya en la segunda de las comunicaciones del señor Vergara se deja ver claramente que la expedición a Arequipa era solamente un pretexto para separar del ejército al señor coronel Velásquez.

Lo que había ocurrido era lo siguiente. En una pequeña comida de amigos se había brindado, por oficiales de la plana mayor de la comandancia jeneral de artillería, en medio de las expansiones del júbilo producido por el triunfo, en honor del jeneral en jefe el ejército, acentuando la idea de que sus méritos i los contraídos por sus compañeros de armas con sus recientes i valiosos servicios no podrían jamás ser oscurecidos.

El señor Vergara supo lo ocurrido en aquella modesta i pequeña reunión de amigos. I como nada había olvidado, como nada quería olvidar, como no quería conceder a sus animosidades la tregua jenerosa de la gloria, resolvió hacer caer sobre la cabeza del coronel Velásquez i de sus compañeros, con un castigo fulminante, el peso de iras no apagadas ni con la sangre de las últimas batallas!

El jeneral Baquedano, como acaba de verse, no se prestó a hacerse ejecutor de un castigo innecesario i mui semejante a una venganza. Por su parte, el señor Vergara le hizo decir, por conducto del señor Altamirano, que, o el coronel Velásquez marchaba inmediatamente al sur o se marchaba él. El jeneral contestó que luciese lo que juzgara más conveniente, con la persuasión de que él no daría jamás al coronel Velásquez la orden de partir.

Conociendo el señor Vergara que la resolución del jeneral Baquedano era inflexible, resolvió marcharse. Su intención primera pareció ser llegar hasta Santiago, pero luego resolvió quedarse en Arica, desde donde podía obtener del Gobierno, por telégrafo, la autorización necesaria para desbaratar el ejército i la escuadra i afirmar de ese modo su omnipotencia.

Cuanto pidió lo obtuvo. Había emprendido su viaje el 22 de Enero, i el 31 del mismo, ya de regreso, pasó al señor jeneral en jefe la siguiente comunicación:

“Lima, Enero 31 de 1881.- Con fecha 27 del presente, recibí del señor Ministro Interino de la Guerra el parte que sigue:

La resolución acordada por el Gobierno respecto a la indicación hecha por US. es ésta: que US. puede, apreciando las circunstancias, designar el número de tropas que convenga mantener en Lima i el que debe regresar al país. Consultará US. al jeneral en jefe si desea permanecer con el mando de las fuerzas en Lima, o regresar con los cuerpos que se segreguen

de ese ejército. Las resoluciones que US. adopte en el particular serán aprobadas por el Gobierno tan pronto como lleguen a su conocimiento”.

Lo comunico a US. para su conocimiento, i para que se sirva decirme el partido que considere más conveniente adoptar.

Antes de tomar una resolución definitiva sobre el número de tropas que deben quedar de guarnición en este territorio i las que tienen que regresar a Chile, juzgo necesario tener una conferencia con US. para acordar lo que consulte mejor las necesidades de la situación militar, conferencia que podrá tener lugar mañana, entre 11 i 12 A. M. en mi despacho, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, si por parte de U S. no hai inconveniente.

Dios guarde a US.- *J. F. Vergara*”.

La conferencia solicitada tuvo lugar al día siguiente, i ella suministró materia para una discusión importante. Conforme a su costumbre, el señor Vergara insinúa apenas la oposición del jeneral Baquedano a la resolución de disminuir el ejército, sin exponer las razones en que esa oposición se fundaba. En cuanto a las alegadas por él, las expone extensamente i las apoya con documentos.

Será preciso, por lo tanto, que en esta parte completemos la documentación de la Memoria.

X

Con motivo de la discusión habida entre el jeneral i el Ministro en esa conferencia del 1º de Febrero i otra celebrada posteriormente, aquél pasó a éste la comunicación que va a leerse:

“Señor Ministro de la Guerra en campaña.- Núm. 502.- Lima, 6 de Febrero de 1881.- Señor Ministro: Refiriéndome a las dos conferencias que hemos celebrado para cambiar ideas sobre la reducción del ejército de operaciones, creo oportuno manifestar a V. S. por escrito cuál es la opinión que sobre este punto me he formado después de maduras reflexiones.

Creo, como V. S., que, después de destruido, como lo está, el poder militar del Perú, ha llegado el caso de reducir en lo posible los gastos que ocasiona a la República el mantenimiento de un numeroso ejército. Pero, de acuerdo en el fondo, no sé si también lo

estemos en la apreciación de la oportunidad de esta medida i en el modo de conseguir aquel resultado.

Para mí, la reducción del ejército de ocupación no es oportuna por el momento. Sin que la campaña haya llegado aun al término natural de la paz afianzada por tratados, el licenciamiento de algunas tropas sería para el enemigo indicio de que nuestras fuerzas o nuestros recursos se habían agotado, i le serviría de estímulo para no apresurar las negociaciones ya iniciadas. Presumiendo fundadamente que nuestra fatiga era ya grande, esperaría que fuera mayor para sacar ventaja de esa situación.

Esperar, pues, para principiar a efectuar el licenciamiento de nuestras tropas, que se despeje un poco el horizonte de la paz, me parece un arbitrio necesario i prudente, tanto más cuanto que la solución de esas cuestiones no puede demorar largo tiempo. Ajustado un tratado cualquiera, la reducción del ejército podrá hacerse sin inconveniente.

Pienso, al mismo tiempo, que en este periodo de expectativa, forzosamente corto, los gastos de manutención del ejército no deben pesar sobre el erario chileno. A este respecto, creo que ya sería del caso pensar en que el territorio ocupado principie a pagarlos. Lima puede soportar fácilmente una contribución con ese objeto, i además hai otras medidas que podrían adoptarse con idéntico propósito.

La parte de ejército que debiera licenciarse, i aun una mayor, podría ser enviada a los ricos valles del norte a vivir de los recursos del país, dejando en Lima i en el Callao únicamente la guarnición suficiente para nuestra seguridad.

De este modo se conseguirla el triple resultado de mantener sobre el país la presión de una fuerza considerable, de apresurar la realización de los tratados por medio de las contribuciones de guerra para el sostenimiento de nuestras tropas, i de suprimir los inconvenientes que resultan de una grande aglomeración de soldados en las ciudades.

Otro punto, hacia el cual llamo la atención de V. S. es la necesidad de completar la dotación de los rejimientos de línea, que han tenido en los últimos combates más de dos mil bajas. Me parece que esta operación debe ser anterior al licenciamiento, porque es ilusorio pensar que pueda reclutarse jente en Chile cuando principien a llegar tropas licenciadas; i tampoco es posible, por razones de seguridad, reducir el ejército sin dejar los cuerpos de línea con su dotación completa.

A mayor abundamiento, permítame V. S. recordarle que, no siendo la presente la época en que se necesitan en Chile muchos brazos para las faenas agrícolas, la repatriación de un considerable número de soldados que no hallarían ocupación pronta, sería hasta cierto punto inconveniente.

Por todas estas razones, que me limito a señalar, sin explayarlas, es mi opinión que se aplase el licenciamiento proyectado de algunas tropas hasta que no tengamos alguna garantía efectiva de paz.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*.

Hé aquí ahora la respuesta del señor Vergara:

“Lima, 7 de Febrero de 1881.- He leído con atención la nota en que U.S., con fecha 6 del presente, sostiene que es inconveniente por ahora la reducción del ejército de operaciones, que

he indicado a US. como una necesidad de la situación, en cumplimiento de instrucciones i encargos del Supremo Gobierno.

A pesar de que he prestado a las observaciones consignadas en la nota de US. toda la atención que merecen, no he encontrado en ellas nada que sea propio para hacerme renunciar al propósito que he comando a US.

No temo, como US., que la reducción del ejército chileno a la cifra indispensable para atender al servicio permanente de guarnición i mantener al país sometido a la larga a nuestras armas, produzca el resultado de estimular a los peruanos a la resistencia i de dar alas a sus esperanzas de fatigarnos. Pienso, por el contrario, que esta presunción quimérica existirá mientras se nos vea luchando con las dificultades de la administración de un ejército demasiado numeroso para nuestros recursos i para las necesidades de la ocupación militar del país, i que desaparecerá una vez que hayamos establecido de firme en los centros principales de población, guarniciones suficientes para contenerlos i explotar sus recursos i rentas por tiempo indeterminado.

Hasta aquí hemos tenido que vivir de nuestros propios recursos, debo insistir en ello, i la tarea de alimentar, alojar i vijilar una masa de 20,000 soldados, para los cuales no hai ni habrá en adelante ocupación, a requerido el empleo de nuestro tiempo i de todos nuestros esfuerzos. Hemos debido convencernos, en presencia de los hechos, de que nos será casi imposible llevar de frente, a la vez, los cuidados de la administración de un ejército que comienza a manifestarse impaciente por volver a sus hogares i que contiene un número considerable de oficiales sueltos, i la organización política i financiera del territorio sometido a nuestras armas.

Los inconvenientes de la demora en la realización de los vivos deseos del Gobierno me parecerían, sin duda, ménos graves, sí existiesen, como US. lo apunta, negociaciones iniciadas con el Perú. Pero, desgraciadamente, esto no pasa de ser un noble anhelo, i todavía una remota expectativa, pues no es posible divisar siquiera el día en que pueda constituirse un Gobierno respetable, ni se ven los elementos de que, se echaría mano para componerlo.

Debo llamar, por otro lado, la atención de US. a la circunstancia de que no son individuos sin ocupación ni raíces en el país, los que el licenciamiento echará sobre sus ciudades i campos en esta época en que, según la opinión de US., no se necesitan muchos brazos para las faenas agrícolas. Por el contrario, los cuerpos del ejército que el Gobierno se propone licenciar, se hallan compuestos en su mayor parte de artesanos i de padres de familia, que han tomado las armas con el concepto de que volverían al medio de los suyos tan pronto como la campaña terminase dejando al Perú sojuzgado.

Participo de la opinión de US. en lo que toca a la necesidad de llenar las bajas de los cuerpos de línea ántes de proceder al licenciamiento de algunos de los movilizados, i creo que esta exigencia del buen servicio quedará satisfecha haciendo pasar a los rejimientos veteranos a aquellos de los soldados por licenciar que quisieran seguir sirviendo en el ejército.

Me asiste la esperanza de que las consideraciones que preceden obrarán en el ánimo de US. i le decidirán a concurrir con su valiosa cooperación a la realización de los deseos del infrascrito, que son también los del Gobierno.

En consecuencia, US. se servirá ordenar a la mayor brevedad posible, que se alisten, con el objeto de regresar a Chile, los cuerpos movilizados que siguen: Atacama, Coquimbo,

Artillería Naval, Valparaíso, Quillota, Aconcagua, Chacabuco, Melipilla, Victoria, Caupolicán, Colchagua, Curicó, Chillán, Concepción, Valdivia, i Artillería de Marina, dejando los siguientes: Lautaro, Esmeralda i Talca, para completar la fuerza de diez mil hombres que, a mi juicio, como también al de US. i otros jefes, es bastante para sostener nuestra ocupación con toda seguridad.- Dios guarde a US.- *J. F. Vergara*”.

La réplica del señor jeneral en jefe estaba concebida en estos términos:

“Señor Ministro de la Guerra en campaña.- Nº 503.- Lima, 9 de Febrero de 1881.- Quedo impuesto del contenido de la nota de V. S., núm. 291, fecha de ántes de ayer, i de que V. S. no encuentra fundadas las objeciones que tuve el honor de presentarle contra la inmediata reducción del ejército de mí mando, dispuesta por V. S.

No insistiré, pues, sobre este punto, aunque cada día me convenzo más de que esa reducción no es prudente en el momento actual, en que va a ser necesario apoyar con fuerzas respetables las medidas de rigor que es forzoso aplicar a este país, para inclinarlo a la paz; ni conveniente cuando todo nos aconseja extender nuestra dominación a territorios ricos, que proporcionan al enemigo recursos que deberían arrebatarle.

A este respecto, V. S. convendrá conmigo, en que diez mil hombres de las tres armas serán insuficientes para ocupar los valles del norte i algunos del sur, como los de Ica, Chincha i Cañete. Más, ya que V. S. tiene formada una resolución sobre el particular, lo que me cumple hacer, es consignar mi opinión i someterme a las decisiones del Supremo Gobierno.

V. S. me dice en la nota que contesto, que participa de mi convencimiento en lo que toca a la necesidad de llenar las bajas de los cuerpos de línea ántes de proceder al licenciamiento de algunos de los movilizados. Creo también, aunque V. S. no lo expresa, que será su propósito completar la dotación de los rejimientos Esmeralda, Lautaro i Talca, que, según me lo indica, deben quedar formando parte de la guarnición de Lima i el Callao.

Si esto es así V. S. va a ver cuán difícil será conseguir ese resultado, teniendo en cuenta que faltan cuatro mil setecientos ochenta hombres (4,780) para llenar las bajas de todos esos cuerpos, como se, demuestra en el siguiente estado:

Faltan al Buin.....	570
“ “ 2°	680
“ “ 3°	532
“ “ 4°	676
“ “ Zapadores.....	680
“ “ Santiago.....	530
“ “ Esmeralda.....	322
“ “ Lautaro.....	257
“ “ Talca.....	533
Total.....	4,780

Para llenar estas bajas, o, si se quiere, solamente las de los cuerpos de línea, que ascienden a tres mil seiscientos sesenta i ocho (3,668), habrá que esperar forzosamente más tiempo del que V. S. querría fijar para dar principio al licenciamiento de algunos cuerpos movilizados.

Si V. S., conociendo estos datos, insiste en que dé inmediatamente la orden de prepararse para regresar al sur a los cuerpos enumerados en su nota, lo haré, i para ello espero solamente su contestación.

Dios guarde a V. S.- (Firmado).- *Manuel Baquedano*”.

La discusión terminó con esta otra comunicación del señor Ministro de la Guerra:

“Lima, Febrero 9 de 1881.- Núm. 289.- Jamás ha entrado en el ánimo del Gobierno ocupar con nuestras tropas una gran extensión del territorio peruano. Lo que se ha perseguido con la presente campaña i las anteriores, ha sido destruir por completo el poder militar del Perú, tanto marítimo como terrestre, i quedar en posesión de algunos puertos de su costa, aquellos más convenientes a nuestra seguridad, como medio coercitivo para obligarlo a aceptar un tratado de paz, i como una garantía de su fiel cumplimiento.

Este fin se puede conseguir, ciertamente, con un ejército de diez mil hombres repartido como lo he indicado a V. S.: seis mil entre Lima í Callao; mil en Chimbote, Supe o Guarmey i tres mil en el departamento de la Libertad.

No se ejercería gran presión con repartir nuestras tropas en otros departamentos que, o ya están arruinados, como el de Ica, o son mui mal sanos como los de Piura, Lambayeque i la costa de Arequipa.

Fuera de los graves inconvenientes para administración i vijilancia de las tropas diseminadas, como parece quererlo V. S., no puede ocultarse a su penetración que hai otros daños serios que podrían sobrevenir a un ejército lanzado en fracciones a vivir de un país sometido, donde el réjimen i la severidad militar no se mantendrían con el vigor necesario.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el Perú se encuentra casi agotado i que no sería cuerdo conservar nuestros crecidos gastos en la confianza de ser reembolsados de todos ellos o de poder arrancarle a viva fuerza lo necesario para cubrirlos inmediatamente.

Por lo mismo que persigo con empeño la realización del propósito de hacer pesar sobre el enemigo los gastos de la ocupación, insisto en reducir el ejército a las proporciones que se consideran suficientes para nuestra seguridad, i que nos den la certidumbre de que no serán un gravámen para el erario nacional.

V. S. sostiene que el Perú puede cubrir los gastos de veinte mil hombres; pero para evitar una situación que puede ser demasiada forzada i de resultados quiméricos, considero más ventajoso a los intereses de nuestro país limitar la fuerza de ocupación a la que consulta solamente las necesidades militares, en la confianza de que con esta medida llegará V. S. al resultado que se persigue con más seguridad. Haciéndome cargo, ahora, de las observaciones de V. S. consignadas en su nota de hoi, núm. 503, debo decirle que, ya que no parece fácil completar los rejimientos de línea para enterar los diez mil hombres destinados a formar el ejército de ocupación, he decidido agregarle los batallones “Caupolicán”, “Valdivia” i rejimiento “Concepción”. En consecuencia, dicho ejército se compondrá de los cuerpos que siguen:

Cuerpos.		Efectivo.	
	Infantería.	Artillería.	Caballería.
Zapadores	688		

Buin	732		
2° de línea	511		
3° de id	715		
4° de id	529		
Santiago	368		
Esmeralda	877		
Lautaro	980		
Talca	657		
Concepción	523		
Búlnes	456		
Valdivia	394		
Caupolicán	346		
Rejimiento N° 1 de			
Artillería.....		504	
Id. núm. 2 de			
Artillería.....		596	
Cazadores.....			400
Granaderos.....			305
Carabineros.....			262
Total	8.048	1.100	967

Es decir, 19,113 soldados.

Partirán con destino a Chile, entre el 15 i 18 del presente, los cuerpos que siguen, según ya lo he comunicado a V. S.: Atacama, Coquimbo, Artillería Naval, Valparaíso, Quillota, Aconcagua, Chacabuco, Melipilla, Victoria, Colchagua, Curicó, Chillan, i Artillería de Marina, que forman un efectivo de 7,569 hombres, sin incluir jefes i oficiales, en conformidad con los datos suministrados por el estado mayor jeneral.

No siendo ya necesarios los servicios de los jefes de división i sus estados mayores, V. S. dará las órdenes del caso para que regresen a Chile todos aquellos que no tengan colocación en el ejército de ocupación, así como también todos los oficiales e individuos que no tengan un puesto fijo en los cuerpos que lo forman o en la administración.

El objeto del Supremo Gobierno es descargar al ejército de toda persona cuyos servicios no sean indispensables.- Dios guarde a V. S.- *J. F. Vergara*”.

La lectura de estas comunicaciones casi no deja lugar a comentarios. El jeneral Baquedano, juzgando acertadamente la situación del Perú, preveía la necesidad de ocupar una parte considerable de su rico territorio, la del norte especialmente, para apremiar al enemigo i aprovechar en favor de los ocupantes los recursos del país. El señor Vergara, por su parte; no entreveía esta necesidad; i, declarando que no entraba ni había entrado jamás en el ánimo del Gobierno de Chile la idea de ocupar una grande extensión del territorio peruano, ordenaba el licenciamiento de una gran parte del ejército de ocupación.

Los sucesos posteriores dieron, no obstante, la razón al jeneral Baquedano, i justificaron ampliamente sus previsiones. El ejército, disminuido transitoriamente, volvió a ser aumentado,

i hubo necesidad de extender la ocupación del territorio, como lo propuso oportunamente el mismo jeneral en jefe.

Más, como el señor Vergara disponía en ese tiempo de facultades discrecionales, la oposición del jeneral Baquedano a la resolución del Ministro no pasó más allá, i, acatando la voluntad superior del Gobierno, se decidió a partir. El señor Vergara triunfaba. Alejarlo del teatro de sus glorias i separarlo del mando del ejército, a cuyo lado estuvo constantemente durante la larga campaña, había sido su principal e invariable propósito, i ése estaba logrado. El Ministro de la Guerra afirmaba su omnipotencia desentendiéndose de toda consideración de interés público.

Se dirá talvez que el jeneral Baquedano pudo quedarse. Ello no era posible en vista del estado de tirantez a que habían llegado sus relaciones con el Ministro de la Guerra, i de la autorización amplísima otorgada al último por el Gobierno para proceder, resolver i ordenar lo que juzgara más conveniente. El señor Vergara no habría tardado en hacerle sentir el peso de su poder creándole una situación incompatible con su dignidad.

Como ya nos vamos acercando mucho al término de este trabajo, no queremos olvidar otra rectificación que juzgamos indispensable.

Dice el señor Vergara, en la página 64 de su Memoria, que sujirió varias veces al jeneral Baquedano, la idea de hacer pesar sobre el Perú los gastos de la guerra por medio de contribuciones e impuestos extraordinarios, sin haberlo conseguido nunca. Agrega, página 66, que ello vino a ejecutarse solamente después del regreso del jeneral Baquedano al sur.

Esta afirmación es enteramente contraria a la verdad, i vamos a desmentirla con documentos.

Conviene, ántes de todo, tener presente cuál era, por aquellos días, la situación. El jeneral en jefe del ejército había puesto término glorioso i completo a su tarea con las últimas victorias. El poder material del Perú había desaparecido. La acción militar quedaba, por lo tanto, reducida a conservar la posesión del territorio i a impedir el restablecimiento de las fuerzas enemigas.

Terminada la tarea de los soldados, principiaba la de los diplomáticos. Eran éstos quienes, estudiando i juzgando la situación de los vencidos, debían indicar a jefe de las armas chilenas que medidas creían necesario adoptar para lograr mejor i más pronto sus propósitos de paz. ¿Eran éstas rigurosas? ¿Eran conciliadoras? El jeneral en jefe adoptaría unas u otras, según las inspiraciones que sacaran de las circunstancias los Plenipotenciarios de Chile.

La imposición de contribuciones de guerra, como medida de apremio, figuraba entre aquéllas. Pudo el jeneral Baquedano decretarla por iniciativa propia; pero no lo hizo para dejar expedita la acción de la diplomacia. Así esperó hasta el 6 de Febrero.

En esa fecha, como consta de la nota copiada textualmente más arriba, dijo al Ministro de la Guerra.

“Pienso que en este período de expectativa, los gastos de manutención del ejército no deben pesar sobre el erario chileno. A este respecto, creo que YA SERÍA DEL CASO pensar EN QUE EL TERRITOBIO OCUPADO PRINCIPIE A PAGARLOS. Lima puede soportar

fácilmente una contribución con ese objeto, í además, hai otras medidas que podrían adoptarse con idéntico propósito”.

A esto contestaba el Ministro de la Guerra con fecha 8:

“En virtud de las instrucciones que tengo del Supremo Gobierno, que están enteramente conformes con los deseos del país í *con las ideas manifestadas por US.* en su nota del 6 del actual, hago presente a US. que ya es tiempo de aplicar en el Perú los lejítimos derechos de la guerra, etc”.

¿Quién sujirió, pues, la idea de hacer pagar al Perú los gastos de la ocupación? El señor Vergara, olvidando hasta lo escrito por él mismo, dice que fué el Ministro i que la sujirió inútilmente!

Al día siguiente de recibida la nota del señor Vergara en que prestaba su aquiescencia a la indicación del jeneral, expedía éste los dos decretos que van a leerse:

“Lima, 9 de Febrero de 1881.- Núm. 406.- Considerando:

1º Que en los días trascurridos desde la ocupación de esta ciudad por las fuerzas del ejército chileno no se han iniciado negociaciones de paz;

2º Que el Gobierno de la dictadura pretende prolongar la resistencia armada del Perú, cuando es notorio que le faltan todos los elementos que pudieran darle apariencias de seriedad;

3º Que no se ha constituido, ni hai indicios de que se constituirá pronto, otro Gobierno con el cual pudiera entenderse el de Chile para poner término ala guerra;

4º Que la ocupación del territorio enemigo por un ejército vencedor da a éste derechos de que no han querido usar hasta ahora las autoridades militares chilenas, porque esperaban que una conducta moderada i benévola inclinaría los ánimos de los habitantes del país a no agravar con resistencias inútiles los males de la situación;

5º Que no es posible prolongar sin fruto por más largo tiempo este período de expectativa.

Decreto:

Art. 1º Desde esta fecha quedan sujetas a la lei marcial las ciudades de Lima i del Callao, los territorios circunvecinos i todos los demás a que se extiende, actualmente o se extienda más tarde la ocupación militar.

Art. 2º Los tribunales militares que se constituyan con arreglo a este decreto solo darán sentencias verbales.

Art. 3º Fuera de las contribuciones de guerra que se impondrá oportunamente a las ciudades de Lima i el Callao, se procederá desde luego, por las autoridades que para ello se nombren, a hacer efectivo el pago en dinero o especies de las sumas necesarias para alimentar el ejército de ocupación. Mensualmente se determinará la suma que cada contribuyente debe pagar con este objeto.

Anótese, comuníquese i publíquese.- BAQUEDANO. *M. R. Lira*, secretario general”.

“Lima, 9 de Febrero de 1881.- Núm. 407.- Con arreglo al decreto de esta fecha que impone a las ciudades de Lima í el Callao una contribución para atender a los gastos del mantenimiento del ejército de ocupación,

Decreto:

1° El comisario del ejército expedicionario don A. R. Christie procederá inmediatamente a formar una nómina de los vecinos de Lima i el Callao i sus alrededores que deben pagar el dicho impuesto, con especificación de la suma que a cada uno corresponda.

2° Ayudará en este trabajo al comisario del ejército el secretario de la Jefatura política i militar del Callao, don Daniel Carrasco Albano.

3° Nómbrase una junta compuesta del jeneral de brigada don Emilio Sotomayor, que la presidirá, del coronel don Orozimbo Barboza i del teniente-coronel don Manuel Búlnes, para que conozca sumariamente de las reclamaciones a que pudiera dar lugar la percepción de este impuesto.

4° Esta junta, lo mismo que los comisionados nombrados para formar el rol de contribuyentes, quedan autorizados para pedir a las autoridades municipales í a los vecinos los documentos i datos que necesiten para llenar su cometido i para emplear la fuerza contra los que se nieguen a proporcionarlos.

Anótese, comuníquese i publíquese.- BAQUEDANO. *M. R. Lira*, secretario general”.

Después de haber manifestado así qué fé merecen las afirmaciones más categóricas de la Memoria, diremos solamente que el jeneral Baquedano no alcanzó a hacer ejecutar estos decretos por haberse separado del mando del ejército. Al señor jeneral Saavedra, su sucesor en él, correspondió su ejecución, i así lo expresa éste en el considerando de su decreto del 7 de Marzo cuando dice: “teniendo presente lo dispuesto en el artículo 3° del decreto de 9 de Febrero último, etc.”

El señor Vergara se vanagloria del éxito obtenido por esta disposición. Sin embargo, del millón de pesos mensuales con que se obligaba a contribuir a los departamentos de Lima i el Callao para la manutención del ejército, solo se ha pagado hasta hoi una mensualidad, i debieran haberse pagado catorce, i esa mensualidad fué completada con 200,000 esos pagados por el vecindario i *800 mil en moneda de papel que proporcionó al Gobierno provisional del Perú el mismo Gobierno de Chile!.....*

XI

La extensa exposición anterior, aun sin ser completa, servirá para fijar los puntos de partida del juicio de la opinión sobre acontecimientos no conocidos en sus detalles íntimos. No hemos querido, por pudor patriótico, descorrer enteramente el velo que cabría muchas debilidades i no pocas flaquezas. Desearíamos, por lo mismo no vernos obligados a romperlo completamente.

Los sucesos referidos son todos de fecha antigua. Durante mucho tiempo se guardó acerca de ellos noble i discreto silencio. El jeneral Baquedano fué ofendido, calumniado e injuriado con inusitada procacidad en libelos infamantes. A trueque de despojarlo del mérito de sus servicios i del prestigio de su gloria, no se le guardó ningún miramiento, ni siquiera se respetó la conveniencia pública. No obstante, nunca quiso defenderse, ni permitir a sus amigos que me encargasen de su defensa. Confiaba su vindicación al tiempo i al espíritu de justicia de la nación.

El tiempo había calmado ya los ardores de la lucha i el olvido principiaba a ejercer su acción reparadora, cuando vino a sorprenderlo, en medio de la tranquilidad de su vida, una nueva provocación. En esta vez, ella partía desde mui alto. Quien lo provocaba era el señor don José Francisco Vergara, ex-Ministro de Estado en los departamentos de la Guerra i de lo Interior. La provocación se le hacía en un documento oficial de considerable importancia, como lo es una Memoria ministerial, í asumía, por esta circunstancia, el carácter de una censura póstuma lanzada contra él en nombre de la administración a cuyo servicio estuvo el señor Vergara como Ministro de la Guerra.

Con el manifiesto propósito de trazar rumbos a la historia, el señor Vergara escribió allí lo siguiente:

“Pero existe un hecho del cual es preciso dejar bien clara í explícita constancia, i que se debe tener mui en cuenta para juzgar los sucesos i conocer claro el camino que ha llevado esta guerra. *La dirección inmediata de todo lo que se relacionaba con ella, ha estado siempre en manos del Gobierno, SIN EXCLUIR AUN LA PARTE PROPIAMENTE TECNICA; nó por una absorción perturbadora e intemperante de las funciones peculiares a los empleados encargados de desempeñarlas, sino por la necesidad de las circunstancias. Pesaba sobre el gobierno la responsabilidad de todas las faltas, de todas las deficiencias e imprevisiones, aun de aquellas de orden más subalterno, i siempre fué preciso que su acción directa se hiciera sentir en todo lo que se ejecutaba. No solo tenía que improvisar los ejércitos, organizarlos i prepararlos para entrar en acción, sino que siempre tuvo que llevar su iniciativa i SU DIRECCION HASTA PONERLOS AL FRENTE DEL ENEMIGO*”.

No era posible formular más claramente una acusación de ineptitud. Los jefes chilenos, sin excepción de uno solo, habían manifestado en la campaña, según el señor Vergara, incapacidad radical i absoluta para cumplir con los deberes de sus cargos. La dirección, la organización, la preparación fueron obra exclusiva del Gobierno, o, más propiamente hablando, de su Ministro de la Guerra. Sin él, nuestro ejército no habría sabido ni encontrar el camino que debía recorrer para llegar frente al enemigo.

Callar, equivalía, pues, a reconocer la justicia del reproche. I aunque los ofendidos pudieron decirse que el panfleto del señor Vergara no tenía, con excepción de su carátula, ninguno de los caracteres distintivos de un documento oficial, i creer que bastaba para desautorizarlo el arrogante i vanidoso personalismo que campea en las 82 páginas de su texto; como principiaba a llegar a los archivos públicos, donde se transformaría con el tiempo en fuente de informaciones para la historia, rompieron por dignidad un silencio guardado hasta hoi por patriotismo.

Hé ahí la causa de la publicación de estos artículos i de la exhibición de documentos en que se hallaba escrita de antemano la vindicación del ejército chileno, i, principalmente, de su jeneral en jefe.

Hai talvez quienes hubieran deseado no encontrar en este trabajo la relación de incidentes personales. Igual deseo abrigábamos nosotros; pero había revelaciones que nos parecieron inevitables. Era preciso desautorizar la Memoria del señor Vergara en todas sus partes: en su texto i en su espíritu, en sus documentos i en sus reticencias, en sus propósitos ostensibles i en sus intenciones ocultas. Era necesario presentarla tal cual es: nó como la obra de un espíritu sereno i levantado, sino como la inspiración malsana de la pasión, de la cólera i del despecho.

La pasión aconseja siempre mal. El señor Vergara, reconociendo a sus émulos del ejército siquiera el mérito de su buena voluntad, i dándoles, en la distribución de glorias, siquiera una parte, pudo evitar protestas i ahorrarse sinsabores. Se hizo en la campaña tan abundante cosecha de glorias, que pudo tocar alguna a todos los que en ella intervinieron. Pero él no quiso compartirlas con nadie. Así, de la Memoria se deduce que él fué el único previsor, el único activo, el único emprendedor, el único iniciador, el único infalible. Con esa convicción trepó al pedestal erijido por el país en homenaje a sus grandes servidores, i, encontrado ahí a otros, ha pretendido arrojarlos como a usurpadores. La nación había levantado ese pedestal para él!...

Los despojados reclamaron i el juicio de liquidación se abrió así. Ahora ya se sabe que ni los jefes del ejército de Chile eran tan pequeños, ni el señor Vergara tan grande. Acercándole la luz de la verdad se ha visto el oropel i se ha desvanecido completamente la ilusión óptica. I ¿de quién es la culpa?

Así también se ha establecido la comparación entre la obra del ex-Ministro de la Guerra i la obra del ejército.

De ésta puede la República enorgullecerse. Su ejército, improvisación del patriotismo, le ha dado glorías i poder, la ha engrandecido ensanchando su territorio i acrecentando su influencia. Esto, mientras su marina le aseguraba el dominio del mar.

No saben los que no han podido verlo de cerca cuán portentosa creación fué la de ese ejército de ciudadanos armados para la defensa de la patria común. Se ha dicho mucho de las proezas realizadas por su valor, pero no se ha dicho lo bastante de sus otras virtudes. La historia, sin embargo, ha de hacerle completa justicia, cuando el horizonte se despeje de las nubes amontonadas en él por pasiones perturbadoras. La hará especialmente a los jefes, a quienes corresponde la mejor parte en la gloria del éxito.

En los primeros días de la guerra, nuestro ejército era apenas una aglomeración de hombres resueltos a sacrificarse por su país. Con excepción de su entusiasmo patriótico, les faltaba todo lo necesario para ser soldados. Los jefes, consagrándose a su tarea con celo ejemplar, hicieron de ellos, en poco tiempo, soldados veteranos. I, si en el cuartel les enseñaron a servirse provechosamente de sus armas, en la pelea les enseñaron también, con el ejemplo, a ser bravos i vencer.

Pero, en las guerras, i, principalmente, en campañas como la del Perú, no lo hace todo el valor. Organizar un ejército, disciplinarlo, conducirlo a través de los mares i de los desiertos hasta el campo de batalla, proveyendo a todas las necesidades de su vida: hé ahí lo que asegura las victorias ántes de los combates. Esa tarea ímproba, fatigosa, ingrata, pesa sobre los hombros de los jefes superiores. Los de nuestro ejército la desempeñaron bien, como lo prueba el éxito. El cuartel jeneral í el Estado Mayor no tuvieron nunca, por eso, tiempo que consagrar al reposo. El arte de la guerra estaba medio olvidado entre nosotros i fué necesario casi aprenderlo de nuevo. Además, la empresa acometida era una de las más difíciles que se hayan realizado en los tiempos modernos. Lo habría sido aun para naciones poderosas i de grandes recursos.

Su afortunado remate es un título de honor conquistado por los jefes de nuestro ejército a fuerza de trabajo i de intelijencia, que no podrá arrebatarles ninguna mezquina rivalidad. Ellos, para su vindicación, exhibirán en cualquier tiempo su brillante hoja de servicios en que las victorias se cuentan por el número de las batallas, i, presentando dos países vencidos i reducidos a la impotencia por el vigoroso esfuerzo de sus espíritus i de sus brazos, podrán decir con lejítimo orgullo: hé ahí nuestra obra!

¿Podría hacerse de ellos más cumplido elogio? Si, porque aun podría agregarse que, para llevarla a término, debieron devorar en silencio grandes i amargos sinsabores. ¡Ah! cuando el pueblo de Chile vestía las galas de sus grandes días para festejar el regreso de sus gloriosas e invictas lejiones, i arrojaba las flores más hermosas de su suelo privilegiado a los piés de sus héroes, ignoraba que éstos, ántes de aspirar sus perfumes, habían sentido ya en el alma la punzadura, dolorosa de sus espinas!

I después, todavía les aguardaba la ingratitud. Porque esa Memoria, documento oficial i autorizado, en que se les niega todo mérito i se desconocen casi todos tus servicios, parece calculada para decir a los contemporáneos i a la posteridad quo el país nada les debe.

El único acreedor al premio i a la gratitud, es el señor ex-Ministro de la Guerra don José Francisca Vergara. Los triunfos de Chile i su grandeza son su obra. El creó i organizó el ejército, él lo dirijió en la campaña, él lo condujo hasta el frente del enemigo, él le dió la victoria, porque él supo prepararla.

¡Como! ¿De qué fué creador? ¿Del ejército que venció en Chorrillos i Miraflores? Nó, i mil veces nó. I la prueba está aquí:

De los cuerpos que hicieron la campaña de Lima, estuvieron en la de Tacna los siguientes: Artillería núm. 2, Cazadores, Granaderos i Carabineros de Yungai, el Buin, el 2º, el 3º i 4º regimientos de línea, el Atacama, el Coquimbo, el Chacabuco, la Artillería, de Marina, el Esmeralda, el Chillan, el Lautaro, los Zapadores, el Santiago, la Artillería Naval i el Búlnes. I de los que ingresaron posteriormente al ejército, *habían sido creados antes del 16 de Junio de 1880* por el Ministerio del señor don José Antonio Gandarillas, según puede verse en la página 120 de la Memoria presentada por éste al Congreso, los siguientes: Atacama núm. 2, Caupolicán i Valdivia, acantonados entonces en Pacocha; Aconcagua núm. 1, Aconcagua núm. 2, Colchagua, Talca i Concepción, en Tarapacá; Melipilla, en Antofagasta; Curicó en Santiago; regimiento núm. 1 de Artillería, en el norte í en Valparaíso. I todavía existían en esa misma fecha estos otros: el Rengo, en Tarapacá; el Bio-Bio i el Angol, en la frontera; los Carabineros

de la Frontera i los Carabineros de Angol, en Arauco. Por consiguiente, cuerpos de creación posterior al 16 de Junio de 1880, hubo solamente tres en el ejército expedicionario: el regimiento Valparaíso i los batallones Victoria i Quillota, con una fuerza total de 1,897 hombres. I, ¿ésa fué la gran creación del señor Vergara?

Adviértase, además, que todo el armamento con que se dotó al ejército expedicionario había sido encargado a Europa por el mismo Ministerio a que perteneció el señor Gandarillas.

Pero, si el señor Vergara creó poco, ¿fué siquiera organizador? Acerca de esto hemos dicho lo suficiente en un artículo anterior. La organización dada por él al ejército, ni era necesaria porque ya existía de antemano, ni fué conveniente por las razones ya expuestas. La innovación introducida por él se redujo a formar agrupaciones diversas de las existentes, sin que lo aconsejara ni lo exijiera una necesidad del servicio.

¿Fué iniciador? ¿Qué inició? Nó la campaña de Lima, porque la iniciativa eficaz a que se debió la realización de ese deseo nacional fué la iniciativa del Congreso. Tampoco fué el autor del plan militar de la expedición, porque ese es debido al jeneral Baquedano. Puede ser que la idea de llegar a Lima por el sur, desembarcando el ejército cerca de Lurín se ocurriera también a otros; pero el hecho comprobado hasta ahora i que será el hecho histórico, es que nadie, ántes del jeneral Baquedano, dió esa base a las operaciones futuras ántes del 8 de Julio de 1880.

¿Fué director? ¿Qué dirijió? Consta aun de la Memoria que la batalla del 13 de Enero de 1881 se dió, contra sus ideas i contra su voluntad, atacando al enemigo por su frente. No consta, ni puede constar que, atacando por el flanco, se hubiera vencido igualmente; i, por el contrario, hai casi la evidencia de que por ese lado hubiera nuestro ejército sufrido un desastre.

Fuera de estos méritos, que hemos debido negarle, el señor Vergara se atribuye en su Memoria otros que no queremos disentir. Su acción, como diplomático, puede haber sido acertada, pero los resultados no la justifican aun. De su obra como organizador en Lima del servicio administrativo conocemos poca cosa.

Aquí damos, pues, término a nuestra tarea. Ella ha sido quizás demasiado larga i fatigosa para el lector, pero nos asiste la esperanza de que no haya sido completamente estéril. Si hemos menoscabado con ella la reputación de un hombre público cuyos servicios, hartamente estimables, distaban mucho de ser eminentes, ello no ha sido culpa nuestra. Debíamos restituir al ejército i a sus jefes la parte de gloria i de méritos que el señor ex-Ministro de la Guerra se atribuía, sin derecho, i con agravio manifiesto de aquéllos i de otros hombres que habían contribuido con su parte de esfuerzos a la labor común.

Por eso, esta tarea nos ha sido penosa en ciertas horas: cuando, por el respeto debido a la verdad, hemos necesitado derribar pedestales i exhibir en toda su desnudez algunas flaquezas humanas. En otras nos ha sido grata: cuando hallábamos oportunidad de hacer justicia.

Por haber dicho algunas verdades amargas se ha empleado ya contra nosotros el desdén i hasta la injuria personal. Quienes así nos atacan, nos hacen un servicio, porque prestan mayor autoridad a nuestra palabra. No habría dolor si no hubiéramos puesto el dedo en la llaga.

Entre tanto, sepa la injuria que, para alcanzarnos, necesita empinarse mucho más.

Lo que dice en defensa de su Memoria don José Francisco Vergara.

Mejor inspirado estuvo, sin duda alguna, el señor ex-Ministro de la Guerra cuando declaró, el 24 de Junio, que guardaría silencio sobre las observaciones hechas a su Memoria,

que cuando escribió, el 3 de Julio, al señor don Isidoro Errázuriz la carta-vindisacion- conocida ya del público.

El eminente diarista había emprendido animosamente la ardua tarea, de apuntalar el edificio ruinoso de la popularidad del señor Vergara. Por sus dificultades, la empresa era tentadora para su brillante ingenio. Por la circunstancia de ser el agredido un hombre que había dejado de ser poderoso, su defensa era un noble deber impuesto a su lealtad de amigo, de correligionario i de compañero de tareas en la campaña.

Para los que conocen los inagotables recursos de dialéctica del benévolo comentador de la Memoria de la Guerra, la polémica abierta, con motivo de su publicación, iba haciéndose interesante. ¿Cómo podrá explicar el señor Errázuriz, se decían, los conceptos temerarios emitidos en tan extraño documento, suplir sus deficiencias, atenuar sus errores, justificar sus intenciones i borrar la mancha del pecado de vanidad a que debió su oríjen?

En estas circunstancias se publica la carta del señor Vergara a su hábil defensor. La tarea de éste se hizo, desde ese momento, más ruda. Si la defensa de la Memoria, tal como fué escrita orijiniariamente, era difícil, los comentarios de su autor la han hecho casi imposible. Nuestras observaciones no habrían logrado jamás desacreditarla tanto como la desacredita esa carta, a cuyo exámen vamos a dedicar algunas breves líneas.

El señor Vergara procura explicar primeramente por qué tiene su Memoria un carácter tan personal. La mejor de sus excusas es la fundada en su inexperiencia de escritor i en su falta de práctica para la redacción de documentos oficiales.

Más, ¿quién ha fundado el reproche de personalismo en la letra de su Memoria? No lo sabemos. En cuanto a nosotros, lo hemos hallado i señalado, sobre todo, en su espíritu. I vaya de ello un ejemplo.

Hai una parte de la Memoria dedicada a la exposición minuciosa de todas las razones que el Ministro pudo alegar en favor de su plan de ataque de la línea peruana por su flanco izquierdo. A las objeciones de sus contradictores no les consagra una sola línea. Así, quien pretenda formar juicio sobre ese acontecimiento leyendo solamente la Memoria, se persuadirá de que la resolución adoptada por el jeneral en jefe i aceptada unánimemente por sus compañeros, fué temeraria, insensata i criminal. Entre tanto, lo que al país i al Congreso les interesaba conocer eran las razones del hecho consumado, i nó los fundamentos de la opinión aislada del Ministro. Las Memorias ministeriales son repertorios de noticias, nó libros de propaganda; i es verdaderamente intolerable que el único recuerdo consagrado en ese documento oficial a la batalla grande i gloriosa del 13 de Enero de 1881 sea una censura, una crítica acerba, casi una repudiación.

Otro ejemplo. Dando cuenta de las discusiones a que dió oríjen la disminución del ejército propuesta por el señor Ministro de la Guerra i resistida por el jeneral en jefe, aquél expone las razones de su opinión i las apoya con documentos. De las objeciones del jeneral se limita a decir que ellas existieron i fueron consignadas en una nota, que no se publica. I ¿por qué esta reserva? ¿No eran también documentos oficiales las comunicaciones del jeneral en

jefe? I por otra parte, ¿es leal presentar íntegras en un debate las observaciones propias í callar sistemáticamente las del contradictor?

Nos sería fácil acumular muchas pruebas análogas en apoyo de cuanto hemos dicho sobre el personalismo estrecho de la Memoria de la Guerra. No lo hacemos porque deseamos ser breves i también porque, para llevar nuestra propia convicción al espíritu del lector, nos bastará copiar textualmente estas líneas de la página 72:

“Una orden de S. E. el Presidente, recibida el 4 de Abril, puso al siguiente día en viaje para Valparaíso al Ministro de la Guerra en campaña, dando por terminada su tarea en el suelo peruano. No volvía a la patria llevando los legajos de un tratado de paz escrito; pero *volvía dejando de hecho terminada la guerra, i dejando suscrito por los acontecimientos un tratado mucho más duradero i mejor garantido que los que suelen firmar los vencidos con las reservas mentales de romperlos en la primera oportunidad que se les presente*”.

A pesar de toda su inexperiencia de escritor, el señor Vergara logró aquí dar forma clara i concreta a su pensamiento íntimo. Esas líneas no necesitan traducción. Ellas dicen en la intención i en el texto, en su letra i en su espíritu, en los caracteres trazados por la pluma i en la glosa de la vanidad, que quien terminó la guerra, quien sometió al Perú, quien le impuso la ley de la victoria, quien dirigió los acontecimientos encaminándolos a ese resultado, fué el Ministro de la Guerra en campaña, don José Francisco Vergara.

En tercera persona! Julio César, en un libro clásico, también se expresaba así...

Pasa, en seguida, el señor Vergara a defender calurosamente i con grande acopio de erudición la única parte de su Memoria no censurada por nadie.

Declarar que el éxito alcanzado en la guerra no se debe a un solo hombre sino al esfuerzo mancomunado de todos los chilenos, es dejar constancia de una verdad honrosa para el patriotismo del país i para las instituciones a cuya sombra se han desarrollado robustas las virtudes cívicas que lo constituyen. Esa declaración no ha sido censurada, como tampoco lo hubiera sido la Memoria, si ella no fuera, en todo su texto, un retractación de aquellas palabras.

No: nadie ha dicho que es el jeneral Baquedano quien ha vencido al Perú. Quien lo venció fué el pueblo de Chile, improvisando ejércitos i recursos, dando sin contar hombres i millones para sostener su derecho i mantener incólume su honra. De esta verdad daba testimonio el mismo jeneral cuando, en su parte oficial de las batallas de Enero de 1881, atribula el éxito maravilloso de la empresa “a la vitalidad de la nación, al valor de sus soldados, a la enerjía de sus gobernantes í a la perseverancia común en el propósito de llegar a toda costa al término natural de la jornada”.

El jeneral Baquedano, colocado al frente del ejército, recibió el único encargo de conducirlo a la victoria. Así lo hizo i su gloria se cifra en eso. Ella le basta i no necesita, por lo mismo, atribuirse méritos ajenos para formar con ellos aparatosa hoja de servicios.

Si el señor Vergara se hubiera limitado a hacer otro tanto, distribuyendo equitativamente el honor que corresponde a todos los que, en la campaña, prestaron buenos servicios, su Memoria no habría levantado protestas. Las protestas han venido, nó porque atribuyese a la nación todo el mérito de la obra, sino porque se lo atribuye a sí mismo en su triple carácter de

diplomático, de estadista i de guerrero. Si hubiera de creerse a la Memoria, a él le corresponde la iniciativa de la expedición a Lima, la creación del ejército vencedor, su organización, su dirección, sus triunfos. I como la verdad no es ésa, se protesta i se protestará siempre para restablecerla i dar a cada cual el mérito que le corresponda según sus obras.

El más disputado de todos con pueril empecinamiento es el de la paternidad de la idea de la expedición a Lima. ¿Quién la tuvo primeramente? ¿Fué el gobierno? ¿Fué el Congreso? ¿Fué el jeneral Baquedano? ¿Fué el Ministro de la Guerra? La tuvieron todos, porque, desde el momento mismo de la declaración de guerra al Perú, el país en masa gritó: ¡A Lima! Esa fué la expresión más jenuina del sentimiento público. Sin embargo, los estadistas a quienes corresponde el deber de calcular fríamente i de obrar con reposo., creyeron en un principio i continuaron creyendo, aun después de las victorias decisivas de Tacna í Arica, que la empresa, sin ser temeraria, no prometía resultados prácticos apetecibles.

¿Se engañaba el país o se engañaban los estadistas? No hai para qué averiguarlo ahora. Para nuestro propósito, basta establecer estos dos hechos: que el país optó por la expedición a Lima desde el principio de la guerra, i que en el Gobierno hubo resistencias para emprenderla hasta Agosto, i aun hasta Setiembre de 1880. El mismo señor Vergara, miembro del gabinete desde mediados de Julio de ese año, no creía en Agosto en la utilidad o necesidad de la expedición. Fué el Congreso Nacional el que resolvió hacerla, i el Gobierno se dejó arrastrar por la corriente.

Siendo ésa la verdad de las cosas, se prueba poco o no se prueba nada exhibiendo cartas u otros papeles en que se habla de Lima, como del objetivo de una nueva campaña. Ese mérito pueden reclamarlo tres cuartas partes a lo ménos de los habitantes de Chile.

La cuestión que tiene verdadera importancia histórica es esta otra: ¿quién fué el primero que pensó seriamente en la expedición a Lima i en la manera de realizarla? De documentos públicos consta que, en los comienzos de la campaña, fué el benemérito jeneral don Justo Arteaga, í, después de Tacna, el jeneral en jefe del ejército don Manuel Baquedano.

No hablaba éste último de esa expedición como un simple aficionado. Su plan del 8 de Julio es un plan completo de operaciones, fácilmente practicable en la época de su formación, bien estudiado i mui claro.

Necesito, decía el jeneral Baquedano en esa fecha, para ir a Lima, 18,000 hombres; para el acarreo de víveres i municiones me bastarán 600 mulas; para conducir el ejército por mar no necesito sino los actuales trasportes a vapor i algunos de vela; desembarcaré el ejército en Chilca, siendo la posesión del rio i valle de Lurín la base de mis operaciones; lo llevaré en dos jornadas. ¿Qué faltaba a este plan para ser completo? ¿Cual es el detalle olvidado?

No lo consignó en una nota oficial, dice el señor Vergara. I, ¿para qué, preguntamos, lo habría consignado? ¿para que el señor Vergara la hubiera echado al cajón de los papeles inútiles como acostumbraba hacerlo con todas las comunicaciones importantes del cuartel jeneral? Además, el señor Ministro de la Guerra pudo i debió pedir su plan al jeneral en jefe. ¿Por qué no lo hizo? ¿Por qué no puso siquiera en su conocimiento la resolución adoptada por el Gobierno de marchar sobre Lima?

I aquí es del caso levantar una afirmación temeraria del Señor Vergara í a la cual podría aplicarse con todo derecho un calificativo mucho más duro. Dice en su carta al señor Errázuriz, que habiendo pedido el señor Pinto al jeneral Baquedano un plan para la expedición a Lima, éste *guardó silencio*, hasta que REQUERIDO MAS TARDE PARA QUE RESPONDIERA, su secretario envió al presidente la carta publicada del 8 de Julio.

El atrevimiento de estas afirmaciones es verdaderamente inconcebible. La carta del señor Pinto, a que aquí se alude, tiene fecha *25 de Junio* i llegó a Tacna entre el 4 i 6 de Julio; *la contestación es del 8 de Julio*; por consiguiente FUE ENVIADA A VUELTA DE CORREO. I el señor Vergara afirma que el jeneral guardó silencio i que solamente contestó cuando fué requerido!! Estas cosas no se comentan: se las entrega a la apreciación i al castigo del juicio público.

Más, como esta correspondencia del señor Pinto con el jeneral Baquedano ha sido objeto de muchos comentarios i hasta de muchas murmuraciones, nos parece ya oportuno darla a conocer. Las cosas pasaron de este modo:

El Presidente de la República felicitó al jeneral Baquedano por la victoria de Arica. El jeneral, en su respuesta fecha 12 de Junio, le dice: “*debemos pensar en marchar sobre Lima* para poner fin a esta guerra tan costosa, como larga i penosa para el país i para el ejército. El señor Pinto recibió esta carta el 25, i la contestó en estos términos, en un post-scriptum:

“Después de escrita ésta, recibí la tuya del 12.

Me hablas en ella de la expedición a Lima. Supongo que habrás pensado en este asunto i desearía me dieras tu plan.

¿Qué fuerzas deberíamos llevar, especificando las armas?

¿Qué número de caballos í mulas?

¿Qué fuerza debería quedar en los departamentos de Tacna i Moquegua, Tarapacá i Antofagasta?

¿Qué número de trasportes necesitaríamos para llevar el ejército expedicionario con los víveres, bagajes, pertrechos i animales? Tú conoces los trasportes que tenemos i sería oportuno indicar lo que cada uno puede conducir. Es preciso también tener presente que el bloqueo del Callao no podría levantarse i que no debemos contar con los buques ocupados allí.

¿En qué puerto desembarcaríamos? A este respecto es preciso tener presente que Lima está, unida por ferrocarriles con Chorrillos, Ancón i Huacho.

En fin, desearía que me enviases un plan de operaciones desde la salida de Arica”.

A vuelta de correo, porque él ya estaba formado, vino el plan con todos los datos pedidos, exceptuando solamente estos dos: qué fuerzas deberían quedar en Tarapacá i Antofagasta, porque esos territorios no estaban sometidos a la jurisdicción del jeneral en jefe del ejército de operaciones; qué capacidad tenían los trasportes, porque ese dato era ya demasiado conocido.

Esa es la carta, copiada íntegramente, cuya no publicación ántes de ahora se atribuyó a deslealtad.

Como se vé ella es completamente inofensiva, i si no la dimos a luz en su tiempo, fué porque la consideramos sin importancia.

I, ya que hablamos de estas cartas, hemos de decir, contestando a una insinuación de la del señor Vergara, que el jeneral Baquedano ha autorizado al señor don Aníbal Pinto para hacer de su correspondencia el uso que le parezca conveniente. El jeneral, por su parte, como es mui natural, se reserva el mismo derecho.

El señor Vergara pretende hacer creer en su Memoria i en su carta, que el jeneral Baquedano se resistía a salir de Tacna i a marchar sobre Lima. Insinuaciones de esta naturaleza carecen de valor cuando se las avanza sin pruebas i sin apoyarlas en documentos. Comprendiéndolo así el señor Vergara, a falta de documentos i de pruebas, acude a los argumentos de inducción. Será preciso, pues, examinar el valor de éstos.

Parece, dice en su carta, que el jeneral Baquedano no volvió a pensar en la expedición a Lima, después del 8 de Julio, porque en sus comunicaciones al señor Pinto le sometió otro proyecto: una excursión a La Paz.

Efectivamente, eso propuso. Pero, ¿se desea saber cuándo? El 29 de Julio de 1880, cuando una expedición de esa naturaleza era una diversión útil i apropósito para matar el tedio que empezaba a invadir el ejército en su inactivo campamento de Tacna. Realizada en esa época, con tres mil hombres escojidos, habría dejado resultados provechosos, í en ningún caso hubiera podido entorpecer operaciones ni siquiera proyectadas todavía en los consejos del Gobierno de Santiago.

Entretanto, si era prueba de poca voluntad para ir a Lima haber pensado, a fines de Julio, en expedicionar sobre La Paz, ¿qué podría decirse del señor Vergara que *resolvía a mediados de Octubre* emprender contra el ejército de Arequipa, una campaña que *principiaría a llevarse a efecto en Noviembre*?

Halla el señor Vergara otra demostración de esa mala voluntad en las resistencias opuestas por el jeneral Baquedano al envío a Pisco de la primera división. Efectivamente, mientras el jeneral pudo creer peligrosa aquella operación, se negó a ejecutarla. Cuando se convenció de que no lo era, la ordenó. Pero ¿qué prueba esto? ¿Acaso el avance jeneral del ejército se facilitaba enviando a Pisco una división que, según la idea del señor Vergara, debía ser reembarcada allí? ¿Esos embarques i reembarques se hacían para ganar tiempo?

El último argumento del señor Vergara merece ser copiado íntegramente.

Dice así:

“En Diciembre ponía (el jeneral Baquedano) tantas dificultades para partir con las fuerzas que quedaban en Tacna, *que fué preciso dirigirle una nota, ordenándole perentoriamente el embarco del ejército i fijándole día para principiarlo*”. Agrega, pocas líneas más abajo, que esa nota fué retirada i “quedó copiada en el libro de comunicaciones con la anotación al márjen de *quedar sin efecto*”.

Pues bien: nosotros decimos a esto que el señor Vergara debió callar aquel argumento a trueque de no verse obligado a hacer esta dolorosa confesión. Eso, nota existió, pero el Ministro que tuvo atrevimiento suficiente para escribirla, no tuvo el necesario para mantenerla. Ella le fué devuelta por inexacta i por maliciosa, i el señor Vergara hubo de consentir en invalidarla, confesándose así reo de una falta i merecedor de ese castigo.

Sin embargo, apesar de haber sido oportunamente desmentida en la forma severa de una devolución, i de haber sido retractada por su propio autor en la forma humilde de una invalidación, el señor Vergara invoca su testimonio en contra del jeneral Baquedano!

Hacemos juez al público de la lealtad de este procedimiento, i, alzando la pluma para dejar en la conciencia i no consignar en el papel la fórmula dura del fallo, pasamos a otra cosa.

Se insiste mucho en que fué el Gobierno, por medio de sus Ministros, el verdadero i único director de la campaña. Se dice que así debió ser aplicando la más correcta doctrina constitucional. Se agrega que así fué, para honra i gloria, no ya de un hombre sino de una casta, el civilismo, planta exótica en esta tierra curada radicalmente de achaques revolucionarios.

Nunca hemos discutido si así debió suceder o nó. Nos hemos limitado a negar que así fuera, i hasta ahora estamos aguardando la prueba de lo contrario.

Nuestro distinguido contradictor de LA PATRIA creyó hallar una en el siguiente telegrama enviado por el jeneral Baquedano a S. E. el Presidente de la República el 20 de Mayo de 1880:

“Dejo a mi lado al señor don Máximo R. Lira, quien está al cabo de todo el mecanismo del ejército i de la escuadra que corría a cargo del señor Sotomayor.

El me dará todos los datos que necesito para que ámbos servicios no sufran ningún entorpecimiento.

Pienso marchar con el ejército en tres o cuatro días más, como lo teníamos arreglado con el señor Ministro, pues para entonces dispondré de todos los elementos que se necesitan”.

El señor Vergara reproduce en su carta este telegrama, suprimiendo, por desdén, el nombre del secretario del señor Sotomayor.

Se dice que ahí está confesada la supremacía del Ministro en la dirección de la campaña. Puede ser, pero nosotros no vemos tal confesión. Mecanismo no es voz sinónima de dirección superior; i tener arreglada una marcha supone, por lo ménos, en quienes la arreglan, igualdad de atribuciones, sino de jerarquía.

Pero, todas estas son sutilezas inconducentes. Lo que se trata de probar es si efectivamente los ministros en campaña ejercieron la autoridad suprema, o si ésta correspondió siempre al jeneral en jefe. Nosotros sostenemos lo último i hemos presentado nuestras pruebas.

También podemos invocar recuerdos fidedignos del tiempo durante el cual tuvimos el honor de acompañar en sus tareas al señor don Rafael Sotomayor i al señor jeneral Baquedano.

Del primero podemos decir que, en su modestia i en su severo patriotismo, no cabían pretensiones usurpadoras. Por eso, despojado de insignias i de todo aparato u ostentación de poder, secundaba a la autoridad superior del ejército sin traspasar jamás los límites de sus facultades propias ni de las facultades ajenas. Era, en la parte militar, un consejero ilustrado i prudente, un colaborador infatigable: nunca ejerció ni quiso ejercer autoridad alguna.

Talvez, si estas aclaraciones históricas adquieren mayor desarrollo, tendremos oportunidad de exhibir a este respecto documentos indiscutibles. Por ahora, ahí van algunas pruebas extraídas al acaso en una rápida ojeada que acabamos de dar a nuestros papeles.

La fórmula usual i casi estereotipada con que terminan todas las comunicaciones del señor Sotomayor al Jeneral en jefe es ésta: “lo digo a US. o lo propongo a US. para que US. resuelva lo que estime conveniente”. Pero si se quiere casos concretos, hé aquí algunos:

El ingeniero administrador del ferrocarril de Pisagua había presentado al jeneral en jefe una solicitud que éste envió al señor Sotomayor para su despacho. El señor Sotomayor le dió esta respuesta:

“Pisagua, 27 de Enero de 1880.- Devuelvo, a US. los documentos acompañados a su nota núm. 367, fecha 25 del presente, para que US. adopte respecto de ellos la resolución que más convenga.

La interpretación que US. ha dado a la nota del Supremo Gobierno, en la parte relativa al servicio de ferrocarriles i telégrafos, no me parece correcta. Crear una oficina especial independiente para atender a esos servicios, quiere decir solamente que el ferrocarril i el telégrafo deben tener una administración propia, independiente de las otras secciones civiles o militares del ejército, *pero nó ciertamente de la autoridad superior de US.* Ni puede ser de otro modo puesto que telégrafo i ferrocarriles son auxiliares poderosos e indispensables de las operaciones militares que US. tiene a su cargo.

Así, pues, creo que es US. quien debe proveer la solicitud del ingeniero-administrador del ferrocarril de Pisagua i por eso la devuelvo a US. con los documentos anexos.

Dios guarde US.- (Firmado).- *R. Sotomayor*”.

¿Cree alguien que quien así pensaba i así procedía habría pretendido jamás inmiscuirse en el mecanismo del ejército i en la parte técnica del arte de la guerra?

Otro ejemplo. Bloqueado el puesto de Arica, fué apresada frente a él la barca inglesa *Knight Templar*, por creerse que llevaba en su cargamento artículos de contrabando de guerra. Se levantó un sumario para comprobar el hecho, el cual fué remitido por el señor comandante en jefe de la escuadra al Ministro de la Guerra en campaña para que adoptase una resolución. El señor Sotomayor le dirijió con este motivo una nota en la cual, después de emitir una opinión sobre lo que debiera hacerse, le dice,

“*En este sentido puede US., por ser de su competencia, dictar una resolución, i con ese objeto le devuelvo los antecedentes*”.

Otro más. El señor Sotomayor creía que debía destruirse el ferrocarril de Ilo a Moquegua, por ser de propiedad del Gobierno del Perú i haber prestado servicios como línea militar. Pero ¿ordenó él su destrucción? Nó. Se limitó a aconsejarla al jeneral en jefe en nota de 9 de Abril de 1880 que terminaba así:

“*Sírvase US. comunicarme lo que resuelva sobre el particular para adoptar oportunamente las providencias necesarias para el trasporte de los objetos mencionados una vez que se hallen preparados para su embarque*”.

Hombre discreto, prudente, modesto, sin ambiciones i sin odios, el señor Sotomayor procedió constantemente así. Su sucesor en el Ministerio no recibió, con la herencia del puesto, la herencia de las virtudes. Su autoritarismo intemperante í no pocas veces descomedido lo condujo a excesos de intervención que pudieron ser fatales. Explíquelos enhorabuena el señor Vergara como mejor le sea posible; pero no pretenda justificar su conducta parangonándola con

la de un hombre como don Rafael Sotomayor, que no tenía, ni las turbulencias, ni las inquietudes de su espíritu.

La última parte de la carta del señor Vergara está destinada a vindicarse de la acusación basada en aquellos datos de su Memoria que rebajan las últimas victorias del ejército chileno al nivel de los hechos más vulgares. Sus explicaciones nos han parecido ininteligibles. También es cierto que no era cosa fácil dar una satisfactoria.

Los datos acusadores están todavía allí esperando una retractación.

El señor Vergara ha dicho que nuestro ejército se componía de veinte i seis mil soldados, bien armados i equipados, auxiliados por cien cañones de los más perfectos sistemas, por cuatro mil caballos i por un material tan completo como cuantioso.

Ha dicho también que la fuerza total del ejército peruano podía estimarse con certidumbre entre 25 a 28 mil hombres, casi todos de infantería, con insignificantes partidas de caballería cívica, con mui escasa i mala tropa de artillería para servir cincuenta o sesenta cañones; siendo de notar que a lo ménos las dos terceras partes de estas tropas eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo.

Eso, hemos dicho nosotros, equivale a despojar al ejército de toda la gloria de sus triunfos. Eso no puede quedar escrito en un documento oficial, porque es contrario a la verdad i porque hiere el sentimiento patriótico en sus fibras más delicadas.

El señor Vergara debió principiar explicando o retractando esos conceptos de su Memoria. Hasta ahora no lo ha hecho. Fiando mucho en la magnanimidad de este pueblo que olvida pronto i perdona fácilmente, espera talvez del tiempo la absolución de su culpa. Más, el tiempo no se la dará. Las ofensas hechas a los hombres van borrándose con los años, que atenúan el ardor de las pasiones i rara vez llegan hasta el umbral de la tumba. Las ofensas hechas al país viven siempre, acusadoras i vengadoras, porque la patria no muere. I ésta no se olvidará mientras haya en Chile espíritu de justicia i nociones claras de patriotismo!

No se ha referido el señor Vergara, en su carta, a otros cargos. Ellos quedan, por consiguiente, en pié. Nosotros hemos exhibido nuestras pruebas, el señor Vergara ha hecho ya su defensa; ahora la opinión juzgará.

ANEXOS

A

Memoria del Ministerio de la Guerra.

Si el señor jeneral Baquedano autoriza con su firma lo que se está escribiendo en su nombre, me ocuparé, cuando sea tiempo, en refutar sus aseveraciones i en explicar algunos sucesos de la guerra con los detalles i la libertad que no caben en un documento oficial, En caso contrario, guardaré silencio.

Solo como una muestra del poco respeto a la verdad con que se procede, doi a luz el siguiente telegrama del que consta que, el 26 de Junio, el ejército que estaba a las órdenes del señor jeneral Baquedano no tenia sino 10,858 hombres.

¿De dónde salieron los 11,240 hombres necesarios para enterar los 22,097 que estaban acampados en Tacna el 7 de Noviembre, según el parte de ese mismo jeneral?

Debo advertir además que una carta dirigida al señor don Aníbal Pinto que se publicó ayer, está incompleta i con su sentido terjiversado i que el señor jeneral ha recibido ya el correspondiente reclamo por esta falta de lealtad. Santiago, Junio 2 de 1882. J. F. VERGARA.

Oficina telegráfica de la Moneda. Despacho oficial recibido de Tacna en Noviembre 7 de 1880.- Señor Presidente de la República: Este ejército se componía el 26 de Mayo de 13,404 hombres. La disminución causada por las bajas de las batallas de Tacna i Arica i los licenciamientos por enfermos hasta el 26 de Junio, fué de 2,549.

Con el ingreso de nuevos cuerpos o transformación de algunos en rejimientos, descontados 486 hombres que se han licenciado desde el 26 de Junio hasta la fecha, el total de la fuerza efectiva hoi día es de 22,097 hombres.- M. BAQUEDANO.

La Defensa.

El señor don José Francisco Vergara dice que no nos contestará. Ello ni nos sorprende ni nos aflige, porque de antemano lo sabíamos. El silencio es recurso fácil i cómodo cuando la defensa de una cansa es imposible.

Lo que nos sorprende es su desdén. ¿Por qué, nos hemos dicho, después de haber levantado a los tímidos e indefensos plantadores de algodón del valle de Sama hasta la altura de su espada, no querrá el señor Vergara elevarnos a nosotros hasta la altura de su pluma?...

Sin embargo, a pesar de su desdén i de su declaración, nos responde. Dice que hemos faltado a la verdad, i publicado una carta incompleta i con su sentido terjiversado. Lo que en esto haya de cierto vamos a verlo.

Dijimos en nuestro primer artículo.

“Según uno de los estados mandados formar por el laborioso e intelijente jefe del Estado Mayor Jeneral en aquella época, coronel don José Velásquez, HABIA EL 31 DE AGOSTO DE 1880 la siguiente fuerza disponible:

De infantería.....	14,184	hombres.
De artillería.....	908	“
De caballería.....	1,496	“
Total.....	16,588	hombres

No tenemos a la vista otros estados de fecha anterior, pero puede asegurarse que A FINES DE JULIO, que es la época que se refiere el señor Vergara, el ejército que mandaba el general Baquedano no constaría de menos de 17,000 soldados útiles”.

El señor Vergara, para desmentirnos, publica un telegrama del cual consta que “EL 26 DE JUNIO, el ejército que estaba a las órdenes del señor general Baquedano no tenía sino 10,857.

¿Podría decirnos cuál es la contradicción i cual la falta a la verdad?

Lo que pretendíamos demostrar con aquellas cifras era:

1° Que en Agosto hubo disponibles en Tacna 16,588 hombres i a principios de Setiembre 18,188: fuerzas más que suficientes ambas para expedicionar sobre Lima en sus respectivas fechas.

2° Que el señor Vergara, procurando hacer creer que era su obra el aumento del ejército desde la cifra de 10,857 hombres que había disponibles el 26 de Junio de 1880 hasta la de 23,129 de que se componía en la víspera de la batalla de Chorrillos, se estaba vistiendo con plumas ajenas.

El comprobante de nuestra afirmación lo encontrará el lector al pié de estas líneas.

Veamos ahora la otra acusación.

Dice el señor Vergara que la carta dirigida al señor don Aníbal Pinto i publicada en nuestro segundo artículo está *con su sentido terjiversado*. A esto respondemos que no se puede terjiversar el sentido de un documento cuyo texto se da.

Añade que está incompleta. A esto respondemos que, si la parte suprimida le favorece, puede publicarla.

Agregaremos solamente, que cuando se ha respetado poco la verdad, no hai derecho para formular una acusación de deslealtad sin comprobarla.

MÁXIMO R. LIRA.

ESTADO MAYOR JENERAL DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

Estado que manifiesta la falta de *tropa i armamento* para el completo de los cuerpos.

Tropa.

	Debe haber	Existente	Falta
Fuerza de infantería	19,350	14,184	5,166
“ de artillería	1,219	908	311
“ de caballería	1,696	1,496	200
	22,265	16,588	5,677

Se reputa como falta los 350 hombres que se encuentran distribuidos en la escuadra como guarnición i que pertenecen al rejimiento de Artillería de Marina.

Armamento que falta.

	Debe haber	Existente	Falta
Rifles para la infantería	19,350	15,261	4,089
Carabinas para la caballería	1,696	1,331	365
Sables para la caballería	1,696	1,209	487

Estado Mayor Jeneral.- Tacna, Agosto 31 de 1880. *F. A. Gándara*, 2º ayudante.- Vº *Velásquez*.

B

Ejército Chileno Expedicionario el 12 de Enero de 1881.

CUERPOS	Disponib	Artiller	Infanter	Caball
---------	----------	----------	----------	--------

PRIMERA DIVISION

1ª brigada

Dos brigadas de artillería	477	477	
Rejimiento de Granaderos	462		462
Rejimiento 2º de línea	924		
Rejimiento Atacam	a	1,078	
Batallón Melipilla	400		
Rejimiento Colchagua	773		
Rejimiento Talca	1,054		

4,229

2ª brigada

Rejimiento Chacabuco	923		
Rejimiento Coquimbo	891		
Rejimiento Artillería de Marina	377		2,191

6,420

SEGUNDA DIVISION

1ª brigada

Artillería	374	374	
Cazadores	401		401
Rejimiento Buin	984		
Esmeralda	966		
Chillan	1,032		2,982

2ª brigada

Lautaro	1,111		
Curicó	968		
Victoria	569		2,648

5,630

TERCERA DIVISION

1ª brigada

Artillería	519	519	
Carabineros	388		388
Batallón Naval	877		
Rejimiento Aconcagua	1,064		1,941

2ª brigada

Rejimiento Santiago	972	
Batallón Búlnes	479	
Batallón Valdivia	493	
Batallón Caupolicán	416	
Rejimiento Concepción	665	3,025
		4,966

RESERVA

Rejimiento 4º de línea	882		
Rejimiento 3º de línea	1,079		
Rejimiento Valparaíso	828		
Rejimiento Zapadores	703	3,492	
Batallón Quillota	500	500	
Total	23,629	1,370	21,008
			1,251

Lurín, Enero 12 de 1881.- F. A. Gándara, segundo ayudante.- Vº Bº, Zelaya, primer ayudante.

NOTA.- Hemos dicho en otra ocasión que el total de las fuerzas del ejército expedicionario era el 12 de Enero, de 23,129 hombres, porque en esa fecha no se le habían incorporado aun los 500 hombres del batallón Quillota, que se hizo figurar en este cuadro.

OTRA.- El rejimiento 4º de línea, que aquí figura en la reserva, pasó a última hora a formar parte de la 2ª brigada de la Iª división.

C

Plan de Batalla

(Del folleto publicado por el jeneral don Francisco J. Salazar con el título *Las batallas de Chorrillos i Miraflores i el arte de la guerra.*)

El general en jefe del ejército chileno, rodeado de su activo e inteligente Estado Mayor, había contemplado varias veces, ya de un paraje, ya de otro, la posición de Chorrillos, que domina en todas direcciones el terreno circunvecino con sus varias moles, estrechamente ligadas entre sí, a lo largo de las cuales el pardo color de la tierra recientemente removida determinaba los perfiles de las obras de campaña que formaban una como inmensa línea angulosa e irregular, guarnecida de cañones i erizada de bayonetas.

Ardua por demás debió de parecer, con justicia, al general chileno la obra de atacar de frente tan ventajosa posición, defendida por tropas armadas de rifles de retrocarga; pero, ¿era, acaso, posible evitarlo? Tal fué el punto que se propuso examinar, i a este propósito, en el parte oficial que elevó a su Gobierno, el 19 de Febrero, dice lo siguiente:

“Siguiendo el camino de Manchay se llegaba a atacar al enemigo por su flanco ménos defendido, i era posible interponerse entre la ciudad de Lima i el ejército que la defendía. Aparentemente era ésta la mejor operación estratéjica; pero el camino que había que recorrer para realizarla era el más largo i exijía elementos de movilidad de que no disponíamos; nos alejaba mucho de la costa, haciéndonos perder el apoyo de nuestra escuadra, i permitía al enemigo apoderarse de Lurín para hostilizarnos por retaguardia.

Siguiendo el camino de la costa teníamos, es verdad, que atacar de frente las posiciones más fuertes de la línea enemiga; más, en cambio, el camino que había que recorrer era más corto, nos acercaba a la costa, base necesaria de nuestras operaciones i quedábamos con nuestra retaguardia segura.

Había aun una tercera operación, i era la de amenazar con una división por Chorrillos, mientras las otras dos llevaban el ataque por Monte-Rico Chico. Indudablemente me habría decidido por ésta si hubiera contado con mayor número de fuerzas; pero me pareció ilusorio i peligroso pretender rodear a un enemigo superior en número, con fuerzas que, divididas, se debilitaban considerablemente i no podían apoyarse, en caso de necesidad, porque la distancia que debía separarlas era demasiado grande i el terreno en que habían de operar mui poco conocido.

Me decidí, pues, a atacar por Villa, con todo el ejército, etc.”

Las consideraciones en que el general Baquedano funda su resolución de atacar de frente las posiciones peruanas, se hallan estrictamente ajustadas a las reglas del arte, i tienen en su apoyo la conducta constantemente observada en varias campañas por los más célebres jenerales de los tiempos modernos. Veámoslo:

El conservar la línea de retirada, o sea la de comunicaciones con la base, en todo el curso de una campaña, es asunto de tanta monta que a asegurar la propia i apoderarse de la del adversario, tienden los capitanes más hábiles en pulsar los medios conducentes a la victoria. Tal vez no se registra en los anales militares una sola guerra que no ofrezca ejemplos de lo uno i de lo otro. Contentémonos con citar los que siguen:

En la campaña de Salamanca de 1812, Marmont, por medio de excelentes maniobras, llegó a amenazar por el flanco derecho la línea de comunicaciones del ejército inglés que ocupaba a la sazón la ribera izquierda del Duero, desde Rueda al Guarena; i Wellington, para frustrarlo, tuvo que ejecutar un movimiento retrógrado hasta repasar el Tórmes en las inmediaciones de Salamanca.

En 1849, el ejército de Cerdeña se dirigía a Milán con el objeto de envolver a las tropas austriacas por su flanco derecho; más, intelienciado el general Chzarnowski, que lo mandaba, de que su adversario había pasado el Tesino por el otro extremo, con la evidente mira de cortar su línea de comunicaciones con la base, se vió en la necesidad de dar de mano el plan primitivo, i pasó, bien a pesar suyo, de la ofensiva a la defensiva, a fin de oponerse al ulterior desarrollo de las operaciones de los austriacos, dirigidos por el general Radetzki, que se encaminaba rápidamente a Novara.

En 1863, el ejército de Virginia ocupaba una formidable línea de atrincheramientos en la ribera sur del Rappahannok. Resuelto el General Lee, que lo mandaba, a tomar la ofensiva, concibió el plan de atravesar el Potomac i apoderarse de Washington, Baltimore i Filadelfia, envolviendo, al efecto, al ejército enemigo situado al norte del primero de dichos ríos. La ejecución de este audaz proyecto, que difundió la alarma en los Estados del norte de la Unión Americana, se hallaba muy adelantada cuando el general Lee, sabiendo que el ejército del Potomac había ocupado Frederick, i que se aproximaba a las “Montañas del Sur”, con el objeto de cortar su línea de comunicaciones con la Virginia, ordenó que al instante se suspendiesen los movimientos por él ordenados; i se vió en el caso de dar a sus tropas otra muy diferente dirección, cuyo resultado fué la batalla de Gettisburgo, con todas sus desastrosas consecuencias para la causa del Sur.

Posible es, sin embargo, recuperar la línea de comunicaciones, estratégicamente comprometida, ganando una batalla; más si ésta se pierde, el desastre en semejante situación es irreparable: díganlo si nó la batalla de Jena, dada en 1806, i la de Novara, en 1849. El resultado de la primera fué que todo el ejército prusiano, cortado de sus líneas de retirada, cayese en manos del vencedor, quedando, por lo tanto, subyugada la Prusia; i la inmediata consecuencia de la segunda fué la abdicación del rei de Italia i el armisticio celebrado, como preliminar de la paz, por su sucesor Víctor Emanuel con Radetzki, general en jefe del ejército austriaco.

El conculcar, pues, en la materia de que hablamos los principios de la estrategia, a trueque de aumentar las probabilidades de buen éxito en el terreno de la táctica, equivale a colocarse entre la victoria i una completa ruina. Ni la superioridad numérica de un ejército puede siempre evitar esta última, como lo acredita la experiencia. Federico el Grande venció en la batalla de Rosbach con 22,000 hombres a 50,000 del ejército franco-alemán, mandado por Soubise, i en la de Leuthen, derrotó con 30,000 prusianos a 80,000 austriacos. En 1806, 51,000 prusianos, mandados por Brunswick, fueron vencidos en Auerstett por el cuerpo de ejército del mariscal Davoust, que constaba apenas de 27,000 hombres. En 1866, el archiduque Alberto, de Austria, puso en derrota con 75,000 combatientes a 120,000 italianos, a cuyo frente se hallaba el rei en persona, en la célebre batalla de Custozza; i, para no alargarnos más, recordaremos, finalmente, que en la guerra civil de los Estados Unidos, Lee venció en varias batallas a los

ejércitos del norte, apesar de haber contado éstos con una superioridad numérica a las veces mui considerable. De consiguiente, solo cuando no puede hacer otra cosa, debe un jeneral aventurarse a dejar su línea de comunicaciones a merced del enemigo, con la esperanza de triunfar en el campo de batalla.

El ataque por Molina, siguiendo el camino de Pachacamac, fuera de presuponer el voluntario abandono de la línea de comunicación i de retirada por Lurín hacia Curayacu i Chilca, implicaba un movimiento envolvente efectuado *con el total de las fuerzas* contra un enemigo superior en número. Ahora bien, como desde el reconocimiento practicado por el coronel Barboza el 9 de Enero, los peruanos habían redoblado la vijilancia en la extrema izquierda de sus posiciones, no era dable practicar tal operación *por sorpresa*, circunstancia indispensable para su buen éxito; pues de otro modo, mientras el ejército chileno hubiera recorrido el arco, por terrenos en parte *estrechos i de fácil defensa*, sus adversarios les habrían salido al encuentro por la cuerda, reuniéndose forzosamente las tropas de la línea de Chorrillos i San Juan con las de la línea de Miraflores en las buenas posiciones defensivas que dominan la garganta que da paso al valle de Ate, en el punto amenazado. Además de esta desventaja, no pequeña para los chilenos, éstos iban a sufrir los fuegos de artillería de grueso calibre situada en los fuertes de San Bartolomé i San Cristóbal, privándose al mismo tiempo del auxilio de los cañones de su escuadra i teniendo cortada su línea de retirada por las fuerzas que el enemigo no habría dejado de colocar en ella.

Para reconocer todo lo peligroso de semejante maniobra, bástenos recordar lo sucedido en la batalla de Rossbach. Los franceses, confiando, eso sí, en la superioridad numérica de sus fuerzas, se propusieron envolver al ejército de Federico por su flanco izquierdo í cortarle la retirada hacia el río Saule; más el rei, luego que descubrió el objeto de la marcha de los contrarios, maniobró de tal modo que éstos, al tratar de envolverle, se vieron ellos mismos atacados de frente i de flanco, í sufrieron, en consecuencia, una derrota ignominiosa.

La teoría de la ciencia sobre este interesante asunto es mui digna de seria meditación, i, convencidos de ello, no podemos resistir al deseo de transcribir aquí los siguientes conceptos del escritor británico Hamley: “Toda vez, dice, que un ejército que, confiando en sus calidades de combate hasta el punto de desear empeñarse con el total de las fuerzas enemigas, cuenta con la probabilidad de envolverle por el flanco í la retaguardia, tiene a la mano una ventaja que jamás conseguiría maniobrando contra el frente del enemigo... Pero si el ejército *fuere inferior en número*, será mucho más prudente procurar dividir las tropas contrarias i batirlas en detall; porque el tratar de envolverlas por un flanco, equivaldría *a compeler a los enemigos a efectuar aquella concentración que precisamente debe esforzarse en impedir*, como lo habría hecho Napoleón sí hubiese envuelto el flanco derecho de Wellington en Béljica. I aun en el caso en que pudiendo un ejército obligar al enemigo a entrar en acción, cuente con la facultad de optar entre romper el frente de éste, o envolverlo por el flanco, *lo primero, será, por lo jeneral, preferible*. Tal elección parece haberse ofrecido a Napoleón en 1809; pues, al formar su plan, el 17 de Abril, pudo haber dejado a Davoust en Ratisbona i marchar con su centro por Siegenburgo para unirse con Massena, que venía de Phaffenhofen, a fin de avanzar reunidos por Mamburgo. De esta suerte se habría colocado al flanco i retaguardia del ala izquierda de los

austriacos, cortándolos de su gran línea de comunicaciones con Lansdshut; pero así habría obligado a las fuerzas contrarias a concentrarse. Por lo tanto, aunque con este movimiento envolvente, su propia línea hacia Francia hubiera quedado también asegurada por Ulma, prefirió romper el centro, sin inquietarse siquiera de la peligrosa marcha de flanco ejecutada por Davoust a lo largo del río. En este caso, pues, no ménos que en los más de los que pueden presentarse, se verá *que el romper el frente es el medio más expedito i decisivo*".

Caso distinto, i mui usado en la guerra moderna, es el envolver al enemigo por el uno, o por ámbos flancos, amagándole o embistiéndole a un mismo tiempo por su frente; pero como para esta operación hai que dividir las tropas en dos o tres trozos que, por lo jeneral, no pueden prestarse mutuo apoyo, éstos corren riesgo de haber de combatir, así separados, con el total del ejército contrario; por lo cual ella no debe ejecutarse sino cuando se cuenta con fuerzas mui superiores en número a las que se trata de atacar. Con efecto, Sherman, en la campaña de Georgia, empleó sucesivamente dicha maniobra en diversas jornadas, desde Chattanooga hasta Atlanta, con 100,000 hombres contra 40,000, al principio, i contra 54,000 después. Grant, en la batalla de "Lookout Mountain", Melikof, en la de Aladja Dagh i el jeneral Gurco en las alturas de Pravea, hicieron también uso de tal operación, siempre con fuerzas numéricas mayores que las de sus adversarios. Pero el practicarla con fuerza inferior a la del enemigo, es un despropósito tan evidente, que con razón el jeneral Baquedano, en su parte oficial del 19 de Febrero, apenas indica, como de paso, la imposibilidad en que estaba de ocurrir al arbitrio de amenazar por Chorrillos con una división, mientras las otras dos llevasen el ataque efectivo por Monte-Ríco Chico.

Dedúcese de lo dicho que el ataque de la línea peruana por Villa i San Juan, sobre que estribaba el plan de la batalla del jeneral en jefe chileno, era preferible, atento el estado de las cosas en Enero, a los dos modo de acción que acabamos de examinar; i esto, no únicamente por las razones que van aducidas, sino por otras que, en fuerza de la importante materia que tenemos entre manos, no nos resolvemos a dejar de mencionar, por más que nos arredre el temor de fatigar la atención de los lectores de estas pájinas. Colocado el ejército chileno delante de la línea atrincherada que se extendía desde Chorrillos a Monte-Ríco Chico, se hallaba en dirección perpendicular a su línea de comunicaciones con Lurín, Carayacu i Chilca, i en contacto, por su flanco izquierdo, con los buques de guerra de su escuadra, que podían considerarse como otros tantos fuertes bien provistos de excelentes cañones modernos de grueso calibre i largo alcance. De consiguiente, si el ejército peruano se hubiese resuelto a tomar la ofensiva al principio o en el curso del combate, habría atacado de preferencia el ala izquierda del enemigo, a fin de apoderarse de su línea de retirada i privarle del apoyo de su escuadra. Obtenido esto con la derrota del ala atacada, la victoria habría producido resultados más decisivos que otra consiguiente al ataque del ala opuesta; porque en este último caso, el ejército rechazado hubiera podido replegarse a su base con facilidad. Para impedir lo primero, era natural que los chilenos tuviesen sus reservas más cerca de su izquierda que de su extrema derecha, luego con aquélla, i no con ésta, debían atacar al adversario; pues es bien sabido que el ataque debe hacerse siempre con el ala reforzada, i nó con la que no lo está ni puede estarlo; una vez, que, como dice un célebre tratadista, "es tan imprudente debilitar la parte de la línea

que más importa resguardar, como engrosar las fuerzas de ambas a dos, desguarneciendo proporcionalmente el centro”.

Si no nos engañamos, las reflexiones precedentes manifiestan que el plan reducido a atacar con toda la masa del ejército chileno la derecha í el centro de la línea peruana, con el intento de romperla a toda costa para penetrar en el valle de Chorrillos í envolver el enemigo por su retaguardia, prueba la incontrastable enerjía, de carácter del jeneral que lo concibió, al par que su jenio guerrero i pericia militar. Sangrienta por demás tenía que ser indudablemente la jornada, pero “no debe repararse en el sacrificio de muchas vidas, cenando por medio de él se puede obtener un grande resultado”, como dijo el jeneral Mc. Clellan, en un oficio dirigido a Burnside, ordenándole, en la batalla de Antistan, que sin trepidar un instante, avanzase con sus tropas hasta tomar las posiciones de Sharpsburgo, lo cual, en efecto, sucedió.

FIN.